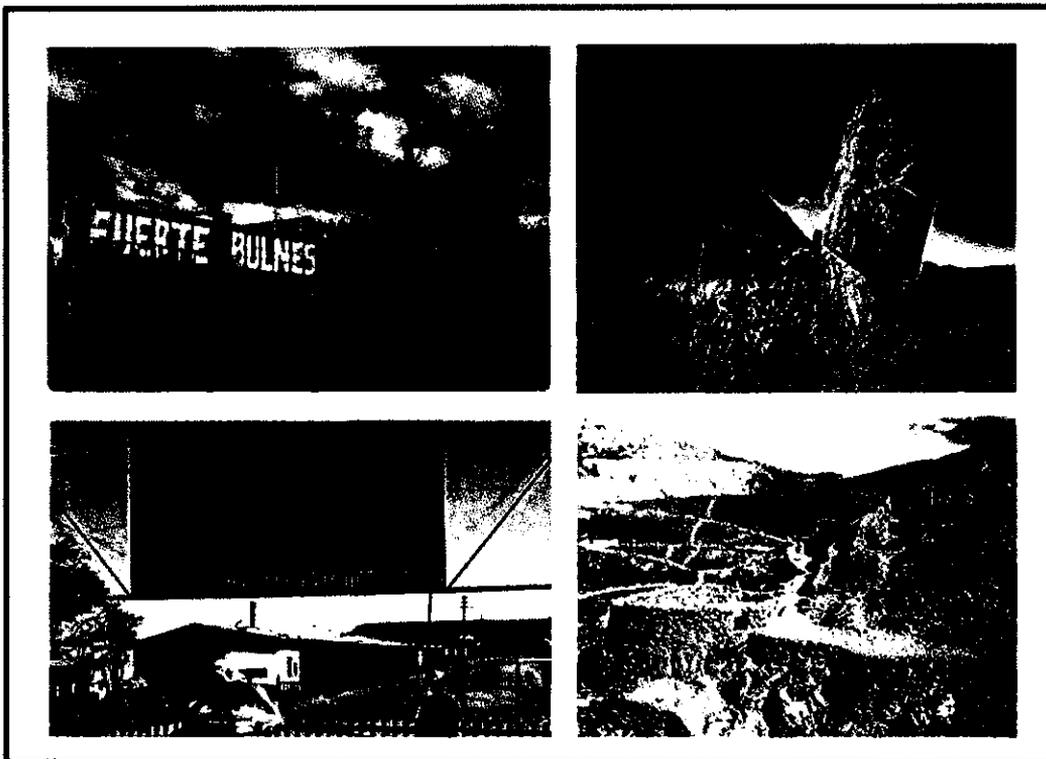




“ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO CULTURAL EN CHILE”



Informe N°1
Febrero 2010



Tabla de Contenidos

1.	Introducción	1-4
2.	Metodología	2-5
2.1	Metodología General.....	2-5
2.1.1	Trabajo en Gabinete y Coordinación Permanente con la Contraparte.....	2-5
2.1.2	Recolección de información Secundaria.	2-5
2.1.3	Trabajo de Validación de Resultados.....	2-5
3.	Componente 1. Recursos, Productos y Sostenibilidad	3-6
3.1	Objetivo 1A: Describir territorial y estacionalmente la actividad turística cultural (ofertas, destinos, servicios).....	3-6
3.1.1	Características generales del turismo cultural en Chile	3-6
3.1.2	Catastro de los sitios arqueológicos subacuáticos (pecios en específico) que tienen uso turístico actual. (Ver Anexo N° 3).....	3-12
3.1.3	Catastro de sitios culturales que se encuentran dentro del SNASPE.	3-21
3.1.4	Catastro de eventos programados con características culturales.....	3-22
3.1.5	Selección de los destinos turísticos más relevantes según los criterios establecidos por región.....	3-23
3.1.6	Listado de Atractivos Turísticos – culturales por región.....	3-26
3.1.7	Propuesta para la aplicación de criterios de vulnerabilidad de los atractivos culturales 3-83	
3.1.8	Análisis preliminar de los indicadores de vulnerabilidad de los atractivos culturales Seleccionados.....	3-90
3.2	Objetivo 1B: Propuestas de tipologías de modelos de gestión, basados en el concepto de sostenibilidad, enfocados en la salvaguardia de sitios y comunidades en el contexto del desarrollo de la oferta de turismo cultural.	3-93
3.2.1	Criterios de sostenibilidad, buen uso, gestión y fortalecimiento de bienes patrimoniales turísticos públicos, privados y público-privados.....	3-93
3.2.2	Ejemplos de buen uso de bienes patrimoniales para el turismo	3-96
3.2.3	Tipologías de modelos de gestión basados en el concepto de sostenibilidad, con, al menos 2 ejemplos de modelos de gestión.	3-128
3.3	Objetivo 1C: Elaborar un documento que reúna las normas y aspectos regulatorios para el manejo sostenible del recurso cultural y natural turístico en Chile.....	3-134
3.3.1	Institucionalidad Supranacional.....	3-135
3.3.2	Instrumentos Normativos UNESCO	3-136
3.3.3	Instrumentos Normativos ICOMOS	3-139
3.3.4	Instrumentos Normativos OEA.....	3-143
3.3.5	Institucionalidad Nacional	3-143
3.3.6	Instrumentos Normativos Nacionales	3-146
3.3.7	Otros.....	3-152



ANEXO N° 1: EVALUACIÓN DE INDICE DE SEGURIDAD DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICO CULTURALES.....	3-155
ANEXO N° 2: CATASTRO DE SITIOS ARQUEOLOGICOS SUBACUATICOS	3-158
ANEXO N° 3: CATASTRO DE SITIOS CULTURALES EN EL SNASPE.....	3-160
ANEXO N°4: CATASTRO DE GASTRONOMIA CHILENA	3-176
ANEXO N°5: CATASTRO DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS	3-191
ANEXO N° 6: INDICADORES DE CONSERVACION APLICADOS A LOS ATRACTIVOS SELECCIONADOS.....	3-207
ANEXO N° 7: NORMATIVA NACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	3-209
NORMATIVA SUPRANACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.....	3-211
ANEXO N° 8: BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	3-216
Páginas Web Institucionales.....	3-218



1. INTRODUCCIÓN

Al generar turismo en base a un atractivo cultural, lo que se está haciendo es valorizar ciertos elementos como un atractivo turístico, que este por si solo o en conjunto con otros, motivará al turista a desplazarse para conocer ciertos lugares que posean dicho valor.

La puesta en valor de los atractivos, ya sean culturales o naturales, requieren de planificación con el objetivo de preservar, conservar y mantener sus características, que son lo que finalmente motiva al turista a desplazarse.

Una de las formas de planificar sitios culturales es a través de la creación de una política clara en donde se establezcan lineamientos estratégicos sobre: qué lugares desarrollar, como potenciarlos, y de qué manera resguardarlos para que no pierdan su valor.

Chile actualmente cuenta, de Arica a Punta Arenas, con un sin número de este tipo de atractivos, lo que permite que pueda desarrollarse el turismo cultural generando un interés por conocer más sobre la costumbres, tradiciones, arquitectura y otras características de pueblos antepasados.

Fomentar el turismo cultural en Chile aparece como una de las alternativas para que el patrimonio sea difundido y valorizado. Además, representa una alternativa de desarrollo económico sustentable para las comunidades que cuenten con este tipo de atractivos.

El estudio que se está desarrollando se ha estructurado según las bases técnicas de la propuesta, es decir se han incorporado diferentes componentes cada uno de ellos con sus objetivos propios.

En ese sentido, el presente informe responde a los primeros tres objetivos del Componente 1 denominado "Recursos, Productos y Sostenibilidad"; en las siguientes páginas se encontrará con el objetivo 1 A que consiste en la descripción de la situación actual del turismo cultural en Chile, a través de una serie de catastros asociados a la oferta nacional, la búsqueda de información relevante en estudios existentes y la continua retroalimentación con la contraparte.

El objetivo 1 B consiste en la generación de propuestas de modelos de gestión, basándose en criterios de sostenibilidad y en ejemplos en diversas partes del mundo y de Chile, se han creado tres tipologías para gestionar el turismo cultural en Chile que servirán para el desarrollo del resto del estudio.

Finalmente, el objetivo 1 C corresponde a un resumen de las normativas a nivel nacional e internacional que regulan el uso de los recursos culturales y que son claves para pensar en el desarrollo sostenible de estos, así, este objetivo presenta las bases legales para pensar en el uso turístico de la cultura a nivel nacional.

Por otro lado, al finalizar el informe, se encuentran una serie de anexos que complementan la lectura del informe, estos son catastros y evaluaciones técnicas desarrolladas por el equipo puesto a disposición para el Plan Nacional de Turismo Cultural en Chile.



2. METODOLOGÍA

A continuación se señala la metodología de trabajo que el equipo de consultores abordó para cumplir con los objetivos de este informe.

2.1 METODOLOGÍA GENERAL

El desarrollo del estudio se efectuó a partir de tres líneas de levantamiento y análisis de información, estas son:

2.1.1 Trabajo en Gabinete y Coordinación Permanente con la Contraparte.

De mucha importancia fue el trabajo de gabinete, (discusión de proposiciones, preparación de materiales, reuniones internas de coordinación), conjuntamente con la constante coordinación y comunicación con la contraparte a través del coordinador del proyecto, esto permitió ajustar las metodologías y herramientas a utilizar y coordinar los trabajos en general.

Durante el desarrollo de esta parte del informe se realizaron tres reuniones con la contraparte con los siguientes propósitos:

- Ajustar la metodología propuesta.
- Mostrar los avances y resolver dudas.
- Validar los atractivos culturales seleccionados.

2.1.2 Recolección de información Secundaria.

La información secundaria se obtuvo a partir de la exhaustiva revisión de documentos sobre el tema en investigación, para esto se visitaron bibliotecas de organismos públicos y privados tales como: Sernatur, Bienes Nacionales, CONAF, Consejo de Monumentos Nacionales y Consejo de la Cultura y las Artes, entre otros, además de la revisión de los estudios: "Estudio de identificación y caracterización de recursos institucionales, normativos y financieros disponibles para el desarrollo del turismo cultural en Chile", "Fundamentos Teóricos y Políticos para la Elaboración de un Plan Nacional de Turismo Cultural" y "Encuentro de Turismo Cultural 2008". Esta fase debe ser apoyada por la contraparte en la ayuda y recomendación de bibliografía existente.

El fin de esta actividad fue la recopilación de antecedentes de las rutas, circuitos, atractivos, recursos, actividades y paquetes turísticos actuales y potenciales en el ámbito del Turismo Cultural el Chile.

Simultáneamente se levantaron antecedentes de tipo estadísticos e información internacional de posible interés, tales como políticas, recomendaciones, estándares, ejemplos de uso, etc. El objetivo de este análisis secundario fue establecer una línea de base de información la cuál fue actualizada y completada a través del levantamiento de información primaria.

2.1.3 Trabajo de Validación de Resultados

Se realizaron tres reuniones en las cuales los objetivos fueron resolver dudas y validar el listado de atractivos y sitios sugeridos.



3. COMPONENTE 1. RECURSOS, PRODUCTOS Y SOSTENIBILIDAD

3.1 OBJETIVO 1A: DESCRIBIR TERRITORIAL Y ESTACIONALMENTE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CULTURAL (OFERTAS, DESTINOS, SERVICIOS)

3.1.1 Características generales del turismo cultural en Chile

El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos, se ha transformado en una tendencia mundial en crecimiento, lo que implica nuevos retos y desafíos; no es necesario demostrar que el turismo puede ser tanto el mejor amigo como el peor enemigo del desarrollo.

Hoy el turismo es considerado una de las industrias más importante del mundo, por delante de la industria del automóvil y la industria química - hay que prestar gran atención a este fenómeno con aspectos múltiples y consecuencias planetarias. Los retos claves para cualquier país o destino son la puesta en valor de los recursos, la creación de productos, su promoción y comercialización.

3.1.1.1 Comportamiento de los visitantes en Chile

A Chile, como destino, arriban visitantes que pueden ser turistas o excursionistas; en el año 2008, el total de visitantes que ingresaron al país fue de 3.700.359, de los cuales el 73,2% corresponden a turistas y el 26,8% a excursionistas.

Esta estructura cambia cuando se analiza el ingreso de divisas. De un total de 1.656,7 millones de dólares ingresados al país, el 97,6% es realizado por los turistas y solo un 2,4% por los excursionistas.

Si al monto de 1.656,7 millones de dólares que dejaron en nuestro país los visitantes extranjeros durante el año 2008, se agrega el ingreso percibido por empresas de transportes chilena (aéreas o terrestres) que utilizaron los no residentes para venir a Chile, se llega a un total de ingreso de divisas para el año 2008 de 2.030,5 millones de dólares lo cual representa un incremento, en valores nominales del 7,1% con respecto al año anterior.

En Chile, el turismo tiene una marcada estacionalidad (los mayores flujos se concentran en la alta temporada que va desde el 15 de diciembre al 15 de marzo) que es motivada por razones climáticas, y en el caso de turismo interno por ser eminentemente vacaciones (Oyarzún, 1998)

Aún cuando se puede asumir que el turismo cultural, asociado a la visita de museos y monumentos históricos, no debería estar asociado a fluctuaciones estacionales e incluso su temporada ser más larga que tres meses, con los consiguientes beneficios económicos para el oferente, analizando los flujos de visitantes a los museos y sitios históricos dependiente de la Dirección Museológica de la Universidad Austral de Chile, podemos inferir que las visitas a estos atractivos presentan el mismo comportamiento que los flujos de turismo convencional. De la observación de estos registros también se puede deducir que estos lugares por si solos no son capaces de motivar un viaje turístico y su visita se da en contexto de un viaje que tiene otra razón como la principal. (Oyarzún, op. cit.)

Entonces, a pesar de que el turismo en Chile ha experimentado un crecimiento sostenido desde el año 2002, a tasa media anual aproximada del 10,5% (Sernatur, 2008) y la industria es



indiscutiblemente más importante en Chile, los esfuerzos tienden a poner la naturaleza como el eje de desarrollo de la actividad.

Hoy, según SERNATUR (op.cit.) el motivo principal del viaje es vacacional, llegando al 48,6% del total, lo que en términos absolutos se traduce en aproximadamente en 1,3 millones de turistas. El gasto medio total del viaje de un turista, por este motivo, llega a USD 574,6 y la estadía promedio es de casi 9 días. No obstante, según la OMT la demanda de turismo sufrió una desaceleración importante debido a la extrema volatilidad de la economía mundial (crisis financieras, aumento de los precios de las materias primas y del petróleo, bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio).

La fidelidad del turista es una variable relevante, por cuanto refleja el interés que representa Chile como destino para un importante número de visitantes. Durante el 2008, el 64,8% de los turistas que visitaron el país declaran que ya han visitado Chile con anterioridad. De ellos, alrededor del 65% lo han visitado tres o más veces.

De los turistas que visitaron el país durante el año 2008, un 59,7% de ellos lo hizo motivado por haber estado antes en el país. El uso de Internet para informarse sobre Chile alcanzó el 21,6% del total de turistas llegados, mientras que un 15,5% se informó por medio de parientes o amigos.

Es importante mencionar, además que la principal motivación para elegir a Chile como destino turístico, se relaciona con los atractivos naturales y paisajes, con el 68,3% del total. Un 31,3% de los turistas manifiesta que sólo desean conocer el país por primera vez. **La motivación cultural representa el 24,6% del total de turistas llegados**, mientras que la distancia es un factor importante de decisión para el 19,8% de los turistas. Cabe mencionar en este punto, que los turistas mencionan más de un motivo para visitar el país, dado que esta parte de la encuesta es de opinión (Sernatur, op.cit.)

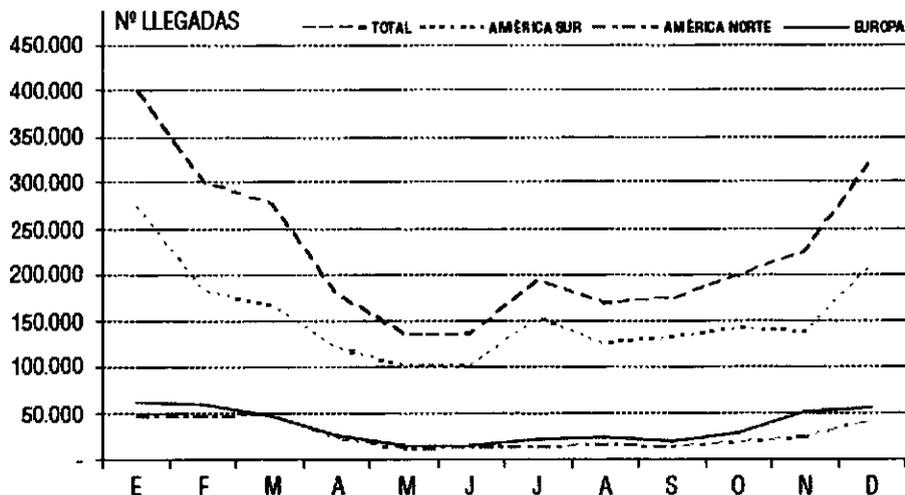
En cuanto a las ciudades visitadas, Santiago, como capital del país, es el principal destino de los turistas, con un 49,2%. Como segundo destino se encuentra el sector costero Valparaíso-Viña del Mar, con 21,6%. El sector de la Región de Arica y Parinacota, registra el tercer lugar en el ranking, concentrando el 17,9% del total de las visitas. (encuesta con preguntas de respuestas múltiples)

Al analizar la estacionalidad de las llegadas (demanda), se observa que sobre un tercio (36,2%) se produce durante el primer trimestre del año y 27,6% en el último. La menor demanda ocurre en el período abril-junio.

El comportamiento de las llegadas provenientes de América del Sur respecto de este promedio, muestra mayor regularidad, pero siempre con mayor proporción de llegadas en los trimestres primero y último (34,0% y 26,5%). A la inversa, el turismo proveniente de América del Norte muestra concentraciones en los trimestres primero y cuarto (44,5% y 27,6%, respectivamente). Un comportamiento similar a este último exhibe Europa (39,6% en el primer trimestre y 31,9% en el último). (INE, 2009)



Estacionalidad de las Llegadas

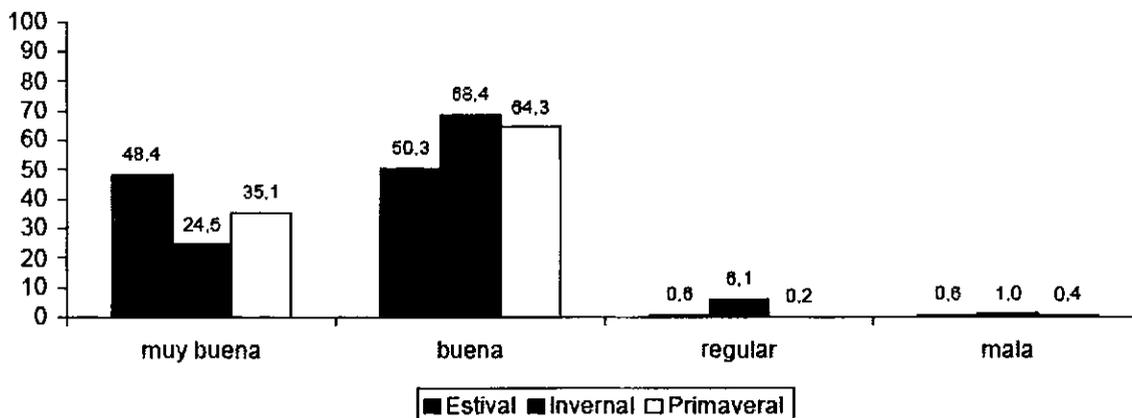


Fuente: INE, 2009

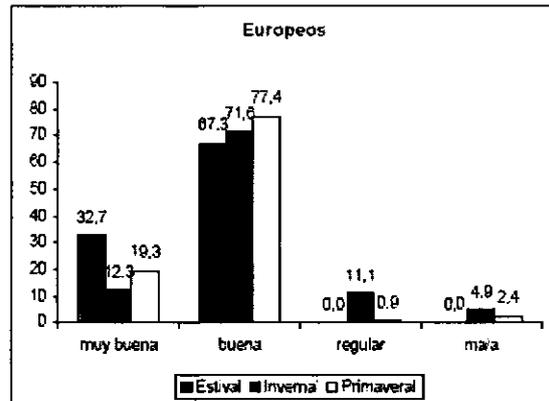
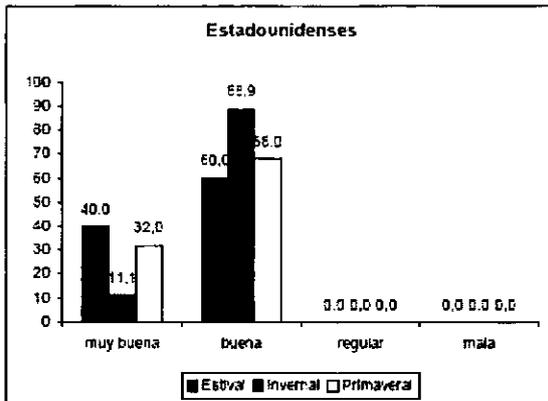
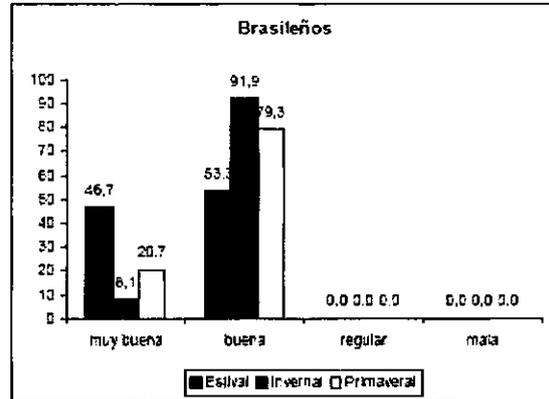
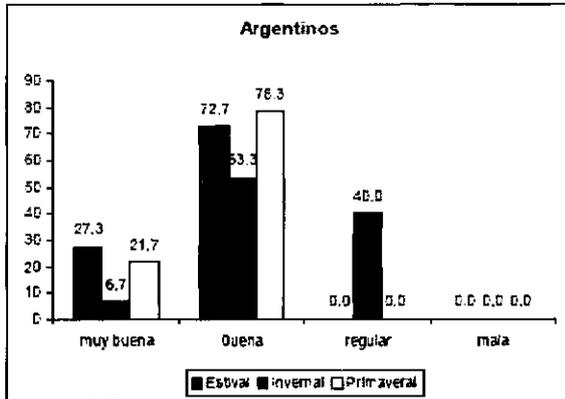
Finalmente, en cuanto a la satisfacción por consumo de actividades culturales percibida por el visitante que viajó por vía aérea (siendo éste el único estudio de satisfacción relacionado que la consultora encontró hasta la fecha) La oferta de actividades culturales es calificada en general de "Muy Buena" (más del 24% de los entrevistados) y "Buena", por más de un 50%. Se advierte una cierta calificación de "Regular" durante la temporada invernal, particularmente de parte de turistas argentinos y europeos. Cabe considerar, eso si, que el porcentaje que no opina respecto de esta variable supera el 25%. (Sernatur, 2005)

Gráfico Nº 3-1: Opinión de los turistas sobre las actividades culturales, por temporada

Opinión de Turistas sobre las Actividades Culturales, por temporada



Fuente: Sernatur, 2005



Fuente: Sernatur, 2005

Destacan, entonces, los brasileños que tienen una tendencia a considerar las ofertas culturales buenas y muy buenas siendo el grupo que presentó más altos resultados en la oferta estival y, también el que muestra una mayor representatividad en la calificación "buena" para temporada invernal.

Por otro lado, tanto brasileños como Estadounidenses no declaran haber considerado la oferta regular ni mala en ninguna de las temporadas propuestas; el caso contrario es el de los europeos que declaran que la oferta cultural en temporada invernal es regular y mala, así como también un pequeño porcentaje expresa una marcada insatisfacción en temporada media.

Por otro lado, en el turismo interno, se nota una mayor incidencia del turismo cultural, existiendo, una notoria estacionalidad, se considera que las actividades definidas por Sernatur (2007) como: Visita a Lugares Típicos, Asistencia a Eventos Culturales y/o de Entretenimiento, y las Visitas Culturales.

En el estudio presentado por esa institución se dividió el territorio nacional en cinco macrozonas:

- Macrozona Norte: representa a la población "urbana" residente en las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.



- Macrozona Centro: residentes en las Regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule.
- Región Metropolitana
- Macrozona Sur: residentes en las Regiones de Bío Bío; Araucanía y Los Lagos.
- Macrozona Austral: residentes en las Regiones de Aisén y Magallanes.

Realizando una encuesta de actividades realizadas por los turistas en el destino principal en el ámbito del turismo interno (turistas chilenos en Chile); esta es una respuesta múltiple pues difícilmente un turista realiza sólo una actividad.

Algunos resultados importantes destacan a continuación:

Zona Norte:

- Actividades de Playa: 68.1%
- Asistencias a eventos culturales y/o de entretenimiento: 66.7%
- Visita a Lugares típicos: 61, 6%
- Visitas Culturales: 60.3%
- Visitas al SNASPE: 30.1%

Zona centro

- Actividades de Playa: 71.4%
- Visita a Lugares típicos: 67.7%
- Asistencias a eventos culturales y/o de entretenimiento: 67.1%
- Visitas Culturales: 62.0%
- Visitas al SNASPE: 28.9%

Zona Sur

- Actividades de Playa: 72.0%
- Visita a Lugares típicos: 69.8%
- Visitas Culturales: 66.8%
- Asistencias a eventos culturales y/o de entretenimiento: 64.6%
- Visitas al SNASPE: 39.8%

Zona Austral

- Visita a Lugares típicos: 70.2%
- Actividades de Playa: 64.1%
- Visitas Culturales: 63.9%
- Asistencias a eventos culturales y/o de entretenimiento: 61.9%
- Visitas al SNASPE: 42.2%

Región Metropolitana

- Actividades de Playa: 78.5%
- Visita a Lugares típicos: 66.6%
- Asistencias a eventos culturales y/o de entretenimiento: 48.8%
- Visitas Culturales: 48.8%
- Visitas al SNASPE: 26.6%



Destaca, dentro de todas las macrozonas, el hecho de que todas (con excepción de una) tienen como actividad principal el ir a la playa, sin embargo el ámbito cultural está siempre ocupando los tres siguientes lugares; dentro de estos macrogrupos se debe recalcar la zona austral de Chile, donde la visita a lugares típicos representa la actividad más realizada en el destino visitado.

Es importante mencionar el alto grado de estacionalidad que tienen los chilenos al momento de viajar, esto se debe destacar puesto que las cifras antes mencionadas responden, en su mayoría, al uso estival de los recursos.



3.1.2 Catastro de los sitios arqueológicos subacuáticos (pecios en específico) que tienen uso turístico actual. (Ver Anexo N° 3)

Para la realización del trabajo se han considerado únicamente fuentes bibliográficas y referencias publicadas por los mismos operadores a través de las plataformas que emplean para ofrecer sus servicios, lo que ha significado primero conocer el número de entidades actualmente operativas, su localización, su ámbito de actuación y los destinos que ofrecen.

En lo que respecta a este último punto, los destinos, para considerar los posibles recursos patrimoniales que entran a formar parte de los mismos, se ha tomado como base de selección los que por su posición topográfica son accesibles desde la actividad del buceo recreativo o deportivo. En el contexto nacional el *Reglamento General de Deportes Náuticos* elaborado por la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTMMyMM 1997) y aprobado según Decreto Supremo N° 87 de 14 de mayo de 1997, que en su art. 2 —letras e) y f)—, define el buceo autónomo como “la actividad de nadar y mantenerse bajo el agua con ayuda de un equipo autónomo.” El uso de estos equipos está a su vez regulado por el *Reglamento de Buceo para Buzos Profesionales* (DGTMMyMM 2006:38-40), que limita a 30 m la profundidad a la que se puede desarrollar cualquier actividad bajo el agua empleando como medio respiratorio el aire en circuito abierto y no abastecido desde la superficie. En consecuencia, de los recursos detectados, sólo se han considerado para el catastro aquellos que, según la información aportada por el operador, no superan el límite de profundidad normado. Con todo, dicho límite es bastante coincidente con los establecidos por las distintas organizaciones internacionales acreditadoras de la actividad de buceo recreativo (CMAS, PADI, NAUI, SSI) para sus niveles más altos de formación.

Considerando en definitiva la naturaleza de las fuentes de información utilizadas —para muchos de los aspectos analizados el propio operador—, el lector del presente documento deberá tener en consideración en todo momento que los datos empleados para la elaboración del mismo no son contrastados y que, por tanto, pueden contener errores e imprecisiones derivados de esta situación. Al mismo tiempo, era esperable desde el inicio del trabajo que las fuentes disponibles no consideraran toda la información que debería emplearse para un acabado estado de la cuestión, por lo que el catastro provisional ha servido también como base para detectar los datos faltantes y poder, de esta forma, diseñar una herramienta que pueda ponerse a disposición de nuestro grupo objetivo con el fin de canalizar la información necesaria para ampliar, corregir o descartar los datos provisionales con los que contamos al momento de redactar este informe.

3.1.2.1 2. Sobre los Operadores

En el rastreo de información se han considerado todas aquellas entidades que ofrecen y ejecutan la actividad completa de buceo, excluyendo aquellas que no realizan directamente la actividad, limitándose exclusivamente a ofrecer un producto para el que contratan después los servicios de los primeros.

De esta forma, estas entidades se agrupan bajo la figura de Centro de Buceo recreativo (en ocasiones también ofrecen servicios profesionales) y/o Escuelas de Buceo.

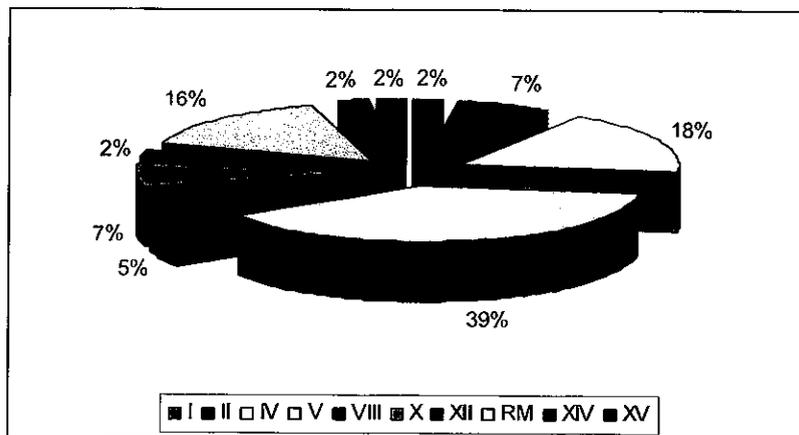
Del análisis de los datos se desprende que las regiones representadas en la actividad son básicamente 8 de las 15 existentes: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Bío-Bío, de Los Ríos, de Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, y



Metropolitana.

En el cuadro adjunto (Gráfico N° 3-2) se puede apreciar la distribución de centros y/o escuelas según área geográfica, lo que evidencia que el desarrollo de la actividad se concentra principalmente en el litoral central, V y IV regiones principalmente, con una importante densidad de centros en el área metropolitana que también orientan su oferta hacia esas mismas regiones costeras.

Gráfico N° 3-2: Distribución de operadores según región.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los servicios ofrecidos, éstos se caracterizan por la homogeneidad ya que prácticamente todos los operadores ofrecen las mismas prestaciones (cursos, expediciones, arriendo y venta de equipos, como las más comunes), convirtiéndose en un centro distintivo el que incluye dentro de su oferta programas especiales (hemos denominado así a la oferta de destinos fuera del ámbito de actuación local del operador, lo que significa un desplazamiento entre regiones a nivel nacional, o de carácter internacional para algunos casos), y el alojamiento con o sin manutención (ver anexo 1).

De esta forma, un primer análisis provisional nos permite destacar del conjunto 7 entidades (16%) que ofrecen programas especiales y 9 operadores (20%) que ofertan alojamiento propio para sus clientes.

Atendiendo a que la actividad de buceo requiere de una preparación orientada es importante que la atención al beneficiario de los servicios ofrecidos por el operador esté en sintonía con el nivel de su preparación, así como con las técnicas y procedimientos desarrollados por cada escuela matriz y organismo acreditador. Es por ello que muchos operadores han optado por afiliarse a distintas organizaciones, interiorizándose en sus principios y valores, técnicas y procedimientos, e impartiendo sus enseñanzas como forma de captar una mayor número de clientes. La múltiple afiliación se ha convertido en un valor agregado pensando en la recepción de interesados no sólo endógenos sino también foráneos.

Finalmente, aspectos relativos con la seguridad de la práctica de la actividad y la prevención de los riesgos que puedan significar alteración en los bienes culturales utilizados como recurso, son aspectos que están completamente ausentes de las informaciones publicadas por cada operario, por lo que serán motivo de consideración en otro documento cuando se disponga de



los datos requeridos a cada uno de ellos.

3.1.2.2 3. Sobre los Bienes Culturales seleccionados como Destinos Turísticos

Actualmente la cada vez más creciente práctica del buceo deportivo ha hecho que los espacios naturales se vean complementados con recursos culturales llegados al agua de forma accidental o intencionada para sumándose a los primeros como atractivos turísticos. Considerando la forma en cómo se presentan o son hallados dichos recursos, podemos establecer la siguiente categorización preliminar:

a). Bienes Culturales aislados. Corresponden a elementos que de forma accidental (por lo general serán hallazgos fortuitos) o intencionada (abandonados en el lugar o depositados en él) constituyen individualmente un atractivo en el contexto en el que se encuentran por el significado histórico o conmemorativo que poseen (por ejemplo, anclas, cañones, esculturas, etc.).

b). Bienes Culturales asociados conformando un entorno. Corresponden a un conjunto de elementos que de forma accidental (hallazgos fortuitos) o intencionada (abandonados en el lugar o depositados en él) constituyen en grupo un atractivo en el contexto en el que se encuentran por el significado histórico o conmemorativo que poseen (ejemplo: un conjunto de elementos de cultura material concentrados en un área determinada, un área de esculturas, etc.)

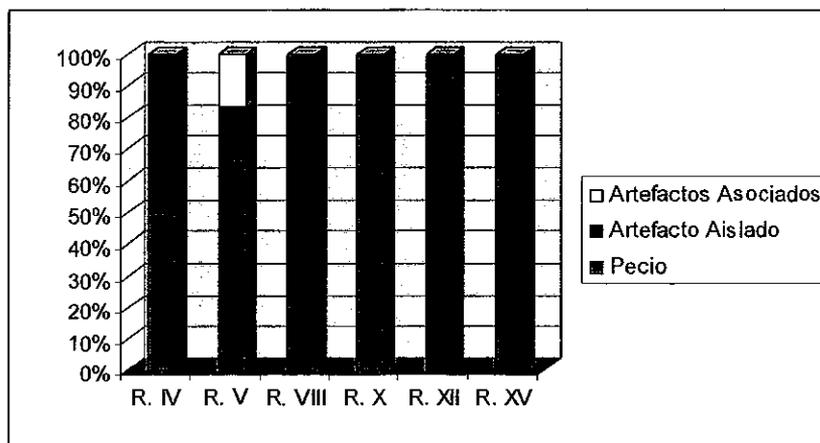
c). Bienes Culturales que conforman una unidad estructural. Sus características hacen que adquieran entidad propia dentro de la categorización establecida, dado que corresponden a espacios de uso antrópico que de forma accidental, en la gran mayoría de los casos, pero también de forma intencional en ocasiones, han quedado bajo las aguas. En esta categoría entran, por ejemplo, los conjuntos habitacionales, de servicios (puertos) y militares que han quedado inundados en algún momento de nuestro pasado. También se engloban en esta categoría los restos de embarcaciones naufragadas (pecios), con o sin su cargamento, siendo, además los de mayor frecuencia a nivel internacional.

Del análisis preliminar realizado sobre la información disponible se puede deducir que del total de 29 destinos actualmente ofertados, el 79% entran dentro de la tercera categoría, es decir, corresponden a pecios; por otro lado, un 14% está representado por los bienes culturales aislados, mientras que tan sólo dos casos pueden considerarse dentro de la segunda categoría. Espacialmente, sólo seis regiones están representadas en el estudio y, por área, la región que mayor número de oferta disponible según los datos consignados al momento es la de Valparaíso (representa el 41% del total), siendo más rico en recursos culturales sumergidos el litoral continental que el insular. Le sigue en importancia por la cantidad de oferta, la Región de Magallanes (31%). El resto, salvo la Región de Coquimbo (14%), no es significativo comparativamente. Sin embargo, en la actividad de buceo recreativo intervienen otros factores a valorar de forma importante: temperatura del agua, visibilidad y condiciones climáticas que favorezcan el desarrollo de la actividad. Las bajas temperaturas y la mala visibilidad limitan los buceos a personas mejor preparadas, capaces de manejar equipos especiales para estas situaciones; la frecuencia de temporales limita el desarrollo de la actividad a determinadas épocas del año. El análisis de estos factores combinados junto con un estudio de periodicidad o flujo de las expediciones permitirá pronosticar áreas de mayor potencial para la práctica de esta actividad, diferenciándolas de aquellas que aún teniendo mayor concentración de recursos, se



presenten más focalizadas a temporadas y/o tipo de grupo objetivo.

Gráfico N° 3-3: Distribución de recursos según categoría y contexto



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan por orden alfabético y según categoría, los destinos individualizados de forma preliminar:

3.1.2.3 Bienes Culturales Aislados.

Destino/Identificación: El Ancla

Ubicación: Isla Chañaral (Pta. De Choros), IV Región

Cronología: SC

Instrumento de hierro forjado que como componente de maniobra de un navío sirve para arrojarla al fondo del mar fijando en un extremo del mismo una cadena o cabo que lo une a la embarcación para fondearla y evitar así que quede a la deriva. También se emplea en maniobras. Los datos aportados por el operador, impide adscribirla a un tipo, cronología y embarcación concreta.

Destino/Identificación: Ancla Almirantazgo

Ubicación: Isla Damas (Pta. De Choros), IV Región

Cronología: SC

Corresponde al tipo más común de ancla empleada tanto en artefactos navales de época moderna como contemporánea. Su dilatado tiempo de uso hace difícil una adscripción cronológica si no se disponen de mayores datos sobre sus atributos y el contexto histórico del lugar donde se encuentra.

Destino/Identificación: Cristo sumergido

Ubicación: Quintero, V Región

Cronología: 2004

Escultura realizada por Mario Calderón con 4, 5 m de alto y 10 toneladas de peso. Fue depositada en enero de 2004 y a 12 m de profundidad por el Sr. Raúl Veas.



Destino/Identificación: Moai sumergido
Ubicación: Isla de Pascua, V Región
Cronología: SC

Escultura realizada por los artesanos Benedicto Tuki y Keno Huke con una altura de 4 m. Fue depositada en el lecho a una profundidad aproximada de 24 m y su instalación sirvió para recrear el mito del Moai que se perdió en 1957 en una conocida serie televisiva. Desde entonces permanece en el lugar constituyendo un inigualable atractivo para el buceador en Isla de Pascua.

3.2. Bienes Culturales asociados conformando un entorno.

Destino/Identificación: Parque submarino
Ubicación: Los Molles, V Región
Cronología: 2009

Hasta el día de hoy constituye todavía un proyecto en ejecución en el balneario de Los Molles por iniciativa del Centro de Buceo CaboSub y con financiamiento de la CORFO con el patrocinio de EUROCHILE. El parque que pretende crear en el sector un arrecife artificial con dos circuitos diferenciados, cuenta a la fecha con 4 instalaciones (esculturas de Rafael Fuster) de las 12 previstas en origen, quedando a la espera de completar el proyecto en el transcurso de 2010.

Destino/Identificación: El Basural / Los Jardines
Ubicación: Quintay, V Región
Cronología: SC

Con estos nombres denominan los operadores al conjunto de elementos compuestos por loza, vidrio, metal, arpones balleneros y anclas correspondientes a un barco que se fondeaba en el lugar para cargarlo con los beneficios y restos de la ex Ballenera de Quintay.

3.3. Bienes Culturales que conforman un Unidad Estructural

Destino/Identificación: Almirante Lynch
Ubicación: Isla Chañaral (Pta. De Choros), IV Región
Cronología: 1917

Embarcación de casco metálico y sistema de propulsión mecánico compuesto de un motor a vapor que naufragó el 6 de julio de 1917 al colisionar con un bajo rocoso en el paso entre la Isla Chañaral y la Isla Choros (Región e Coquimbo) cuando viajaba de Antofagasta a Valparaíso con cargamento, 57 tripulantes y 42 pasajeros. La nave fue abandonada tras la colisión perdiéndose totalmente y falleciendo en el acto cinco hombres y dos mujeres (Vargas 2000:109-110).

Destino/Identificación: Apolline Emilie
Ubicación: Isla de Pascua, V Región
Cronología: 1896

Embarcación mercante de casco metálico y propulsión a vela que proveniente de Europa con cargamento para Valparaíso, naufragó estando fondeada en el puerto de Hanga Roa (Isla de Pascua) el 15 de julio de 1896 a consecuencia de un fuerte temporal de viento de componente Norte. En el suceso perecieron casi todos los miembros de la tripulación excepto seis personas (Vidal 1901:739-741).



Destino/Identificación: Artesia

Ubicación: Punta Arenas, XII Región

Cronología: 1892

Vapor mercante alemán perteneciente a la Compañía Alemana Hamburgo Pacific de casco metálico que desplazaba cargamento variado desde el puerto de Valparaíso con destino al de Hamburgo. En el trayecto correspondiente al Estrecho, encalló en Punta Pasaje sin pérdida de vidas y con recuperación del gran parte del cargamento. El buque se perdió completamente (Vidal 1901:685; Bascuñán *et al.* 2003:318-319).

Destino/Identificación: Atlantique

Ubicación: Punta Arenas, XII Región

Cronología: 1894

Barco a vapor de origen francés perteneciente a la Compagnie Maritime du Pacifique que navegaba desde el puerto de Guayaquil recogiendo mercadería diversa que conducía a Europa. A su paso por el Estrecho, chocó con un bajo rocoso el 12 de mayo de 1894 frente a la Isla Magdalena, motivo que originó su naufragio no antes de varar la embarcación para salvar las vidas de la tripulación lo que se pudiese del cargamento. Días más tarde, un temporal en la zona dividió el buque en dos partes arrastrando la popa a 100 m de distancia del lugar del varamiento (Vidal 1901:702-704; Bascuñán *et al.* 2003:323-325).

Destino/Identificación: Cantón

Ubicación: Punta Arenas, XII Región

Cronología: 1894

Mercante a vapor de origen inglés naufragado al colisionar con un bajo rocoso en la Bahía Snug, cerca de Cabo Froward. El suceso tuvo lugar el 18 de octubre de 1894 perdiéndose completamente la nave y la carga de rieles que transportaba. Antes del hundimiento experimentó un desplazamiento de su carga como consecuencia de fuertes vientos que afectaron su navegación escorada por el estrecho. Su destino eran los puertos de Corral y Valparaíso (Vidal 1901:714; Bascuñán *et al.* 2003:328-329).

Destino/Identificación: Caupolicán

Ubicación: Valparaíso, V Región

Cronología: 1985

Remolcador de la Armada hundido en la poza el 18 de marzo de 1985 en maniobra con otro buque de la Armada atracado junto al molo con un fuerte temporal. En el accidente perecieron dos tripulantes y tras su rescate, el remolcador fue trasladado a las cercanías de la Playa San Mateo para ser usado como lugar de entrenamiento de los Buzos de Salvataje de la Armada. Desde entonces ha permanecido en dicho lugar (Vargas 2000:559).

Destino/Identificación: Cordillera

Ubicación: Punta Arenas, XII Región

Cronología: 1884

Embarcación a vapor perteneciente a la Pacific Steam Navigation Company (PSNC) que realizando el trayecto entre Liverpool y Valparaíso varó tras haber realizado escala en Punta Arenas en el bajo existente en el cabo San Isidro, el 20 de septiembre de 1884. El cargamento, los pasajeros y la tripulación pudieron ser rescatados tras el accidente producido por un error en el cálculo del rumbo de la nave durante la navegación y con ayuda de las corrientes (Vidal 1901:575-576; Bascuñán *et al.* 2003:292-293).



Destino/Identificación: Denderah
Ubicación: Punta Arenas, XII Región
Cronología: 1877

Embarcación a vapor perteneciente a la compañía alemana Kosmos que se hundió al encallar en Punta Baja, Estrecho de Magallanes, cuando transportaba cargamento y pasajeros desde Valparaíso con destino al puerto de Hamburgo. El siniestro tuvo lugar en el mes de julio de 1877, perdiéndose la embarcación y su cargamento (Vidal 1901:480; Bascuñán *et al.* 2003:260-261).

Destino/Identificación: Doterel
Ubicación: Punta Arenas, XII Región
Cronología: 1881

Corbeta cañonera de la Real Armada Británica de reciente construcción y casco de madera que se encontraba fondeada en el puerto de Punta Arenas donde se hundió el 26 de abril de 1881 a causa de una explosión producida en una de las calderas y en el polvorín de proa, parte de la embarcación que desapareció completamente provocando el hundimiento.

En el mismo lugar y a consecuencia de la explosión, se hundió una lancha que procedía a cargar carbón y la chalupa que la remolcaba quedó también afectada por un proyectil.

De los 155 tripulantes con que contaba el buque como dotación sólo pudieron salvar vida 12 miembros. (Vidal 1901:531-533; Bascuñán *et al.* 2003:275-277)

Destino/Identificación: Ekliptica
Ubicación: Valparaíso, V Región
Cronología: 1973

Pesquero científico ruso que varó el 22 de agosto de 1973 sobre los roqueríos de Punta Curaumilla en viaje de prospección pesquera desde Valparaíso al sur. El accidente ocurrió debido a un error de cálculo en la navegación y todos los tripulantes y científicos abordo en el momento del accidente fueron rescatados por otras embarcaciones en el puerto (Vargas 2000:502).

Destino/Identificación: Falucho
Ubicación: Quintay, V Región
Cronología: SC

Restos náufragos de una embarcación de casco metálico sin identificar. Podría tratarse del Perico, vapor chileno naufragado el 15 de mayo de 1929 (Vargas 2000:199).

Destino/Identificación: Falucho
Ubicación: Valparaíso, V Región
Cronología: SC

Restos náufragos de una embarcación de casco metálico sin identificar.

Destino/Identificación: Garone
Ubicación: Punta Arenas, XII Región
Cronología: 1851

Embarcación de origen francés naufragada en la Bahía Wood, Estrecho de Magallanes, procedente de Europa con cargamento de licores y mercaderías varias. El suceso tuvo lugar a fines de 1851 por causas desconocidas. Su cargamento fue saqueado con posterioridad por el jefe de la guarnición de la colonia chilena en Punta Arenas (Vidal 1901:236-237; Bascuñán *et al.* 2003:190-191).



Destino/Identificación: Gloria

Ubicación: X Región

Cronología: SC

A falta de mayores datos de posición, profundidad y características aportados por el operador, el pecio indicado podría corresponder a la barca inglesa propiedad de Swansea Shipping y Cía. (BAscuñán et al. 2003:620-621), naufragada en 1895; o al vapor propiedad del armador Antonio Martínez, hundido en 1925 al colisionar con un bajo rocoso (BAscuñán et al. 2003:674-675).

Destino/Identificación: Indus 8

Ubicación: Pichidangui, V Región

Cronología: 1954

Ballenero perteneciente a la Compañía Industrial hundido el 15 de noviembre de 1954 en la caleta de Pichidangui al colisionar con la roca Casualidad cuando zarpaba de madrugada. En el naufragio perecieron seis personas que formaban parte de la tripulación (Vargas 2000:347).

Destino/Identificación: La Caldera / Indus IV

Ubicación: Quintay, V Región

Cronología: SC

Este pecio aparece referido por los operadores con dos denominaciones distintas, pero identificado con un mismo pecio: el ballenero Indus 4. Sin embargo, los antecedentes bibliográficos y documentales que disponemos sobre este pesquero, mencionan su hundimiento posible en caleta Molle, Iquique, a comienzos de los años sesenta. De ser así, el pecio que se publicita como destino del buceo, debiera corresponder a otra embarcación que todavía no identificamos.

Destino/Identificación: Las Locitas

Ubicación: Valparaíso, V Región

Cronología: SC

Restos náufragos de una embarcación de casco metálico sin identificar.

Destino/Identificación: Liguria

Ubicación: Talcahuano, VIII Región

Cronología: 1993

Pesquero perteneciente a la Empresa Curbosa, hundido tras el incendio que afectó a la Bahía de San Vicente el 6 de marzo de 1993. Junto a éste, las llamas también consumieron los pesqueros Vichuquén, Alcántara, Topocalma, Llaima y Don Orlando de la empresa Pesquera Alimar; y el Angélica, de la Empresa El Golfo (Vargas 2000:618-619).

Destino/Identificación: Los Planchones

Ubicación: Valparaíso, V Región

Cronología: 1970?

Si bien los operadores desconocen de qué embarcación se trata, la relación entre su posición y la que aportan las fuentes para algunos de los naufragios de este sector, permite deducir que el pecio corresponde al vapor Araucaria, una embarcación chilena construida en los astilleros ingleses de Sunderland en 1924. Con anterioridad a su adquisición por la Compañía Chilena del Pacífico S.A. (1957), aparece registrado con el nombre de "Don Alberto". Para la Compañía del Pacífico sirvió durante once años siendo traspasada a otro armador en 1968.

Las fuentes no hacen referencia a las causas del hundimiento, la que quedó denunciada por la



autoridad marítima el 17 de febrero de 1970 (Vargas 2000:484).

Destino/Identificación: Manco Cápac

Ubicación: Arica, XV Región

Cronología: 1880

Blindado comandado por el Capitán de Navío Sánchez Lagomarsino que formaba parte de la escuadra peruana junto a los otros monitores Huáscar y Atahualpa, la fragata también blindada Independencia, la corbeta Unión y la cañonera Pilcomayo (ambas con casco de madera). Durante la Guerra del Pacífico fue empleado para la defensa del puerto de Arica. Su hundimiento fue provocado por el mismo comandante tras el combate de Arica y la toma del morro por las tropas chilenas el 7 de junio de 1880, para evitar que cayera en manos del enemigo (Vidal 1901:521-522; Armada de Chile 2005)

Destino/Identificación: Mataura

Ubicación: Punta Arenas, XII Región

Cronología: 1898

Embarcación mercante de origen inglés con casco metálico y sistema de propulsión mixta (vapor y vela) que fue varado al ser sorprendido por un temporal cuando navegaba averiado del motor desde Nueva Zelanda con destino a Inglaterra. El varamiento se produjo sobre las rocas de cercanías al cabo Pilar (antes de entrar al Estrecho de Magallanes), terminando el buque en una ensenada al Norte de Puerto Loberos. No hubo fallecidos y el cargamento pudo ser rescatado en su práctica totalidad (Vidal 1901:772-777; Bascuñán et al. 2003:343-346).

Destino/Identificación: Santiago

Ubicación: Punta Arenas, XII Región

Cronología: 1869

Embarcación con casco de metal y sistema de propulsión mixto (vapor y vela) perteneciente a la Pacific Steam Navigation Company (PSNC) naufragada a su paso por el Estrecho cuando viajaba de Valparaíso al Atlántico con cargamento y pasajeros. El motivo del hundimiento fue la colisión con una roca tras haber zarpado algo maltrecha de Puerto Misericordia (Isla Desolación) después de sufrir una navegación desde el puerto de partida bastante accidentada debido a fuertes temporales. De las 200 personas a bordo entre tripulantes y pasajeros, las fuentes informan de la pérdida de tres miembros de la dotación del barco y un viajero. El cargamento se perdió totalmente (Vidal 1901:384-387; Bascuñán et al. 2003:229-232).

Destino/Identificación: Valparaíso

Ubicación: Calbuco, X Región

Cronología: 1872

Embarcación a vapor perteneciente a la Pacific Steam Navigation Company (PSCN). Naufragó en febrero de 1872 por negligencia de su capitán cuando cubría el trayecto entre los puertos de Puerto Montt y Valparaíso, por la ruta del paso Lagartija, muy frecuentada por las embarcaciones mercantes que hacían la carrera entre Puerto Montt y Ancud. El siniestro se produjo al encallar en el bajo existente en la zona en situación de marea vaciante, lo que provoca corrientes de fuerza variable que alcanzan las 2,5 m/h. (Vidal 1901:416; Bascuñán et al. 2003:560).



3.1.3 Catastro de sitios culturales que se encuentran dentro del SNASPE.

Se adjunta en los anexos el catastro realizado por la consultora.



3.1.4 Catastro de eventos programados con características culturales.

Se adjunta en los anexos el catastro realizado por la consultora.



3.1.5 Selección de los destinos turísticos más relevantes según los criterios establecidos por región.

A continuación en la presente sección se muestra la selección de los destinos actuales y potenciales de carácter turístico cultural a ser desarrollados en este estudio.

En cuanto a la selección de estos destinos se hizo a través de una mesa constituida por dos especialistas en patrimonio y dos especialistas en turismo. Se revisó cada uno de los lugares catastrados y se discutió los pro y los contra de cada uno de los lugares en base a su valor patrimonial y sus posibilidades en cuanto a ser desarrollados desde el punto de vista turístico.

Los criterios para su definición son los que se presentan a continuación. Estos fueron ajustados y validados por la contraparte en una de las reuniones de ajuste metodológico de esta propuesta.

- 1. Descripción de la ficha de atractivos turístico – culturales y Criterios de Evaluación.**
- 2. Nombre del atractivo:** Nombre de la localidad o zona.
- 3. Ubicación:** Se refiere a la localización de él o los atractivos.
- 4. Descripción:** Consiste en una breve descripción de los atractivos que se encuentran en una determinada zona.
- 5. Acceso:** Se refiere a la forma de transporte que permite llegar al lugar o atractivo.
- 6. Jerarquía:** Es el examen crítico de los atractivos relevados para establecer su interés turístico sobre bases objetivas y comparables, asignándoles la correspondiente jerarquía. Las jerarquías se denominan, de mayor a menor, jerarquía 3, jerarquía 2 y jerarquía 1. Los atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 1, se consideran inferiores al umbral mínimo pudiendo denominarse de jerarquía 0. Los criterios de evaluación son:

Jerarquía 3: Atractivo excepcional y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).

Jerarquía 2: Atractivo con rasgos excepcionales en un área específica, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.

Jerarquía 1: Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia ya sea del mercado interno o externo que hubiesen llegado al área específica por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales (actuales o potenciales):



Jerarquía 0: Atractivos sin méritos suficientes para considerarlos al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.

7. **Uso:** este puede ser actual o potencial. Ciertamente existen lugares o localidades que ya poseen una oferta turística bien constituida y poseen productos relativamente consolidados. Por otra parte los de uso potencial, poseen algunos elementos de planta turística pero no poseen una demanda definida.

8. **Monumentalidad:** se refiere al tamaño que presenta el recurso, es el promedio de dos criterios:

Cobertura: Se refiere a la cantidad de atractivos incorporados que se encuentran en el lugar. Mientras mayor sea esta cifra, mejor será su ponderación: Los rangos van de 1 a 3; Siendo 1 aquellos lugares o sectores que incorpora más de un atractivo en más de una localidad, 2 Incorpora varios atractivos de una sola localidad y 3 incorpora solo un atractivo específico.

Tamaño: se refiere al tamaño del atractivo. Los rangos van de 1 a 3; Siendo 1 grande, 2 mediano y 3 pequeño.

9. **Índice de Seguridad:** Se refiere a las condiciones de potencial riesgo que presenta el atractivo, El índice esta dado por la ponderación de tres ítems: (ver anexo N° 1)

Magnitud de la manifestación del Riesgo: se refiere a la cantidad de personas a las que podría afectar eventualmente el elemento de riesgo. Por ejemplo, si uno de los atractivos se encuentra en una zona de rodados, un derrumbe podría afectar a todos los visitantes que se encuentren en el lugar por lo tanto sería evaluado con valor 3.

Impacto de la Manifestación del Riesgo: se refiere al nivel en que pueda afectar el bien estar de la persona que se encuentra en el atractivo. Por ejemplo, al igual que en el caso anterior, si uno de los atractivos se encuentra en una zona de rodados, un derrumbe podría llegar a causar la muerte de los visitantes.

Asistencia de Urgencia: se refiere a la distancia que hay entre el atractivo y el centro de asistencia más cercano.

10. **Comunidad Vinculada:** Se refiere a las personas que residen en las cercanías de los atractivos y que podrían verse beneficiada con el desarrollo de los lugares, pudiéndose generar empleos y nuevos negocios.

11. **Administración:** Se refiere a las personas naturales, instituciones, fundaciones etc... que poseen la administración del atractivo. Estos pueden ser de carácter público (algún organismo del estado, ejemplo Bienes Nacionales) privado o mixto.

12. **Oferta turística:** Se refiere a la planta existente en el atractivo o zonas determinadas con uso turístico cultural.

Dentro de este índice se encuentran: Establecimientos de alojamiento, establecimientos



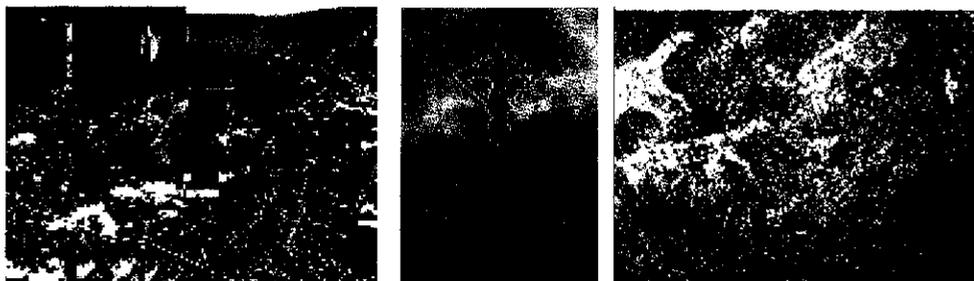
de alimentación y operadores y agencias de turismo. Dado que es imposible detallar la cantidad exacta de establecimientos en cada uno de estos temas, se asignaron rangos de 1 a 4 establecimientos, de 5 a 19 establecimientos y más de 20 establecimientos.



3.1.6 Listado de Atractivos Turísticos – culturales por región

3.1.6.1 Región de Arica y Parinacota (XV)

3.1.6.1.1 Pueblo de Putre: Casco antiguo, Parque Nacional Lauca, Iglesias y Portales

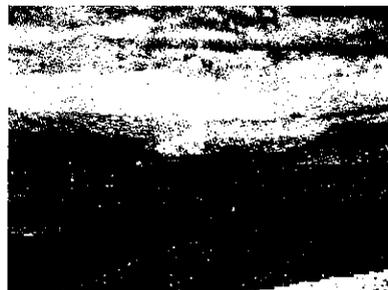


Fuente: Elaboración Propia

Nombre del Atractivo (s)	Putre y sus alrededores		
Ubicación:	Está ubicado en el altiplano andino, en la región de Arica y Parinacota, provincia de Parinacota, a una altitud de 3.500 metros.		
Descripción:	<p>El pueblo ubicado a los pies de la Reserva de la Biosfera Lauca tiene una interesante mezcla entre el urbanismo español, las técnicas constructivas del altiplano y la cultura viva de sus habitantes.</p> <p>Uno de los hitos turísticos del pueblo es la calle O´Higgins, la más antigua del pueblo, la cual posee un acequión por el medio cruzado por puentes de piedra con bancos. Muchas casas en el espacio urbano conservan portales y antepechos de ventanas en piedra tallada del siglo XVII, época de mayor auge económico. Sin embargo, los actuales edificios son en su mayor parte del siglo XIX y se reutilizan estos antiguos elementos decorativos, como es frecuente en construcciones de La Colonia.</p> <p>Desde el pueblo, se observan las terrazas de cultivo de la quebrada de Chilcacahua s. En la entrada al pueblo, se divisan corrales de llamas y alpacas, que son destinadas a la exportación. La plaza tiene muchos árboles y es muy cuidada la Iglesia de Putre fue construida en 1670.</p> <p>También desde aquí se puede caminar hasta el pueblito de Socoroma por el Qhapaq Ñan o camino principal del Inca.</p> <p>Calendario de Actividades Anexo N°2.</p>		
Acceso:	Se accede, desde Arica, por la ruta 11 Arica-La Paz, camino internacional, que sube por la quebrada de Lluta, pasando por sectores de geoglifos, Pucarás como el de Copaquilla y el Tambo de Zapahuiria y finalmente se debe tomar un desvío bien señalizado que lleva hasta el pueblo.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Aymara	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	de 5 a 19 establecimientos	de 5 a 19 establecimientos	de 5 a 19 establecimientos



3.1.6.1.2 Valle de Azapa: Museo, Producción Agrícola, Fiestas Religiosas, Comunidad Indígena Aymara (Ruta del Esclavo)



Fuente: R.Alvarez

Nombre del /los Atractivo (s)	Valle de Azapa – Ruta del Esclavo
Ubicación:	San Miguel de Azapa es una localidad ubicada en la comuna de Arica, Provincia de Arica que forma parte de la Región de Arica y Parinacota, al norte de Chile.
Descripción:	<p>A pocos kilómetros de Arica se encuentra este fecundo valle, que es famoso por la producción de guayaba, aceituna, mango, platano, donde además a inusuales plantaciones de papaya. Destaca además su desarrollo arqueológico con más de 10.000 años de historia. Su principal núcleo poblado es San Miguel de Azapa, donde se encuentra el Museo Arqueológico y Antropológico del mismo nombre, dependiente de la Universidad de Tarapacá, que posee las momias más antiguas del mundo. Es un área repleta de geoglifos, ubicados en áridos cerrillos, al poniente de la ensenada de Alto Ramírez. Allí hay cuatro grupos de geoglifos. Referente a la actividad económica, los habitantes se dedican a la plantación de productos vegetales como tomates y aceitunas, famosa a nivel nacional y mundial con el nombre de aceituna de Azapa (de color violeta y sabor amargo). También cuenta con un vivero de plantas subtropicales y túmulos.</p> <p>Además en este sector se encuentra la Ruta Patrimonial del Esclavo, la cual consiste en un recorrido etnoturístico que muestra las costumbres de los esclavos que llegaron a Arica desde Africa, recuperando su patrimonio y la identidad cultural y social de este pueblo.</p> <p>Museo de Azapa Este museo pertenece a la Universidad de Tarapacá. En el patio de acceso, se exhibe un parque de petroglifos y un busto de Max Uhle, pionero de la antropología en el norte chileno. En su interior hay una bella colección de delicados tejidos, cestería y cerámica andina y costera de los indígenas; las momias chinchorros, las más antiguas del mundo, momificadas con una curiosa técnica en arena. También hay una prensa del siglo XVIII para extraer aceite de oliva y una didáctica reconstrucción escénica de las etapas de la cultura costera y andina.</p> <p>Aparte de la arqueología y antropología, podemos también encontrar una muestra de las famosas aceitunas que componen parte importante de la cultura nortina, que son muy famosas por tener variados colores, sabores y tamaños. Están las aceitunas verdes, las amargas, y las negras. Por otra parte, se</p>



	muestran las famosas mermeladas de mango, que cautivan a los turistas que recorren este fértil valle.		
Acceso:	Se accede, desde Arica, directamente por la rotonda al norte de la ciudad que dice "valle de Azapa", por la ruta A-27. Se recomienda hacer el recorrido en vehículo o con operadores turísticos.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	2
Comunidad vinculada:	Aymara	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 establecimientos	+20 establecimientos	+20 establecimientos

**3.1.6.2 Región de Tarapacá (I)**

3.1.6.2.1 La Tirana, Matilla y Pica: Vida en los oasis, Fiestas Religiosas, Sitios Arqueológicos e Históricos, Comunidad Indígena Aymara.



Imagen: A. Zárate

Nombre del /los Atractivo (s)	Ruta de La Tirana
Ubicación:	Se encuentra ubicado en el sector costero de la Región de Antofagasta y Región de Atacama, en la Provincia de Antofagasta, comuna de Taltal y la Provincia de Chañaral, comuna del mismo nombre. Geográficamente se ubica entre los 25°53' y 26°15' de latitud sur, y los 70°30' a 70°40' de longitud oeste.
Descripción:	<p>La festividad religiosa más importante del Norte Grande de nuestro país corresponde a la Fiesta de La Tirana, que se celebra todos los años en el pueblito del mismo nombre y que se sitúa a casi 90 kilómetros de Iquique, capital de la I Región</p> <p>El pueblo de La Tirana, ubicado en plena Pampa del Tamarugal, es un pequeño y tranquilo pueblito en el que, cada 16 de julio, se celebra el día de la Virgen del Carmen con una grandiosa fiesta que atrae a miles de visitantes y fieles. Entre los días 12 y 18 el pueblo sufre una completa metamorfosis en donde creyentes dedican música, baile y ofrendas a su patrona la Virgen. Espectáculo extraordinario y único en el país.</p> <p>Conmemorar a la Virgen del Carmen, la "Patrona de Chile", es el principal motivo de esta festividad, que se realiza entre el 12 y el 18 de julio congregando a cerca de 100 mil personas, mientras que en un período normal la localidad sólo alberga a 560 lugareños.</p> <p>Los peregrinos y las más de 180 cofradías de bailes religiosos provienen de toda la zona entre Arica y Copiapó, los que presentan sus ofrendas a la Virgen a través de oraciones, ritos, cantos y bailes con atuendos altiplánicos y máscaras de variados colores y formas. A la vez, el pago de las mandas ofrecidas por numerosos visitantes comprende muchas veces inmensos sacrificios y esfuerzos físicos que se llevan a cabo en símbolo de agradecimiento.</p> <p>En plena Pampa del Tamarugal se ubica la iglesia cuyo altar central acoge a la Virgen del Carmen y en los laterales a la Virgen de la Tirana, a San Simón y al Señor de los Milagros.</p>
Acceso:	Por la ruta a Pozo Almonte vía transporte público o vehículo particular. Desde Pozo Almonte a la Panamericana al sur, en el kilómetro 9 tomar el desvío hacia

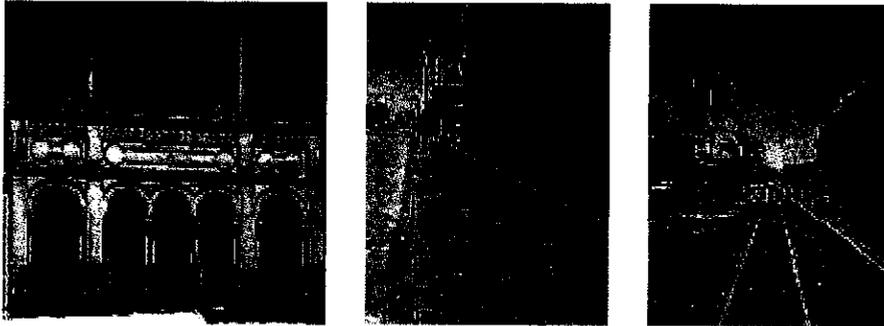


	la ciudad de Pica, desde aquí está a 10 kilómetros de la Tirana. De Pozo Almonte a la Tirana existe transporte público. En los alrededores están los pueblos típicos de Pozo Almonte, Pica, pueblo La Huayco y la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal,		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	1	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad Aymara	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 en Pica 1 en Tirana	+ 20 en Pica Solo informales en Tirana	De 1 a 4 en Tirana



3.1.6.2.2 Casco Histórico de Iquique: Calle Baquedano, Plaza Prat, Aduna y Zona de hundimiento de la Esmeralda.

Imagen N° 3-1: Casco Histórico de la ciudad de Iquique

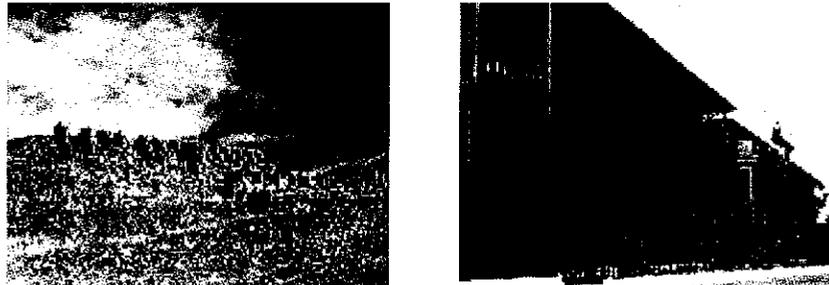


Fuente: Imágenes: S. Pérez

Nombre del Atractivo (s)	Casco Histórico de Iquique
Ubicación:	Se ubica en la Región de Tarapacá, Provincia de Iquique, su centro se localiza en 20°12'50"S 70°09'09"O
Descripción:	<p>Iquique es una ciudad-puerto y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá, Chile. La superficie territorial de la comuna durante el censo de 2002 era de 2.853,3 km², ya que Alto Hospicio estaba incluida. La superficie actual es de 2.262,4 km². La población de la ciudad era de 166.204 habitantes según el censo 2002. Se estima que el año 2010 la Conurbación Iquique-Alto Hospicio, llamada el Gran Iquique alcance los 350.000 habitantes. Calle Baquedano y Plaza Arturo Prat (ZT):</p> <p>El área declarada Zona Típica fue delimitada y ampliada en 1983 (D.S. 1293 del 15/11/1983) incluye la superficie de los predios de los edificios que enfrentan a ambos costados de la calle Baquedano, entre las calles Serrano por el Norte y José Joaquín Pérez por el Sur. Se incluyen además, la Plaza Prat, los edificios que la rodean y otros -vecinos a calle Baquedano- (para mayor especificación ver decreto).</p> <p>Iquique es una ciudad cuyo desarrollo estuvo estrechamente ligado a la industria salitrera, la cual se pone en marcha con el primer envío de salitre a Europa, en el año 1830. La segunda mitad del siglo XIX es un período de gran expansión, tanto en la explotación del nitrato como en el crecimiento de la ciudad. Esto, a pesar de que se producen dos terremotos (en los años 1868 y 1877) y dos grandes incendios (entre 1880 y 1885) que destruyen un importante número de manzanas del centro de la misma. Sin embargo, son los últimos años del siglo pasado y las dos primeras décadas de éste los de mayor auge, y los que dan a Iquique la impronta arquitectónica y urbana que conserva hasta el día de hoy.</p> <p>El que esta ciudad estuviese alejada de grandes centros urbanos, que mantuviera contactos por mar con puertos de envergadura (San Francisco, Hamburgo, Rotterdam, etc.) y que albergara un porcentaje importante de extranjeros entre su población (especialmente ingleses y americanos), fueron los elementos que explican la existencia de una arquitectura de clara influencia extranjera. Esta arquitectura, de la cual la calle Baquedano es una excelente</p>



	<p>muestra, fue capaz de adaptarse sabiamente a las condiciones climáticas imperantes en Iquique. Esto se logró, principalmente, a través del uso de tecnologías y soluciones constructivas y arquitectónicas apropiadas.</p> <p>Los edificios presentes en calle Baquedano, y en general todos aquellos de arquitectura tradicional iquiqueña, poseen una tipología que se resume en tres elementos: el material empleado para su construcción es el pino oregón, el método constructivo es el de armazón simple o "Ballom Frame" y su estilo arquitectónico el "Americano" o alguno de sus derivados (Georgian, Revival griego, Adam). En cuanto a los patrones que caracterizan estas edificaciones, podemos mencionar la construcción en fachada continua, el uso de veranda, la presencia de lucarnas o linternas, el uso de miradores y el techo aéreo o sombreado sobre la azotea.</p> <p>Ciertamente, la calle Baquedano junto con la Plaza Prat constituyen un conjunto con notables rasgos de expresión urbana y arquitectónica. Destacan en ella, cuatro monumentos históricos, como son la Torre Reloj, el Edificio de la Sociedad de Empleados de Tarapacá, el Teatro Municipal y el Palacio Astoreca; los tres primeros se ubican en la Plaza Prat, y el último en calle Baquedano. Asimismo, hay otros edificios de gran valor como son el Club Yugoslavo, los Ex-Tribunales de Justicia, y el Casino Español.</p> <p>El año 2000 la Municipalidad de Iquique dio inicio a los proyectos de remodelación de la Zona Típica Calle Baquedano y de la Plaza Prat. Éste último incluyó la construcción de estacionamientos subterráneos. Ninguno de estos proyectos fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales debido a que la propuesta (en definitiva lo construido) no presenta armonía con el entorno ni representa los valores histórico culturales del lugar.</p> <p>El año 2000 la Municipalidad de Iquique dio inicio a los proyectos de remodelación de la Zona Típica Calle Baquedano y de la Plaza Prat. Éste último incluyó la construcción de estacionamientos subterráneos. Ninguno de estos proyectos fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales debido a que la propuesta (en definitiva lo construido) no presenta armonía con el entorno ni representa los valores histórico culturales del lugar.</p> <p>Otros destacados son: Aduana de Iquique: Se trata de un edificio de estilo clásico colonial como se hacía en la América hispánica en la segunda mitad del siglo XVIII por la influencia neoclásica de la península.</p>		
Acceso:	Se puede acceder por el Aeropuerto Internacional Diego Aracena o desde la ruta 5 Norte por el desvío a Iquique (ruta A-16)		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Inmigrantes Chinos, Croatas, Italianos, Ingleses y Españoles	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 Establecimientos	+20 Establecimientos	+20 Operadores

**3.1.6.3 Región de Antofagasta (II)****3.1.6.3.1 Casco Histórico de Antofagasta, Estación de Ferrocarril de Baquedano y Ruinas de Huanchaca.****Imagen N° 3-2: Ruinas de Huanchaca y Casco histórico de Antofagasta**

Fuente: Canalpatrimonio

Nombre del Atractivo (s)	Casco Histórico de Antofagasta y Ruinas de Huanchaca
Ubicación:	Se encuentra a 1377,12 km de Santiago, en la provincia y región del mismo nombre. Su localización es 23°38'39"S 70°24'39"O
Descripción:	<p>Antofagasta tiene un casco central muy antiguo e histórico que cede lentamente ante la construcción de edificios de apartamentos, tiene un plano central trapezoidal típico de la época española y se centra en la plaza de armas que no está precisamente al centro de la ciudad si no que casi en el borde costero muy cercano a la aduana.</p> <p>En la Plaza Colón se encuentra la Torre Reloj de Antofagasta, donación de la colonia inglesa a la ciudad que se inauguró el 17 de septiembre de 1911 y que fue declarada Monumento Histórico Nacional el 18 de abril de 1986. El Kiosco de Retreta fue inaugurado el 26 de marzo de 1911 y declarado Monumento Histórico Nacional el 30 de agosto de 1995).</p> <p>Aduana de Antofagasta (MH) Aduana de Antofagasta es un edificio de 2 pisos en forma de U abierto a un espacio central que constituye el patio de acceso y circulación Hoy en sus dependencias se encuentra el Museo Regional Esta ubicada junto al moderno edificio del Registro Civil generando en su contorno la Plaza Cultural " Osvaldo Ventura López" donde se realizan exposiciones recitales y representaciones teatrales callejeras.</p> <p>Estación de Ferrocarril (MH) Edificio del F.C.A.B. iniciada su construcción en 1867 por la Sociedad Explotadora del Distrito Atacama principal empresa dedicada a la extracción y exportación del salitre Mas adelante en 1873 se amplían sus instalaciones con la construcción de la estación del Ferrocarril Antofagasta Bolivia De estilo neoclásico actualmente incluye un patio ferroviario y un pequeño museo Es uno de los edificios mejor conservados del Barrio Histórico transformándose en una imagen emblemática de la industria ferroviaria y del comercio que a través de ese medio se realiza con Bolivia.</p>

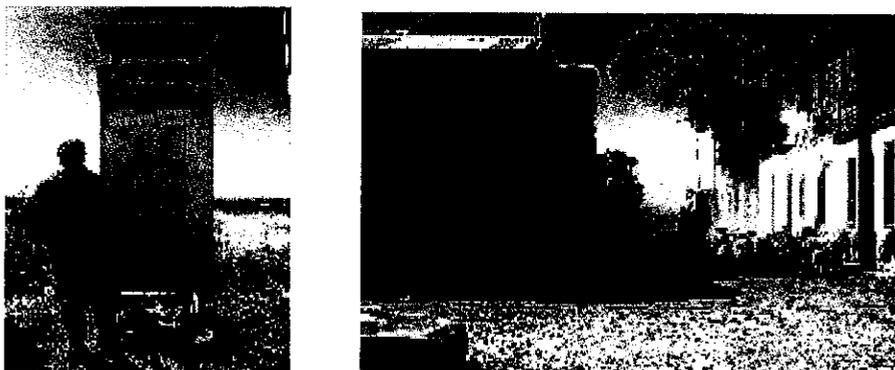


	<p>Muelle Salitrero (MH) Construido en 1872 usado para el embarque de Salitre y la descarga de diversas mercaderías necesarias para la subsistencia de los habitantes y la construcción de viviendas y suministros para la industria salitrera Su estructura es de fierro y el piso de gruesos tablonces de madera de pino oregón. Actualmente en un desastroso abandono y múltiples promesas de restauración.</p> <p>Ruinas de Huanchaca (MH) La Compañía Minera Huanchaca, de capitales bolivianos, chilenos e ingleses, era propietaria de una gran mina de plata ubicada en las cercanías de Potosí, llamada Pulacayo. Decidida a edificar una gran refinería para el mineral, la empresa eligió para ello los terrenos de Playa Blanca, en la costa de Antofagasta. En 1888 comenzó la construcción de la obra, concebida y dirigida en un comienzo por el ingeniero norteamericano C.W.Wendt; terminaría cuatro años más tarde con el ingeniero chileno Casimiro Domeyko a cargo. El material predominante fue la piedra, extraída de canteras cercanas. Las enormes dimensiones de las Ruinas de Huanchaca y el efecto escénico que producen en su emplazamiento las han convertido en un hito de gran atractivo e interés. Por esa razón, las autoridades regionales y municipales, mediante los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, han intentando su puesta en valor desde 1996.</p> <p>Actualmente al Universidad Católica del Norte, propietaria de los terrenos donde se emplazan estas ruinas está llevando a cabo un proyecto puesta en valor del monumento, el cual está en estudio por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.</p>		
Acceso:	<p>La principal ruta terrestre de conectividad es la Ruta 5-CH, vía que conecta a la ciudad con el resto del país y que forma parte de la Carretera Panamericana. Esta ruta se conecta con la ciudad mediante la Ruta CH-26 en el sector norte de la ciudad y la Ruta CH-28 en el acceso sur. O por el Aeropuerto Internacional Cerro Moreno</p>		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Inmigrantes Ingleses y Yugoslavos	Administración	Pública
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 Establecimientos	+20 Establecimientos	+20 Establecimientos



3.1.6.3.2 Chiu Chiu – Lasana

Imagen N° 3-3: Localidad de Lasana



Fuente: Elaboración Propia

Nombre del Atractivo (s)	Chiu Chiu - Lasana
Ubicación:	Este poblado se encuentra distante a alrededor de 30 km. al este de la ciudad de Calama. y a una altura de 2.525 m.s.n.m. Está situado cercano a las confluencias del río Salado y río Loa
Descripción:	<p>Chiu Chiu</p> <p>Se encuentra en tierras fértiles que determinan la economía y supervivencia de sus algo más de 725 habitantes. La agricultura (cultivo de betarragas, perejil y muy especialmente de zanahorias que llegan a los mercados de Calama, Antofagasta y Arica) y crecientemente la actividad turística, entregan el sustento de las familias que ven amenazadas sus fuentes laborales ante la frágil conservación del ecosistema que existe en el altiplano chileno. Esta situación, originada a partir del desvío de aguas del altiplano para alimentar los enclaves urbanos y la industria minera establecidos en el desierto nortino, pone en peligro nuestro patrimonio nacional amenazado por el abandono de este tipo de localidades y la llegada a ciudades como Calama en que las personas inician una rápida pérdida de identidad.</p> <p>Este pequeño poblado fue la primera aldea en el Loa, lugar donde se asentaron grupos de cazadores-recolectores hacia el 1.000 a. C. (período tardío), época en que se advierte, por la evidencia arqueológica, de una ocupación de todos los nichos habitables del Loa Superior, y de la formación de centenas de hectáreas aterrazadas artificialmente, que demuestran una evidente vocación agrícola a diferencia de lo que hoy ocurre por el problema citado anteriormente.</p> <p>Con el paso de los años la cultura Inka funda un pukara en la ribera del río Loa, a 700 metros al norte por el camino a Lasana. Nuevamente la evidencia arqueológica da cuenta del intenso tráfico comercial de este lugar, encontrándose en las excavaciones desde moluscos marinos a plumas de antiguas regiones de Brasil. En dicho oasis cruzaba el camino del Inka o Qhapaq Ñan, y se tiene antecedentes que estuvieron allí tanto Diego de Almagro como Pedro de Valdivia.</p> <p>La aldea se llamaba Atacama la Chica y dependía del Corregimiento de Lipas</p>



	<p>en Alto Perú. En 1611, el Arzobispado de Chacras (actual Sucre en Bolivia) fundó la parroquia que fue el principal centro misional en el Valle del Loa. Con el auge de Cobija como puerto de Bolivia, para 1830, se produjo un intenso tráfico a Potosí y Salta que pasaba por Chiu Chiu, pueblo que llegó a contar con más de 10.000 animales de carga y un importante comercio de abastecimiento. La instalación del ferrocarril, hacia 1890, terminó con este tráfico. La minería del salitre y cobre atrajo a sus habitantes y muchos canales de riego fueron abandonados.</p> <p>Lasana Construido por los atacameños en el siglo XII, el Pukará de Lasana hoy son los restos de una fortaleza de 250 metros de largo, que presenta formidables técnicas de construcción.</p> <p>Los materiales consisten en piedras sin labrar y su distribución arquitectónica contempla 110 estructuras que forman conjuntos de piezas con angostos pasos interiores.</p> <p>Las casas son diversas y varían en tamaño en relación a las piezas que involucraban, sumando las más amplias cinco piezas.</p> <p>Sin embargo, cualquier tipo de casa contaba con dos tipos de silos dedicados al almacenamiento de alimentos -tales como el algarrobo, la carne y el maíz-, instalados en los patios o construidos subterráneamente.</p> <p>En los alrededores se encuentran los poblados de: Ayquina, Calama, Caspana, Chiu-Chiu, Cupo, Embalse Conchi, Geysers del Tatio, Iglesia de Ayquina, Lasana, Mineral de Chuquicamata, Ollague, Pueblo de Conchi, Pueblo de Coska, Pukara de Turi, Rio Loa, Salar de Ascotan, Salar de Carcote, Toconce, Volcán Aucanquilcha.</p> <p>Hoy existe en el sector un tramo del Sendero de Chile, un sendero de 35 kilómetros que se inicia en el Pukara de Lasana, a 41 kilómetros de Calama, lugar agrícola donde es posible apreciar numerosos petroglifos del año 3000 A.C, y fortalezas incas ubicadas en el Pukara Lasana y el Pukara de Chiu – Chiu. El sendero se extiende por el Poblado de Chiu – Chiu, declarado recientemente pueblo típico, y se puede apreciar una vista panorámica del río Salado. Continúa su paso por la Laguna Inca Coya, de color esmeralda y considerada sagrada por las comunidades indígenas, hasta llegar al Puente del Diablo, lugar de mayor angostura del río Salado. Cabe destacar que la Comunidad de Chiu- Chiu ofrece a circuitos ecoturísticos por este recorrido. Tiene una fiesta patronal que se desarrolla el día 4 de octubre anualmente.</p> <p>Además destaca su gastronomía, basa en los propios productos de la zona (maíz, trigo, acelgas, zanahorias, etc). Los platos típicos son la patasca (un guiso a base de maíz, papas, vegetales y carne), asado de carne de llamo y truchas de río. Unos de los lugares más típicos y auténticos para comer es el restaurant Inka Colla.</p>
Acceso:	<p>Lasana: Se accede desde Calama, específicamente desde Avda. Balmaceda al norte, doblar a la derecha por calle Grau, cruzar la carretera de circunvalación y continuar por la ruta CH21 al oriente. Luego de 33 kilómetros pavimentados y 8 kilómetros de tierra se puede acceder al poblado de Lasana.</p> <p>A Chiu Chiu se accede solo por vía terrestre, por lo que se debe seguir la Ruta</p>



	internacional CH-21 (Calama-Ollagüe); son treinta y cinco kilómetros de camino pavimentado. Existe servicio de transporte de pasajeros, el cual tiene salidas diarias a nuestro pueblo, con intervalos de dos horas		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	2
Comunidad vinculada:	Atacameña	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Solo en Calama	De 1 a 4 informales en Chiu Chiu	Solo en Calama



3.1.6.4 Región de Atacama (III)

3.1.6.4.1 Parque Nacional Pan de Azúcar: Caleta, Sitios Arqueológico y Centro de Interpretación.

Imagen N° 3-4: Caleta de Pan de Azúcar



Fuente: W. Griem

Nombre del /los Atractivo (s)	Parque Nacional Pan de Azúcar, Sitios Arqueológicos y Centro de Interpretación.
Ubicación:	Se encuentra ubicado en el sector costero de la Región de Antofagasta y Región de Atacama, en la Provincia de Antofagasta, comuna de Taltal y la Provincia de Chañaral, comuna del mismo nombre. Geográficamente se ubica entre los 25°53' y 26°15' de latitud sur, y los 70°30' a 70°40' de longitud oeste.
Descripción:	<p>Posee una superficie total de 43.754 hectáreas, de las cuales 11.790 hectáreas se encuentran en la Región de Antofagasta y 31.964 hectáreas en la Región de Atacama, correspondiendo 110 hectáreas a un sector insular formado por la Isla Pan de Azúcar islotes Las Chatas y rocas emergentes denominadas Las Mariposas.</p> <p>En el Centro de Información Ambiental (CIA) es posible observar una sala museográfica con muestras y paneles informativos e interpretativos del parque, además de disponer para el visitante información digital y multimedia de los diferentes ecosistemas y flora y fauna representativa.</p> <p>Se puede acceder a la Isla Pan de Azúcar, Ubicada a 2 kms. de la Costa del Parque. Se puede circunnavegar arrendando botes a los pescadores que habitan la Caleta Pan de Azúcar. Es posible de observar el Pinguino de Humboldt, lobos de mar y otras aves costeras.</p>
Acceso:	<p>Se accede a esta Unidad a través de tres caminos transitables durante todo el año, uno de ellos a través de la ruta C-120 que une al Puerto de Chañaral y la administración del Parque Nacional con una longitud de 27,1 km; otro por la Panamericana Norte, ruta C-112 a la altura del km 1014, sector Las Bombas, al cual se accede por un camino secundario y el tercero, también por la ruta 5, un poco más al Sur del anterior, ruta C-110 a la altura del km 968. Estos tres caminos llegan al sector de la administración del Parque Nacional Pan de Azúcar.</p> <p>Dentro del Parque se encuentran una serie de servicios operados y atendidos por la comunidad de pescadores que habitan en la caleta dentro de la unidad. Estos servicios son desde campings a alojamientos establecidos, paseos en</p>



	bote, venta de artesanías y restaurantes y cocinerías.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Pescadores Locales	Administración	Pública
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	De 1 a 4 establecimientos	De 1 a 4 establecimientos	De 1 a 4 establecimientos



3.1.6.4.2 Alto del Carmen: Cementerio, Feria gastronómica, producción de vino, pisco y miel.

Imagen N° 3-5: Iglesia y Plaza de la localidad de Alto del Carmen

Fuente: Imagen: W. Griem

Nombre del /los Atractivo (s)	Alto del Carmen
Ubicación:	Ubicada en la Provincia de Huasco, a 184 Km de Copiapó en la Región de Atacama y a a unos 45 kilómetros, al este de la Comuna de Vallenar
Descripción:	<p>La Comuna Alto del Carmen es una comuna sumamente rural. Las aldeas más importantes son Alto de Carmen, San Félix y El Transito.</p> <p>La capital de la pequeña comuna Alto del Carmen es una aldea de 373 habitantes (según INE, 1992). Es muy tranquilo, cuenta con restaurantes y se ofrece habitaciones para pernoctar. Alto del Carmen se ubica en la bifurcación entre Valle San Félix con el río "del Carmen" y El Transito, se puede realizar una buena cantidad de paseos y excursiones. Existe un sendero muy bonito hacia la ribera del río donde el agua cristalina invita a bañarse.</p> <p>Algunas organizaciones turísticas son:</p> <p>Sendero de Chile (Tramo de los Valles)</p> <p>Este tramo se ubica en la Comuna de Alto del Carmen, uniendo las localidades de Pinte y San Félix en una ruta de 39 km. Este tramo conecta los Valles del Tránsito y del Carmen, razón por que se le da el nombre de Tramo de los Valles. Esta ruta fue utilizada durante cientos de años por indígenas que cruzaban de un Valle al otro en búsqueda de los tiernos pastos para sus animales, especialmente en época de escasez.</p> <p>Todo su trayecto está acompañado de hermosos paisajes e impresionantes formaciones geológicas, con fósiles marinos y variada vegetación, destacando la gran cantidad de hierbas medicinales y una fauna rica en ejemplares chilenos como guanacos y vizcachas, además de antiguas minas indígenas.</p> <p>Organización Turística y Cultural Ruta de los Españoles, Valle de El Carmen.</p> <p>Esta organización se ubica a 25 km de Alto del Carmen hacia el interior y tiene su residencia en la localidad de San Félix a 70 kilómetros, aproximadamente de</p>



la capital provincial de Vallenar.

El nombre de la Ruta de remota a la historia de ocupación de la comuna de Alto del Carmen, entre los siglos XVI y XVII en que españoles e indígenas principalmente de la etnia Diaguita, tenían ferreas disputas por el territorio. El ocupamiento español, solo pudo avanzar por el valle de El Carmen, debido a la gran resistencia que presentaron los Diaguitas de El Valle de El Tránsito, logrando penetrar hasta la localidad de San Félix. La disputa española y diaguita finaliza el año 1797 en el Parlamento patrocinado por Jerónimo Torres y un grupo de españoles, realizado en el sector La Junta. En él se concreta el acuerdo que reparte los valles para los Naturales o Diaguitas y Valle de Los Españoles. Actualmente la Ruta de los Españoles presenta elementos culturales propios de la ocupación española, como son su religiosidad, sistema productivos agrícolas y principalmente su producción pisquera. Esta ruta turística incorpora un conjunto de atractivos turísticos, naturales y culturales, que los complementa con servicios de alojamiento, alimentación y excursiones, que dan lugar a un producto turístico relevante a nivel regional y nacional.

Ruta De Los Naturales

El nombre de la "Ruta de los Naturales", se remonta a la historia de ocupación de la comuna de Alto del Carmen, entre los siglos XVI y XII, en que españoles e indígenas principalmente pertenecientes a la etnia Diaguita, tenían férreas disputas por el territorio, conocido en esa época como "Guasco Alto". El ocupamiento español, solo pudo avanzar por el Valle de El Carmen, debido a la gran resistencia que presentaron los Diaguitas de el Valle de El Tránsito. La disputa entre Españoles y Diaguitas finaliza el año 1797 en el parlamento patrocinado por Jerónimo Torres y un grupo de españoles, realizado en el sector la Junta de Alto del Carmen. En él se concreta el acuerdo que reparte los Valles para los Naturales o Diaguitas y el Valle de los Españoles.

Actualmente la Ruta Turística de los Naturales conjuga una innumerable cantidad de atractivos turísticos naturales como sus diversos paisajes que se pueden encontrar desde cerros multicolores hasta lagunas cordilleranas y culturales como por ejemplo: vestigios arqueológicos y sitios paleontológicos, lugar ideal para turistas que les atrae visitar destinos de gran calidad paisajística, que se complementan con servicios de transporte, alimentación, artesanías, cabalgatas y alojamiento, que dan lugar a un atractivo turístico relevante a nivel regional y nacional.

Festival Gastronómico y Artesanal

Se trata de un proyecto financiado con el aporte del Gobierno Regional de Atacama, presentado al Fondo de Fortalecimiento de las Actividades Artísticas y Culturales de la Región de Atacama y con aportes de la I. Municipalidad de Alto del Carmen Llamado "Una ventana a nuestras tradiciones".

El objetivo es desarrollar una integración entre los distintos actores de la comunidad en general con las distintas personalidades del mundo culinario y artesanal, de modo que pudieran exponer ante ellos y la comunidad en general sus conocimientos, talentos y habilidades, combinado con actividades artísticas de esparcimiento y recreación.

También permite potenciar, estimular y proyectar la creación local de productos de la zona y fortalecer la identidad local y regional a través de estas manifestaciones tradicionales de Alto del Carmen en particular y de la región en



	general. Las actividades consideran una muestra gastronómica y artesanal en la plaza de la localidad de Alto del Carmen y es potenciada con un show artístico durante la tarde, en el que participaron grupos folclóricos de música y danza.		
Acceso:	Desde Vallenar, tomar ruta C-485 con dirección al Este rumbo a Alto del Carmen (45 kilómetros aproximadamente). Importante: En la comuna Alto del Carmen no existe combustible, por lo tanto Vallenar es el único lugar en el cual se puede acceder a éste servicio antes de subir a Alto del Carmen.		
Jerarquía:	2	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Artesanos y Agricultores	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 1 y 4 Establecimientos	Entre 1 y 4 operadores



3.1.6.5 Región de Coquimbo (IV)

3.1.6.5.1 Ruta Patrimonial Centro Histórico de la Serena

Imagen N° 3-6: Iglesia de San Francisco, Museo de la Serena e Iglesia de Santo Domingo



Fuente: www.mundofotos.net

Nombre del /los Atractivo (s)	Ruta patrimonial Centro Histórico de La Serena
Ubicación:	Está localizada en la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo. Se emplaza en los bordes de la quebrada San Francisco, afluente del río Elqui.
Descripción:	<p>Corresponde al centro fundacional de La Serena, entre las actuales están las calles Almagro y Francisco de Aguirre por el norte y sur y las calles Juan Bohón y Castro por el poniente y oriente.</p> <p>La ciudad fue fundada primeramente por Juan Bohón en 1544, con el nombre de Villanueva de La Serena, y siendo así la segunda ciudad en fundarse después de Santiago. En 1549 fue re-fundada por Francisco de Aguirre, bajo el nombre de San Bartolomé de La Serena, en donde ahora se ubica la Plaza de Armas.</p> <p>El centro histórico presenta numerosos atractivos, tales como:</p> <p><i>Plaza de Armas:</i> Se ubica entre las calles Arturo Prat y Gregorio Cordovez y entre Manuel Antonio Matta y Los Carrera. Constituye el paseo tradicional de la ciudad. En su centro se encuentra una gran fuente esculpida en piedra, obra del artista Samuel Román, la cual fue construida en el contexto del "Plan Serena", en la década de los 50's.</p> <p><i>Iglesia Catedral de La Serena:</i> Su construcción frente a la Plaza de Armas se inició en 1841 a cargo del arquitecto francés Juan Herbage. De su arquitectura se destaca la planta basilica y tres naves de piedra con columnas y techumbre de madera, además de los vitrales en el interior. Fue declarada Monumento Nacional el 12 de febrero de 1981.</p> <p><i>Iglesia San Agustín:</i> Su construcción data de 1750. Al principio perteneció a la Orden de los Jesuitas, situación que cambió a partir de 1767 con la expulsión de la orden. Ha sido restaurada numerosas veces producto de los saqueos e incendios. En la última restauración, a fines del siglo XX, se hicieron cambios en la torre y se restituyó la nobleza de la piedra caliza original</p> <p><i>Casa Museo Gabriel González Videla:</i> En este mismo lugar se situó la casa del fundador Francisco de Aguirre en 1549. Fue edificada en 1892 y fue la residencia</p>



	<p>del presidente Gabriel González Videla entre 1927 y 1973. En el edificio se encuentra el Museo de Historia Regional y de Arte, el cual exhibe temas relacionados con el ex – presidente.</p> <p>Dentro de este centro histórico es posible encontrar otros atractivos históricos de gran belleza arquitectónica, como la Iglesia Santo Domingo, el edificio de los Tribunales de Justicia, la Iglesia San Francisco, el Faro Monumental al final de la Av. Francisco de Aguirre, entre otros.</p>		
Acceso:	Se accede a través de la Ruta 5 Norte en el kilómetro 474. Para llegar a la Plaza de Armas se puede acceder por calle Arturo Prat por el norte, Gregorio Cordovéz por el sur, Manuel Antonio Matta por el oeste y Los Carrera por el este. En avión, se llega al Aeropuerto La Florida, al oriente de la por Av. Francisco de Aguirre.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la ciudad de la Serena	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 Establecimientos	+20 Establecimientos	+20 Operadores Turísticos



3.1.6.5.2 Sector de Monte Grande, Vicuña y Valle del Elqui.

Imagen N° 3-7: Embalse Puclaro y Monte Grande



Fuente: Elaboración Propia

Nombre del /los Atractivo (s)	Sector de Monte Grande, Vicuña y Valle del Elqui.
Ubicación:	<p>Monte Grande se encuentra localizado a 92 kilómetros al sureste de La Serena, a 9 kilómetros al sur de Paihuano y a 3 kilómetros al sur de Quebrada de Pinto</p> <p>Vicuña: se encuentra ubicada en la provincia del Elqui,</p>
Descripción:	<p>Vicuña: Las calles de Vicuña presentan antiguas construcciones que mantienen el diseño de principios del 1900. Los principales puntos de interés dentro de la ciudad son su plaza de armas con añosos árboles en donde se exhiben esculturas y motivos que homenajean a la poetisa premio Nobel de literatura Gabriela Mistral realizados por la Escuela de Canteros de la Universidad de La Serena; el Templo de la Inmaculada Concepción; la Torre Bauer, donde funciona la oficina de información turística y el antiguo cabildo municipal. A escasos kilómetros de la ciudad se puede descubrir la Ruta del Pisco visitando las fábricas pisqueras Ruta Norte, Capel, Mistral, Tres Erres y de los Artesanos de Cochiguaz. También el embalse Puclaro, La Laguna, sus miradores naturales, las ferias artesanales y el rincón diaguita.</p> <p>Monte Grande: Está a 31. kms. de Vicuña y es un pueblo histórico formado por una calle principal, donde se encuentran los atractivos culturales y servicios turísticos como restaurantes y venta de artesanía. El pueblo cuenta con una hermosa iglesia con un alto campanario de madera. En la Casa Escuela y Correo, Gabriela Mistral vivió su infancia. Allí recibió instrucción de su hermana, profesora y jefa del correo. El Mausoleo de Gabriela Mistral se encuentra sobre un promontorio rocoso desde donde existe una amplia vista del valle. Otro atractivo en el pueblo es la Galería de Arte Zen, de origen budista, donde se exponen pinturas y además se ofrecen servicios de relajación y meditación. Cerca de la hermosa plaza está la molienda de Artesanos del Cochiguaz, fábrica de pisco artesanal que ofrece a los turistas visitas guiadas a las instalaciones y una sala de ventas para adquirir sus productos y souvenirs. En ella sólo trabajan 10 personas para producir más de 1 millón de litros del preciado licor. Además existe un museo donde se conservan antiguas máquinas para la elaboración de alcohol.</p> <p>Pisco Elqui: Es un poblado en un morro, donde hay buenos hoteles y restaurantes. Pero uno de los mayores atractivos es el Solar de Pisco 3R</p>



	donde puede visitar la destilería y las instalaciones en visitas guiadas. Perteneció a uno de los primeros productores de la zona, Rigoberto Rodríguez Rodríguez, y luego fue comprada por Pisco Control. Se ubica a 4 kms. en la ruta hacia Alcohuz y una de sus principales atracciones es un subterráneo que antiguamente se utilizaba de cava y lugar de juergas de su dueño y amigos, todo visible por los rayados en las murallas y pinturas. En las afueras de Pisco elqui está la pisquera más antigua del valle, más conocida como Los Nichos.		
Acceso:	Cualquier punto-La Serena: vía terrestre por Carretera Panamericana Norte en el kilómetro 473. Santiago, Iquique, Antofagasta, Copiapó-La Serena: vía aérea. La Serena-Paihuano: vía terrestre por Ruta Internacional CH-41. Paihuano-Monte Grande: vía terrestre por camino D-485.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	1	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad de Vicuña, Monte Grande y Pisco Elqui	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 Establecimientos	+20 Establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores



3.1.6.6 Región de Valparaíso (V)

3.1.6.6.1 Sector Putaendo – San Felipe: Sitios Arqueológicos, Arte Rupestre.



Fuente: D. Pavlovic

Nombre del Atractivo (s)	Putaendo - San Felipe
Ubicación:	<p>Putaendo es una comuna rural ubicada en el valle del mismo nombre, en la provincia de San Felipe, V región.</p> <p>San Felipe de Aconcagua es una comuna de Chile, ubicada en la V Región de Valparaíso en el Valle del Aconcagua a 32° 45' latitud Sur 70° 43' longitud Oeste, capital de la Provincia de San Felipe de Aconcagua. Fundada en 1740.</p>
Descripción:	<p>Putaendo</p> <p>El valle fue asiento Inca, y bajo dominación de este imperio (1400-1542) surge el patrón de asentamiento de calle larga, siguiendo el borde del Camino del Inca.</p> <p>Con la conquista española el valle pasa a ser una merced de tierra, sin embargo su ocupación significativa se da recién a partir de 1605. En esta época habían en el valle 8 grandes mercedes de tierra y hacia 1650, por compras sucesivas se forman dos grandes haciendas: en el norte del valle, la Hacienda de Putaendo cuyo propietario es Francisco Díaz Rasgado y, en el sur, la Hacienda de San José de Piguchén. Posteriormente, de la división de la hacienda Putaendo nace la Hacienda El tártaro-Lo Vicuña.</p> <p>Paralelamente a este proceso de conformación de la propiedad del suelo, para fines del siglo XVII, el poblado surgido en los bordes del Camino del Inca, se consolida conformando límites y futuras calles, con un área de poblamiento central. El comienzo de la explotación del valle en términos agrícolas permite el establecimiento permanente de servicios y ocupaciones anexas a las agrícolas. Los siglos XVIII y XIX, con su auge minero, son periodos de gran crecimiento poblacional y subdivisión sucesiva de la tierra, produciéndose gran concentración de población. Los campesinos sin tierra comienzan a poblar los pedregales, convirtiéndolos en sus casas y lugares de cultivos de subsistencia.</p> <p>Para mediados del siglo XVIII se subdividen los grandes predios del poblado, se genera una Alameda y se localizan al costado oriente de ésta los predios</p>



con su respectiva casa hacia el camino.

En 1834 el poblado posee su calle fundacional y una perpendicular (que viene del interior –Saondé) produciéndose en el cruce de ambas, el centro urbano. En marzo de 1831 Putaendo recibe el título de Villa y en diciembre de 1868 el título de ciudad.

San Felipe

La Villa del Corregimiento de Aconcagua "San Felipe el Real", fue fundada el 3 de agosto de 1740, por el Conde de Superunda don José Antonio Manso de Velasco y Samaniego, quién a petición del rey Felipe V de España, conquistó estas tierras del Valle del Aconcagua. El acta de fundación se suscribió en el Convento Franciscano de Curimón, con toda la solemnidad propia del siglo XVIII. Los terrenos para la villa fueron donados por el Maestre de Campo don Andrés de Toro Hidalgo, observándose en el trazado de sus calles y las cuatro cañadas que la circundaban todas las disposiciones de las leyes de Indias.

Posteriormente, en mayo de 1743, fue aprobada esta fundación por las Reales Cédulas y desde esa fecha hasta 1770, San Felipe permaneció siendo simplemente una Villa del corregimiento de Aconcagua. Pero el aumento poblacional y el desarrollo de edificación en la zona, llevó a los pobladores a agruparse, creando en de esta forma en el año 1770 el Primer Cabildo o Municipalidad, la que quedó conformada por un Alcalde Ordinario y uno provincial.

Precisamente el 1 de abril de 1770, el rey Carlos III de España, quién a solicitud de don Juan Francisco Javier del Canto, en representación del pueblo de San Felipe del Reino de Chile, le otorga el título de Ciudad y le confiere un escudo de armas, para que gozara de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades correspondientes al rango de ciudad que se le concedía. Las eses que están alrededor de la corona consigan el lema "Fuerte y Feliz".

Serranía del Ciprés

La Quebrada El Asiento del Cerro Tabaco, es uno de los Lugares Patrimoniales más valiosos de Aconcagua y constituye un ecosistema único desde el punto de vista de la biodiversidad. Se ubica en la ladera oriente del Cerro el Tabaco, con una altura de 2.342 msnm.

En dicha quebrada se desarrolla una formación de Ciprés de la Cordillera o Cordillerano (*Austrocedrus Chilensis*), especie arbórea endémica de los bosques subantárticos, que se encuentra en estado vulnerable de conservación. Es relevante contemplar que esta formación constituye el límite septentrional de la distribución de la especie.

Por último, en el área se han podido registrar evidencias arqueológicas que dan cuenta de la presencia humana desde hace más de 3.000 años.

La solicitud de protección fue elaborada por la Comunidad Agrícola Serranía el Asiento, propietarios del lugar, cuenta con Convenio de Cooperación entre la Corporación Nacional Forestal de la V Región, la Corporación CIEM-Aconcagua (Centro de Iniciativas Empresariales Aconcagua) y la Escuela G-106 José Bernardo Suárez lo que asegura una adecuada.

El área afecta a protección corresponde a una superficie aproximada de 1.114,8 hectáreas.



<p>CIEM Aconcagua Corporación que desarrolla las siguientes actividades:</p> <p>En Centro de Artes y Oficios Almendral es un espacio para el trabajo cultural desde una perspectiva comunitaria. Cede de la Corporación Ciem Aconcagua, es un espacio abierto a la comunidad, un centro turístico, un centro de eventos, un lugar de encuentro y desarrollo de las artes entre las artes y un espacio para recuperar y reimpulsar oficios artísticos. Es por ello también un centro de capacitación y aprendizaje y consecuentemente, un centro de investigación y experimentación, donde la creatividad y la rigurosidad científica se encuentran cotidianamente para desarrollar una propuesta de acción cultural centrada en una visión comunitaria del patrimonio cultural y natural de Aconcagua y su gente.</p> <p>Dentro del CIEM se encuentra una galería, escuela de oficios, museo y sala de ventas.</p> <p>Centro de Desarrollo Comunitario e Identidad Local Incentivar y promover el desarrollo local en las comunidades del Valle de Aconcagua a través de proyectos y acciones de promoción, así como constituirnos como un actor de desarrollo local junto a las comunidades con las que nos vinculamos.</p> <p>Se han desarrollado una serie de temas relativos al desarrollo local, entre los que destacan varios procesos de recuperación de memoria histórica e identidad que desembocaron en la producción de una colección de Historias Locales de Aconcagua.</p> <p>Red de Turismo Comunitario de Aconcagua Este proyecto tiene por objetivo profundizar el trabajo con 10 grupos de turismo comunitario de Aconcagua, los cuales conforman una Red (asociación gremial con más de 50 integrantes que funciona de manera autónoma). Esta red y sus organizaciones de base necesitan apoyo específico para lograr su sustentabilidad en el tiempo.</p> <p>La ayuda que CIEM Aconcagua presta a la red dice relación con fortalecimiento organizacional, capacitación y asesoría, apoyo a la comercialización de sus bienes /servicios y mejora de los conocimientos turísticos de sus integrantes</p>			
Acceso:		Se accede por la Ruta del ejercito libertador (R-57), que une directamente Santiago con Putaendo.	
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la localidad de San Felipe y Putaendo	Administración	Pública
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	De 1 a 4 establecimientos	De 5 a 19 establecimientos	Sin información al presente



3.1.6.6.2 Quintay: Gastronomía, Museo, Ballenera y Caleta.

Imagen Nº 3-8: Caleta Quintay y Antigua Ballenera



Fuente: www.panoramio.com

Nombre del Atractivo (s)	Quintay: Gastronomía, Museo, Ballenera y Caleta.		
Ubicación:	Quintay es una caleta de pescadores ubicada a 122 km. de Santiago y a 47 km de Valparaíso.		
Descripción:	<p>Caleta de pescadores que reúne el encanto de la playa y el campo, de características pintorescas y novedosas por sus construcciones de madera de vistosos coloridos donde se destaca la presencia de botes típicos utilizados por sus pescadores artesanales.</p> <p>Sus orígenes se encuentran centrados en la Ballenera que ahí operaba. En el lugar, hoy encontramos una pintoresca caleta de pescadores, de la cual "sacan" una abundante variedad de pescados y mariscos, lo que hace que tenga una apetecida gastronomía por parte de los turistas que visitan el lugar. La caleta básicamente sobrevive gracias a los visitantes, buzos por un lado, de Santa Agusta por otro, más todos aquellos que visitan el lugar por el día provenientes de los alrededores, como Tunquén y Mirasol.</p> <p>Ballenera: La ballenera de Quintay, construída por la empresa INDUS e inaugurada en 1943, fue la más grande del país. Operó a plena capacidad hasta 1967, fecha en que el Gobierno de Chile firmó el tratado que prohibió la caza de la ballena.</p>		
Acceso:	Desde Santiago se toma la Ruta 68 hasta el kilómetro 90 donde está la salida a la carretera a Quintay. Si va en automóvil considere 2 peajes de \$1200 en días de semana y \$1900 en fin de semana. Si va por bus tome cualquiera que vaya a Valparaíso con tarifas entre \$2000 y \$3000 y en el Terminal de buses (Rodoviario) tome, ya sea un autobús a Quintay que sale a las 8:00 AM y a las 16:00 hrs. (\$1000) o taxis colectivos que salen a toda hora (\$1200).		
Jerarquía:	1	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la localidad	Administración	mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 1 y 4 Establecimientos	Entre 1 y 4 Operadores

**3.1.6.7 Región Metropolitana (XIII)**

Casco Histórico de Santiago: Plaza de Armas, Iglesia San Francisco, Cerro Santa Lucía.

Imagen N° 3-9: Cerro Santa Lucía y Plaza de Armas de Santiagowww.panoramio.com

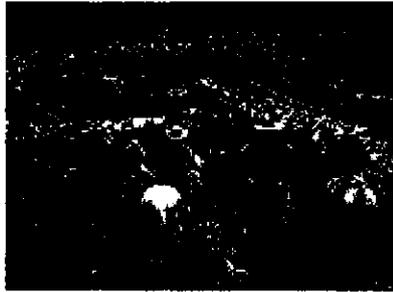
Nombre del /los Atractivo (s)	Casco Histórico de Santiago (Plaza de Armas, Iglesia San Francisco, Cerro Santa Lucía)
Ubicación:	El Casco Histórico de Santiago se encuentra en pleno centro de la ciudad, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
Descripción:	<p>El Casco Histórico de Santiago corresponde a la trama urbana que surgió de la fundación de la ciudad, en el año 1541. Correspondió a un terreno de forma trapezoidal, delimitado por el norte y sur por los brazos del río Mapocho, al occidente por la actual calle Teatinos y al oriente por el cerro Santa Lucía. Dentro de esta zona es posible encontrar atractivos y muestras culturales tales como:</p> <p><i>Plaza de Armas:</i> Importante sitio histórico de la ciudad, centro del trazado regular en forma de damero utilizado por los españoles, donde se encontraba el Gobernador, el Cabildo, la Real Audiencia y la Catedral de Santiago. Corresponde hasta la fecha uno de los principales núcleos cívicos de la ciudad.</p> <p><i>Iglesia San Francisco:</i> Es el monumento arquitectónico más antiguo que posee nuestro país, junto con el Convento de la orden, complejo que fue construido entre los años 1586 y 1628. Se levantó a petición de Pedro de Valdivia en honor a la Virgen del Socorro, ubicándola en el brazo sur del río Mapocho, hoy Avenida Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda).</p> <p><i>Cerro Santa Lucía:</i> Se ubica en la actual Av. Libertador Bernardo O'Higgins, entre las calles Santa Lucía y Victoria Subercaseaux. Originalmente el cerro fue utilizado por los conquistadores como punto de reconocimiento, mirador y luego como fortaleza militar. En 1872 Benjamín Vicuña Mackenna, mediante un proyecto de renovación urbana, intervino el cerro con grandes áreas verdes, plazoletas, un camino de circunvalación en cuya cima se erigió una capilla,</p>



	fuentes y miradores. La obra es símbolo del estilo neoclásico francés del siglo XIX.		
Acceso:	Existe transporte aéreo regular que llega al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, ubicado 17 km al noroeste del centro de Santiago. Existen autobuses expresos y taxis comunican al aeropuerto con la ciudad de Santiago. El viaje en autobús es de 40 minutos hasta el centro.		
Jerarquía:	2	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la comuna de Santiago Centro	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 Establecimientos	+20 Establecimientos	+20 Operadores Turísticos



3.1.6.7.1 Sector turístico cultural Santuario Yerba Loca



Fuente: C. Cádiz

Nombre del Atractivo (s) /los	Santuario de la Naturaleza Yerba Loca, cultura de los arrieros
Ubicación:	Lo Barnechea, Santiago. La entrada al santuario se encuentra en la curva 15 del camino a Farellones.
Descripción:	<p>El santuario de la Naturaleza Yerba Loca, se encuentra situado en los faldeos de la cordillera de Los Andes central. En la Comuna de Lo Barnechea. Su paisaje ofrece vista y acceso a las cumbres del cerro La Paloma, cerro Littorio, cerro El Plomo, cerro La Leonera y el Cordón de Sierra Bella. Además de los glaciares del cerro La Paloma y El Altar.</p> <p>Dentro de esta zona es posible encontrar los siguientes atractivos y muestras culturales tales como:</p> <p><i>Santuario de altura o Qapaqcocha del cerro El Plomo:</i> Durante la dominación Inca en el territorio chileno, una de las prácticas de dominación simbólica sobre un territorio era la realización de un ritual de ofrenda en la cumbre del cerro que domine el valle (Santiago). En la cumbre del cerro El Plomo se realizó esta ofrenda que incluyó un sacrificio humano, que fue descubierto por arrieros en la década del 50, que actualmente se encuentra conserva en el Museo Nacional de Historia Natural (Quinta Normal). En Santiago es conocida popularmente como "La momia del cerro El Plomo". Además de las estructuras que se conservan cerca de la cumbre del cerro, hay en los cerros aledaños, plataformas de observación que se asocian al Plomo.</p> <p><i>Tradición arriera y talajera:</i> Desde la época de la colonia en Chile central, la administración (Cabildo) dispuso de las tierras de La Dehesa (conocido como <i>La Dehesa del Rey</i>), como zonas de pastoreo para los caballos y ganadería de Santiago. De esta tradición centenaria descienden los actuales arrieros y talajeros de Lo Barnechea. Que mantienen viva tradiciones tan antiguas como las <i>veraneadas</i> (Noviembre) e <i>invernadas</i> (Abril), donde se juntan e identifican los animales de sus respectivos dueños, se procede al marcaje y otras actividades relacionadas. Esta actividad se lleva a cabo en el sector conocido como "los corrales" ubicado cerca del caserío de Villa Paulina (a pocos kilómetros de la curva 15). Además en diferentes partes del Santuario, se pueden encontrar las estructuras de casas de piedra que son utilizadas hasta el día de hoy como lugar de refugio para arrieros (y visitantes actuales) durante el pastoreo de los animales.</p> <p><i>Sitios arqueológicos:</i> En la zona se han detectado la presencia de sitios arqueológicos de grupos cazadores recolectores y agro-alfareros. Que dan</p>



	cuenta poblamiento inicial de la cordillera de Chile central. Las estructuras que evidencian esto son aleros rocosos que se encuentran en las quebradas del Santuario y materiales en superficie (principalmente herramientas líticas y cerámicas).		
Acceso:	<i>Avión:</i> Desde el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez, se accede vía carreteras urbanas y calles locales a la entrada del santuario en menos de 2 horas. Durante la temporada de invierno (Junio-Agosto) se controla la subida a Farellones (camino que lleva a la entrada del santuario) permitiendo subir solo en la mañana y bajar en la tarde siendo exigido el uso de cadenas metálicas en las ruedas.		
Jerarquía:	1	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	2
Comunidad vinculada:		Administración	
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	En el lugar no existen establecimientos	En el lugar no existen establecimientos	En el lugar no existen operadores



3.1.6.8 Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI)

3.1.6.8.1 Pueblo de Santa Cruz: Museo, Ruta del Vino y Feria Gastronómica



Fuente: C. Cheyre

Nombre del Atractivo (s)	Pueblo de Santa Cruz: Museo, Ruta del Vino y Feria Gastronómica
Ubicación:	Tomar la RUTA 50, al llegar a San Fernando, entrar a la ciudad de San Fernando por la entrada Norte, cruzar la Av. O'Higgins y tomar la ruta I-50, (Carretera del Vino) hasta la entrada a Santa Cruz por Paniahue.
Descripción:	<p>El nombre Colchagua es de origen Mapuche y su voz original era Colchahuala, su significado es <i>el lugar donde anida la Huala, ave sagrada y venerada por este pueblo</i></p> <p>El Museo de Colchagua se planificó con el concepto museográfico de recorrer el pasado de la historia del planeta y del hombre universal, a partir de nuestra realidad americana. Gracias a la variedad de colecciones que ha logrado reunir en el tiempo su fundador, don Carlos Cardoen Cornejo, el visitante se puede ilustrar aquí sobre temas de paleontología, arqueología y arte precolombino de Chile y América, Historia de la Conquista, Colonia e Independencia de Chile y América hasta la Etapa Republicana. También incluye pabellones temáticos sobre la Modernidad, Historia y Desarrollo de las Armas, Aperos de Huaso, Coches y Carruajes, Maquinaria Agrícola y Pabellón de los Ferrocarriles. Todo esto lo perfila como el museo privado más grande y variado de Latinoamérica.</p> <p>La Ruta del Vino del Valle de Colchagua, es el primer circuito turístico del vino creado en Chile, en el año 1996. Desde su oficina central, en la ciudad de Santa Cruz, organiza, coordina, vende y opera los tours a las principales viñas del Valle de Colchagua, así como también trabaja a través de los más importantes operadores turísticos del país.</p> <p>En Santa Cruz, en el mes de Enero, se realiza la Feria Gastronómica de Costumbres y Raíces del Valle de Colchagua, que se lleva a cabo en la plaza de Santa Cruz. Esto tiene el objetivo de rescatar, promover y difundir los valores y tradiciones de nuestra cultura en todos sus ámbitos, siendo uno fundamental el patrimonio de nuestra Gastronomía.</p> <p>Esta feria sirve de apoyo a los pequeños productores y micro empresarios, ya que tiene la oportunidad de dar a conocer sus productos, teniendo la</p>



	posibilidad de mostrar y comercializarlos bajo esta instancia. Como en versiones anteriores hay catas de vino, espectáculos folklóricos, destacados Chefs nacionales que realizan cocina en vivo en un escenario montado en el centro de la Plaza durante los tres días de Feria. En los alrededores y calles aledañas habrá otros stands que complementan esta muestra como Viñas, Artesanos, Servicios turísticos, Granja Interactiva y Auspiciadores oficiales.		
Acceso:	Santa cruz está ubicada en la sexta región, es ciudad y comuna perteneciente a la provincia de Colchagua. Para acceder a Santa Cruz se debe tomar la ruta 5 con dirección al sur, pasando San Fernando tomar el desvío hacia la ruta I-50 avanzando 37 kilómetros.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la comuna de Santa Cruz	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores turísticos



3.1.6.8.2 Pichilemu - Cahuil



Fuente: P. Rebolledo

Nombre del Atractivo (s) /los	Pichilemu-Cahuil.
Ubicación:	Pichilemu se encuentra a 126 Km. al oeste de San Fernando y al este con el Océano Pacífico, en la VI región. Mientras que a 15 Km. suroeste distante de Pichilemu, en la desembocadura del estero Nilahue se sitúa Cahuil.
Descripción:	<p>Pichilemu es un pueblo y comuna balnearia de la zona central de Chile. Sus playas son consideradas unas de las mejores para la práctica de deportes náuticos y del surf a nivel mundial, específicamente en el sector de Punta de Lobos, como también la práctica de deportes náuticos.</p> <p>Otros atractivos hacen referencia a la historia arquitectónica del sector donde destaca el edificio del Ex-Estación de Ferrocarriles , el Casino y Parque Ross creado en 1885 en gran parte como imitación de una miniatura del Torreón de caza del palacio de Versalles en París, los que forman parte de Monumentos Nacionales . También existe frente al casino el Bosque Municipal, con senderos rodeados por antiguas palmeras, pinos y eucaliptos con 6 Ha. de extensión que lo hacen un buen paseo familiar.</p> <p>Además de los atractivos de su hermoso mar y los deportes náuticos, Pichilemu tiene un gran atractivo turístico por descubrir en su "Zona Rural", con una naturaleza privilegiada recorreremos sus campos con una extensión de aproximadamente 25 Km. El visitante puede encontrar una diversidad de atractivos turísticos como artesanía, gastronomía típica, paseos a caballo, museo, centenaria Iglesia católica, salinas y hermosas vistas panorámicas.</p> <p>Cahuil es un pequeño caserío de pescadores y salineros de no más de 700 personas, que desde la colonia se realiza la producción de sal de mar extraída de forma artesanal en los bordes de la laguna del mismo nombre. También se realiza como actividad recreativa la pesca, natación y paseo en bote. En este sector se encuentran a lo menos 46 especies de aves, que se encuentran en peligro de extinción, entre ellas: el cisne coscoroba, cisne de cuello negro, gaviotín piquerito, garza cuca, entre otros. A su vez, este lugar es un área reconocida como importante para la alimentación y eventual nidificación de patos silvestres, ya que alberga a lo menos siete especies de ellos. En 2008, la Corporación Nacional Forestal estableció una reserva en la isla de las salinas de Cahuil, por ser un lugar de ecosistema híbrido, en el que destaca una vegetación hidrófila, que provoca un entrono que favorece el entrono de desarrollo de fauna endémica.</p>



	<p>-La ruta de la Sal: Interna al visitante en los sectores donde se realiza el proceso de generación de sal. Este recorrido comprende los sectores de Cahuil, Barrancas, La Villa, El Bronce, La Palmilla y La Plaza.</p> <p>Para llegar a las Salinas basta con seguir el camino hacia el Sur que son aproximadamente unos 4 kilómetros. Ubicada en la parte sur de Cahuil, esta ruta debe su nombre a la producción de sal de costa, que se realiza en la amplia zona del borde costero, apreciándose el proceso natural de la extracción de este producto, que se ha mantenido desde que los aborígenes habitaban la zona. La cosecha se realiza durante los meses de enero, febrero y marzo, época en la que se pueden observar grandes montículos de sal procesada artesanalmente.</p> <p>- Ruta de San Andrés: Es un recorrido hacia el interior de los campos, tradiciones y vida campesina de la VI región, bordeando lomajes suaves y campos cultivados, formando parte de la ruta la iglesia de San Andrés en Ciruelos, patrón de agricultura del lugar. A un costado de la iglesia se encuentra el Museo del Niño Rural: piezas históricas, arqueológicas, sala Cardenal Caro, tortugas marinas disecadas, artefactos y herramientas agrícolas de antaño.</p>		
Acceso:	<p><i>Bus y auto:</i> La ruta antigua y tradicional comienza en Santiago por la Ruta 5 Sur hasta San Fernando. Luego desde ahí tomar el camino hacia Marchigue pasando por las afueras de Santa Cruz. Luego directo hacia Pichilemu, el trayecto toma alrededor de 4 horas por camino Pavimentado. También se puede llegar por Melipilla, vía Litueche pasando por San Pedro y la Central Rapel, luego desde Litueche directo hacia Pichilemu, este tramo toma dos horas.</p>		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la comunidad de Cahuil y Pichilemu	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20	+20	Entre 1 y 5 prestadores



3.1.6.9 Región del Maule (VII)

3.1.6.9.1 Chanco y sus alrededores:



Fuente: P. Rebolledo

Nombre del /los Atractivo (s)	Chanco y sus alrededores
Ubicación:	La comuna de Chanco se encuentra en la Región del Maule a 397 km de Santiago y a 145 km de la capital regional, Talca.
Descripción:	<p>Chanco fue fundado en 1889 en un antiguo lugar donde vivían indígenas. Originalmente, el pueblo estaba a orillas del mar, sin embargo, durante el siglo XIX las dunas avanzaron y sepultaron los cultivos y el pueblo viejo.</p> <p>Por lo que a principios del siglo XX, debido a la acción del botánico alemán Federico Albert se salvó el pueblo, al plantarse un bosque, que fue declarado reserva nacional en 1979, y refundándose el pueblo al este de este bosque.</p> <p>Chanco fue declarada zona típica en el año 2000 por el Consejo de Monumentos Nacionales debido a su estilo neocolonial.</p> <p>Por otra parte se debe destacar la existencia de una fiesta popular que se realiza cada mes de Febrero, festival basado en el folklore de México y que recuerda y homenajea a Guadalupe del Carmen (Esmeralda González Letelier), nacida en Quilhuiné, comuna de Chanco, quien fuera una conocida intérprete de música popular mexicana.</p> <p>Otra festividad importante realizada en la comuna es la fiesta de la Virgen de la Candelaria, dedicada a la patrona del pueblo, se celebra cada 2 de Febrero y atrae peregrinos y visitantes de todo el país.</p> <p>Otro factor importante que posee la zona viene de la parte gastronómica, debido a que en la comuna se elaboró por primera vez el queso chanco, alimento que se encuentra en el inconsciente colectivo de los chilenos, siendo la localidad de Pahuil donde nace este producto.</p> <p>En la actualidad existe en el centro urbano una quesería que mantiene la elaboración de este producto.</p> <p>Más al sur de este atractivo en la comuna de Pelluhue se encuentra un sector llamado Cardonal conocida por ser el lugar donde los hombres tejen a palillo.</p>
Acceso:	Se puede acceder por el norte desde la comuna de Constitución por el camino



	costero.		
Jerarquía:	1	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:		Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 1 y 4 establecimientos	No se han identificado



3.1.6.9.2 Pueblo de Nirivilo – Ruta Patrimonial



Fuente: P. Rebolledo

Nombre del Atractivo (s)	Pueblo Nirivilo		
Ubicación:	Pueblo ubicado en la comuna de San Javier en el camino hacia Constitución en el kilometro 40 de la ruta.		
Descripción:	<p>Pueblo de origen colonial, ubicado en la cordillera de la costa y por donde en tiempos de la conquista y la colonia pasaba el Camino Real.</p> <p>Pueblo de Nirivilo destaca por el estilo arquitectónico colonial presente en la mayoría de sus construcciones, por lo cual fue declarada Zona Típica en 1985.</p> <p>Por otra parte también destaca su iglesia declarada Monumento Nacional en el año 1984</p> <p>En la actualidad este pueblo forma parte de una Ruta Patrimonial diseñada por el ministerio de Bienes Nacionales, denominada "ruta Patrimonial Valle de Pichaman – Nirivilo".</p> <p>Esta ruta une los diferentes atractivos culturales asociados al Valle de Pichaman, todos hitos que rescatan las tradiciones y la cultura campesina de la zona central.</p> <p>Un atractivo importante en la ruta son algunas viñas artesanales que entregan servicios tanto de guía como de degustación.</p>		
Acceso:	Se puede acceder por el norte desde la localidad de San Javier, ruta hacia Constitución.		
Jerarquía:	1	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad de la localidad de Nirivilo	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	No se identificaron establecimientos	No se identificaron establecimientos	Entre 1 y 4 operadores turísticos.



3.1.6.10 Región del Bio Bio (VIII)

3.1.6.10.1 Lota: Historia, Museo, Piques y Pabellones.

Imagen N° 3-10: Pabellones de los mineros de Lota y Parque de Lota



Fuente: Flickr.com

Nombre del Atractivo (s)	Lota: Historia, Museo, Piques y Pabellones.
Ubicación:	La localidad de Lota se ubica a 43 kilómetros al sur de Concepción y a 500 Km de Santiago.
Descripción:	<p>Lota (del término mapuche Louta, que significa "pequeño lugarejo o caserío insignificante") es una comuna costera ubicada en la VIII Región del Biobío, Chile, en una zona fronteriza entre la zona central y la zona Sur. Lota es célebre por sus grandes yacimientos carboníferos muy ligados a la historia y desarrollo económico de Chile, así como también a las grandes luchas reivindicativas de los trabajadores. La mina fue cerrada el 15 de abril de 1997 por el entonces presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle por razones políticas, productividad.</p> <p>Entre sus principales atractivos turísticos están:</p> <p>Pabellones Obreros de Lota Alto: El pabellón obrero es una pieza fundamental del patrimonio urbano y cultural de la ciudad de Lota. La disposición de estos históricos edificios de campamento de estilo inglés (todavía habitados por los pobladores), fue creando en los mineros un modo de habitar propio, muy distinto al de otras ciudades, donde se fue desarrollando la vida cotidiana entre sus intersticios, con un alto significado colectivo y social que identifican a sus habitantes con su forma tan particular de vivir la ciudad.</p> <p>Museo Minero de la Superficie de la Mina Chiflon del Diablo: La muestra consiste en herramientas antiguas y modernas usadas por los mineros, e imágenes de la actividad minera en Lota. Posee además objetos domésticos y algunas fotografías de la familia Cousiño.</p> <p>Museo interactivo Big Bang: Es un museo de ciencias y tecnología donde el visitante puede interactuar con los elementos presentes. Muestra modelos y juegos de las leyes fundamentales de la física, fenómenos de electricidad y magnetismo, y experimentos con energía calórica.</p>



	<p>Parroquia San Matías Apóstol: Esta iglesia fue construida entre los años 1923 y 1926 por la familia Cousiño. De estilo gótico medieval, está hecha en piedra tallada y cemento armado. En su interior reposan los restos del pionero de la industria carbonífera, Don Matías Cousiño.</p> <p>Parque de Lota. Su nombre original es "Parque Isidora Goyenecha de Cousiño", quien fue su fundadora. Es uno de los patrimonios más importantes de Lota y un orgullo regional y nacional. Este hermoso parque fue delineado entre los años 1862 y 1873 ocupando un área de 14 hectáreas, fue diseñado por el paisajista inglés Mr. Bartlet, con árboles, jardines, estatuas y piletas. Un faro señala la costa y algunas aves circulan por el parque.</p> <p>Teatro. (Lota Alto): Fue construido en 1944. Es un moderno edificio con capacidad para 1400 espectadores. Ocupa un lugar preponderante en la actividad cultural de la ciudad.</p> <p>Parroquia San Juan Evangelista: Construida en 1897. En el interior del templo se encuentra una escultura de la Virgen tallada en carbón de 15 dm de alto, una imagen de San José obrero construida con ladrillos de la empresa local Lota Green además de albergar entre sus muros a la primera imagen cristiana llegada a Lota traída directamente desde España</p> <p>Fiestas tradicionales: Los eventos más importantes son: Semana Artístico Cultural Baldomero Lillo, en noviembre; Encuentro de Escritores Baldomero Lillo, en septiembre; y Semana Lotina, en febrero.</p>		
Acceso:	Para llegar a Lota, se pasa por la Ciudad de Concepción, capital de la Octava Región; desde ahí, hay que dirigirse hacia el Sur por la carretera, pasando por la ciudad de Coronel para finalmente llegar a Lota.		
Jerarquía:	1	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la comuna de Lota	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos



3.1.6.10.2 Capitán Pastene, Cañete, Lago Budi e Isla Mocha: Mapuches, Lafquenches, Gastronomía

Imagen N° 3-11: Isla Mocha y Lago Budi.



www.images.google.cl

Nombre del Atractivo (s)	/los	Capitán Pastene, Cañete, Lago Budi e Isla Mocha : Mapuches, Lafquenches, Gastronomía
Ubicación:		<p>Capitán Pastene: se ubica a 120 km al noroeste de la ciudad de Temuco a 10 kilómetros de la localidad de Lumaco, yendo desde Traiguén hacia la costa.</p> <p>Lago Budi: se encuentra situado a unos 90 kms. al suroeste de Temuco.</p> <p>Cañete: Ciudad cerca de Concepción a 140 Km. aprox., ubicada en la provincia de Arauco, encerrada por la cordillera de Nahuelbuta.</p> <p>La Isla Mocha está situada afuera de las costas de la provincia de Arauco, a 34,2 kilómetros de Tirúa, aunque administrativamente depende de la comuna de Lebu.</p>
Descripción:		<p><i>Capitán Pastene:</i> localidad formada por inmigrantes italianos ubicada en la comuna de Lumaco. Hermosa y tranquila comunidad de descendientes de colonos italianos que llegaron a estas tierras a comienzos del siglo XX. Calles bien trazadas, linda plaza con fuentes de aguas danzantes, glorieta y una iglesia blanca que domina la explanada con su orgulloso campanario, dedicada a San Felipe Neri, fraile florentino fundador de la Orden del Oratorio en el siglo XVI. Esta localidad se caracteriza además por su excelente gastronomía italiana.</p> <p><i>Cañete:</i> Tierra de ancestros mapuches, existen en esta localidad gran cantidad de habitantes descendientes de este pueblo. Es una de las primeras ciudades fundadas en Chile destruida y vuelta a fundar varias veces, protagonista directa de la guerra de Arauco.</p> <p><i>Lago Budi:</i> localidad que albergó a , las comunidades mapuche de la zona, donde cultivaron sus tradiciones, las que hoy se abren para que el mundo conozca los bellos parajes que cobijaron a estos asentamientos prehispánicos y las hermosas manifestaciones culturales -artesanía, tejidos, religiosidad, gastronomía y juegos- de la "gente de la tierra". Este lugar cuenta con una gran oferta de circuitos turísticos culturales que permiten al visitante tener un contacto directo con la cultura Mapuche.</p> <p><i>Isla Mocha</i> fue descubierta por Juan Bautista Pastene en 1544 y siempre conservó sus características de misteriosa. Un nombre más arcaico es el de</p>



	Gueuli, y estaba habitada por una población de aproximadamente 1000 mapuches, que más tarde se establecieron en Bio-Bio. La isla constituye en sitio sagrado para la religión mapuche, destacando la tradición del Trempulcahue.		
Acceso:	<p>Capitán Pastene: Desde Santiago, desviarse en la ruta 5 en Los Ángeles para seguir por Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces y Lumaco, donde está el acceso principal del pueblo.</p> <p>Lago Budi: Desde Temuco, se puede llegar al lago Budi por dos vías: Por Puerto Saavedra en vehículo particular a través de una carretera de 83 kms. Una vez en Puerto Saavedra, se debe tomar el camino a Boca Budi, ripiado y bien mantenido. Desde allí recorra la vía que circunvala el lago, con acceso a todos los atractivos del circuito turístico.</p> <p>Por Puerto Domínguez en vehículo particular: Tome la carretera que une Temuco con Puerto Saavedra y tras cruzar la ciudad de Carahue verá las indicaciones que anuncian el acceso a un camino ripiado, de 28 kms. que llega a Puerto Domínguez. Desde esa localidad puede circunvalar el lago Budi con acceso a todas las ofertas del circuito.</p> <p>Isla Mocha: Para llegar a Isla Mocha es necesario tomar un avión o bote desde Tirúa. El trayecto en avión dura alrededor de 15 minutos.</p>		
Jerarquía:	1	Uso	Potencial
Monumentalidad:	1	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad de la localidad de Capitán Pastene, Lago Budi, Cañete e Isla Mocha.	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos



3.1.6.11 Región Araucanía (IX)

3.1.6.11.1 Cautín – Ranquil

Imagen Nº 3-12: Localidades de Cautín y Ranquil



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Nombre del /los Atractivo (s)	Cautín al Ranquil		
Ubicación:	El inicio de la Ruta se encuentra en Temuco, en la provincia de Cautín en la Region de la Araucanía, localizado en 38°45'S 72°40'O		
Descripción:	<p>Esta ruta forma parte de un sistema integrado de sistemas turísticos asociado a la red interlagos,</p> <p>Comienza en la ciudad de Temuco, convirtiéndose en una extraordinaria oportunidad más allá de los entornos más conocidos; atraviesas tierras mapuches y pehuenches, más allá de los andes volcánicos.</p> <p>Algunos hitos importantes son: Plaza de armas de Temuco, Mirador valle río Lonquimay, Plaza de Armas de Lautaro, Río Cautín, Plaza de Armas de Curacautín, Salto del Indio, Salto de la Princesa, R.N. Malalcahuello y Nalcas, Tunel las Raíces, Mirador valle del río Lonquimay, Laguna San Pedro, Río Bío Bío, Valle del río Ranquil, Araucarias del estero Llame, Termas de Pelehue, Portezuelo Lengas Escritas, Baños de Coyuco, Veranadas del río Ranquil, entre otros.</p> <p>Por lo demás la ruta presenta vestigios arqueológicos que indican la consolidación progresiva de una sociedad mapuche con rasgos sedentarios, agroalfareros, con desarrollo textil y cerámico.</p>		
Acceso:	Se puede acceder via aerea por el Aeropuerto Manquehue de Temuco o por la Ruta 5 Sur		
Jerarquía:	2	Uso	Potencial
Monumentalidad:	1	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Mapuche y Pehuenche	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 establecimientos	+20 establecimientos	+20 establecimientos



3.1.6.11.2 Villarrica: Museos, Cultura Mapuche y Artesanía

Imagen N° 3-13: Muestras de la Cultura Mapuche



Fuente: Elaboración Propia

Nombre del /los Atractivo (s)	Villarrica: Museos, Cultura Mapuche y Artesanía
Ubicación:	Se ubica a 87 km. al sureste de Temuco y a 27 km. de Pucón
Descripción:	<p><i>Localidad de Villarrica:</i> declarada ZOIT (Zona de Interés Turístico) en el año 2003 este nombramiento se le entregan a ciertas zonas, lugares, áreas o ciudades que "posean condiciones especiales para la atracción del turismo.</p> <p><i>Ferias Artesanales locales:</i> Existen varias ferias artesanales en la localidad de Villarrica, en ellas es posible observar muestras de productos típicos de la zona especialmente objetos de madera, tejidos y algunos productos de elaboración casera como quesos, mermeladas etc.</p> <p><i>Centro Cultural Mapuche de la asociación Wenteche Mapu:</i> Feria típica de productos mapuches, en el lugar es posible observar y comprar artesanías de madera, tejidos, comidas típicas, joyería, cestería, artesanía en cuero, alfarería, plantas nativas, quesos artesanales etc. Los elementos más representativos que se encuentran en su interior son: la ruca (casa mapuche) y una escultura de madera.</p> <p><i>Museo Leandro Penschulef:</i> El museo constituye un espacio educativo que permite al visitante interiorizarse con la cultura local a través de los diversos elementos, tanto actuales como patrimoniales, que se exhiben en el museo Leandro Penschulef. Actualmente el museo posee 451 piezas que se distribuyen en colecciones de cerámica, madera, platería, cueros, textiles, líticos, cestería, metales e instrumentos musicales.</p> <p><i>Museo Municipal Mapuche:</i> Este pequeño museo que se encuentra junto a la biblioteca municipal posee una muestra representativa de la cultura Mapuche. En el lugar es posible observar algunos elementos como: instrumentos musicales, utensilios domésticos, cerámica, alfarería, joyas femeninas de plata, atuendos de cuero del pueblo mapuche, tejidos, y una colección de documentos históricos como planos, cartas y telegramas del siglo XIX.</p>
Acceso:	Desde el norte y el sur de Chile se puede acceder por la Carretera Panamericana. Desde Temuco debe tomar la Ruta 5 Sur, hasta la ciudad de Freire y después tomar el desvío hacia Villarrica. El trayecto dura 1 hora 30 minutos.



	A la mayoría de los atractivos mencionados anteriormente se puede hacer a pie, en bicicleta o en vehículo ya que se encuentra dentro de la localidad.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad de Villarrica	Administración	Pública y Privada
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 Establecimientos	+20 Establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores

**3.1.6.12 Región de los Ríos (XIV)**

3.1.6.12.1 Sistema de Fuertes de Valdivia, Casco Histórico (Museo de la Catedral, Plaza de la República, Torreón de los Canelos, Museo de la Madera y la Cerveza) y festividades.

Imagen N° 3-14: Castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monfort de Lemus de Niebla, Museo Histórico y Antropológico Maurice Van De Maele y Castillo San Luis de Alba de Cruces



Fuente: www.munivaldivia.cl

Nombre del /los Atractivo (s)	Sistema de Fuertes de Valdivia, Casco Histórico (Museo de la Catedral, Plaza de la República, Torreón de los Canelos, Museo de la Madera y la Cerveza) y festividades.
Ubicación:	Valdivia se encuentra ubicada a 810 km. de la ciudad de Santiago.
Descripción:	<p>La ciudad de Valdivia fue fundada en 1552 por el conquistador español Pedro de Valdivia el mismo quien fundó Santiago de Chile. Fue fundada con el nombre de <i>Santa María la Blanca de Valdivia</i>, naturalmente, en honor a su fundador. Unos años después del Desastre de Curalaba(1598) la ciudad fue abandonada por las huestes hispanas y destruida por hordas mapuches.</p> <p>La zona estuvo deshabitada muchos años hasta que, en 1643, colonos holandeses ocuparon la zona. Ante la posibilidad que se establezca una colonia holandesa en el territorio de la Gobernación de Chile, el Virrey del Perú Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, <i>Marqués de Mancera</i>, ordenó la construcción de un sistema de fortificaciones que defiendan la integridad territorial de la Gobernación de Chile y del resto del imperio del Rey de España en América. Es por esto que se le llamó la <i>Llave del Mar del Sur</i>, junto a la Fortaleza del Real Felipe del Callao y el Fuerte de San Diego de Acapulco, constituyeron el eje defensivo español en el Océano Pacífico</p> <p>El Sistema de fuertes de Valdivia, conocida también, en su conjunto, como la <i>Llave del Mar del Sur</i>, es un conjunto de fortificaciones situados en la bahía de Corral, cercana a la ciudad de Valdivia, en la zona sur de Chile; creados en el periodo de la Colonia de Chile. Fue uno de los sistemas de fuertes y castillos defensivos más grandes que construyeron los españoles en América. Su principal misión era la defensa de la ciudad de Valdivia de potencias coloniales extranjeras, piratas y corsarios. De igual manera servía de base de suministros para las embarcaciones españolas que atravesaban el Cabo de Hornos.</p>



La ciudad misma presenta numerosos atractivos, tales como:

Barrio histórico, el cual agrupa un conjunto de casas y edificios de principios del siglo XX, su bella construcción puede remontarnos a la época de esplendor de la ciudad, se ubica principalmente en la calle Yungay y General Lagos cercano al centro de la ciudad.

Castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monfort de Lemus de Niebla, conocido como el Fuerte de Niebla, es uno de los principales vestigios arqueológicos de la época de la conquista española. Integra el conjunto defensivo de la bahía, conformado por el fuerte de Corral y Castillo de Mancera. Posee una amplia vista hacia el Océano Pacífico como así mismo a la bahía de Corral.

Castillo San Pedro de Alcántara de Mancera, se encuentra en el centro de la bahía de Corral en la Isla de Mancera. Desde él se dirigían las demás fortificaciones de la bahía. Este castillo poseía una iglesia de estilo Barroco de nombre San Antonio, un polvorín que más tarde se convirtió en prisión; la casa del gobernador, casa de guardias de oficiales y barracas.

Castillo San Luis de Alba de Cruces, reconstruido en 1967 por la Universidad Austral de Chile. Se encuentra dentro del Santuario de la Naturaleza del río Cruces, siendo su principal acceso por vía fluvial desde Valdivia. Fue destruido y reconstruido en siete ocasiones desde la fecha de su fundación.

Centro Cultural El Austral, magnífica construcción en el centro del barrio histórico, que data de 1870 y restaurada en 1990. Posee exposiciones permanentes e itinerantes, destacando el concurso plástico Salón Nacional del Arte de la Acuarela "Ricardo Anwandter Ion Salis-Soglio".

Corporación Cultural Municipal, ubicada en avenida costanera a un costado del Muelle Schuster y a pasos de la feria fluvial. Ofrece diversas muestras itinerantes de cultura, pintura, escultura, música, artesanía, etc. Dando vida a la sala de exposiciones Ainilebu durante todos los días del año.

Isla de Mancera, ubicada en el medio de la bahía de Corral. Destaca su fortificación e iglesia y durante el verano en el mes de enero se realizan, las ya tradicionales semanas musicales de Mancera. Posee un camino peatonal de circunvalación a la isla, pintoresca caleta de pescadores y restaurante rural habilitado en verano.

Su atracción principal es el castillo San Pedro de Alcántara cuya construcción data del 1645, y los vestigios de una iglesia barroca construida en 1777. Alrededor de la isla hay playas capaces pequeñas múltiples para los balnearios, pero carecen de equipamiento turístico

Mercado Municipal, Visita obligada en Valdivia, diversos restaurantes del tipo picada ofrecen comida tradicional, en donde destacan pescado y marisco de la zona, en el lugar también se encuentra artesanía y durante el verano una feria del libro.

Feria Fluvial, principal mercado de la ciudad, donde se ubican lanchas con productos del mar y botes que bajan de los ríos con mercadería para ofrecer.

El año 2001 fue remosada y se construyeron puestos de venta con toldos de



	<p>colores en el techo.</p> <p>Muelle Schuster, atracadero para las embarcaciones que traen productos agrícolas y del mar, los que se comercializan en la Feria Fluvial.</p> <p>Además es el punto de partida de las motonaves de pasajeros que realizan circuito fluviales. Visitando el Santuario de la Naturaleza y/o la Bahía de Corral. Algunas de estas embarcaciones son: M/N Calle-Calle, M/N Neptuno, M/N Reina Sofia, entre otras.</p> <p>Museo Histórico y Antropológico Maurice Van De Maele, ubicado a orillas del río Valdivia en la Isla Teja en una bellísima construcción de la época de colonización alemana.</p> <p>La casa perteneció al destacado colono Carlos Anwandter (Monumento Nacional). En él se expone una muestra de la cultura mapuche de la época colonial española y de la colonización alemana, antiguos objetos y mapas de interés histórico</p> <p>Museo de Arte Contemporáneo, está ubicado en la Isla Teja, en el sector de las ruinas de la cervecería Anwandter, a un costado del puente Pedro de Valdivia. Sus antiguas bodegas son atractivas al visitante, transportándonos en el tiempo. Además ofrece muestras itinerantes de arte contemporáneo durante todo el año.</p> <p>Las actividades culturales diversas y el turismo tienen una larga tradición en Valdivia, especialmente gracias a la llegada de los colonos alemanes. Los antiguos conciertos en el Club de la Unión y en los teatro Valdivia, Central, Edén y Cervantes eran de impacto nacional. La Universidad Austral de Chile cuenta en la ciudad con diversos museos y un conservatorio de música de amplia tradición. Cada año se realizan, entre otros, el Festival de Cine Internacional de Valdivia y la Lluvia de Teatro. La ciudad cuenta con salas de exposiciones, como la Ainilebu o el Centro Cultural El Austral, en este último también se celebran charlas y cursos durante todo el transcurso del año. Igualmente destaca la celebración de la Semana Valdiviana que se lleva a cabo la última semana de Febrero culminando con la noche valdiviana, en la cual pasean barcas decoradas por los ríos provistas de juegos pirotécnicos.</p>		
Acceso:	<p>La ciudad de Valdivia se ubica a 839 Km. de Santiago de Chile. Existen diversas vías de acceso: en avión mediante vuelos desde el aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago a Valdivia. El vuelo dura dos horas. El aeródromo Pichoy, ubicado a 32 Km. al norte de Valdivia, posibilita el acceso a través de vuelos internacionales. En automóvil desde el norte y el sur se llega a Valdivia por la Ruta 5 Sur o Carretera Panamericana. La ciudad se encuentra unida al resto del país por la ruta 5 con acceso desde el norte por San José de la Mariquina y Máfil, por el sur desde Paillaco donde se bifurca la carretera al noreste, el viaje es de 48 Km. hasta Valdivia y por último en bus desde Santiago que salen del Terminal Sur Santiago. El viaje dura 12 horas.</p>		
Jerarquía:	2	Uso	actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad de Valdivia	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 establecimientos	+ 20 establecimientos	+ 20 operadores

**3.1.6.13 Región de los Lagos (X)****3.1.6.13.1 Chiloé: Iglesias y Leyenda****Imagen N° 3-15: Iglesia y Palafitos de Castro**

Fuente: Elaboración Propia

Nombre del /los Atractivo (s)	Chiloé: Iglesias de Chiloé y Leyendas.
Ubicación:	Chiloé se encuentra a 90 Km. al suroeste de Puerto Montt, entre el Canal de Chacao y el Golfo de Corcovado, perteneciente a Chile Continental.
Descripción:	<p>Esta localidad es un archipiélago compuesto por una isla Grande y doscientas pequeñas islas, con una población total de 100.000 habitantes. Se caracteriza por presentar una variedad mitológica, sus orígenes son una mezcla de las creencias de los primeros habitantes y de las traídas por los europeos destacando la creencia en brujos y en seres fantásticos como la Pincoya, el Trauco y el Caleuche. A su vez, cuenta con un sinnúmero de actividades estivales en las distintas islas que hacen de este sector un atractivo de particular condiciones para interactuar con su cultura, religión y costumbre (ver anexo 2).</p> <p>Otro punto destacable es su gastronomía basada principalmente de papa, mientras que los mariscos, pescados y carnes de chanchos, corderos y vacunos. Entre los platos típicos se destaca el la cazuela chilota, chapaleles, curanto y milcaos.</p> <p>Dentro de sus atractivos arquitectónicos se destacan sus construcciones de madera a partir de palafitos como también las 16 iglesias declaradas Patrimonio de la humanidad de un total de 60, construidas durante el siglo XVIII y XIX. Estas se encuentran en las localidades de Achao, Aldachildo, Caguach, Castro, Chelín, Chonchi, Colo, Dalcahue, Detif, Ichuac, Nercón, Quinchao, Rilán, San Juan, Tenaún y Vilupulli.</p>
Acceso:	<p>Avión: Diariamente existen vuelos hasta Puerto Montt, lugar donde debe realizarse un tramo vía terrestre en bus o servicio de transporte especial donde en Pargua se toma el transbordador para cruzar el canal de Chacao hacia la isla. El viaje en avión con al menos 4 frecuencias diarias, dura aproximadamente 1 hora y 40 minutos, mientras que el tramo Puerto Montt-Chiloé alrededor de 1 hora.</p> <p>Buses: El viaje demora 17 horas desde Santiago a Castro, existe una empresa que realiza el recorrido directo o se debe tomar dos buses, uno hasta Puerto</p>



	Montt y otro desde ese lugar hasta Chiloé. El horario de los buses en Puerto Montt es entre las 7:00 hasta las 20:30 horas, cada 45 min.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	1	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Habitantes de la comuna de Chiloé	Administración	Mixta
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 Establecimientos	+ 20 Establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores Turísticos



3.1.6.13.2 Frutillar: Arquitectura de colonos alemanes, museos de los colonos, semanas musicales.



Fuente: S. Perez

Nombre del /los Atractivo (s)	Frutillar: Arquitectura de colonos alemanes, museos de los colonos, semanas musicales.
Ubicación:	Frutillar se ubica 1000 kilómetros al sur de Santiago.
Descripción:	<p>A raíz del flujo de colonos alemanes que llegan a Chile a mediados del siglo XIX, el gobierno emprende la búsqueda de territorios para localizarlos. Así, se encarga a Vicente Pérez Rosales la misión de explorar las tierras cercanas al Lago Llanquihue. Si bien se sabía de su existencia desde la época de la llegada de los españoles, no se habían hecho intentos para su doblamiento.</p> <p>En 1852 comienza la colonización de la zona, partiendo desde Melipulli, hoy Puerto Montt.</p> <p>Frutillar se fundó en 1856 y se instalan las primeras 50 familias alemanas en los sectores de "El Frutillar", "Los Bajos" y "Punta Larga", dando inicio a la historia del asentamiento.</p> <p>Gracias al esfuerzo de estos primeros pobladores Frutillar comienza a prosperar, siempre a orillas del Lago Llanquihue.</p> <p>A comienzos del siglo XX, y gracias a la construcción de la red de Ferrocarriles del Estado, llega el doblamiento de Frutillar Alto, que floreció alrededor de la estación, que permitió una mejor comunicación con el resto del país, olvidando el aislamiento que existía hasta entonces.</p> <p>En el presente, ya iniciando el siglo XXI, la comuna sigue enfrentándose al desafío de lograr un mayor crecimiento, que integre a todos los sectores de la población al desarrollo.</p> <p>La arquitectura de los inmigrantes alemanes se desarrolla sin influencias foráneas formando un estilo clasicista. La ciudad de frutillar presenta una arquitectura con influencia de la casona colonial del antiguo Imperio Español del siglo XVI hasta el siglo XVIII. Allí, las edificaciones de los colonos alemanes demuestran en la división de la "casa-patio" y sus motivos del " corredor exterior" y del "pie derecho" y "zapata" elementos hispánicos. Alrededor del año 1900 las casonas señoriales de inmigrantes con descendencia alemana corresponden a las exigencias de sus propietarios relacionadas principalmente una función representativa. La arquitectura se orienta en catálogos de</p>



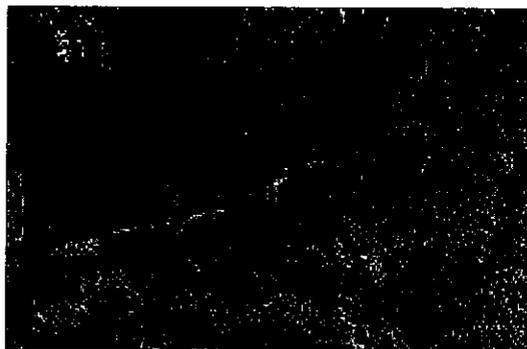
	<p>construcción importados de ultramar y une el estilo clásico tradicional con elementos contemporáneos internacionales llevando consecuentemente a un pluralismo de estilos.</p> <p>Las conocidas Semanas Musicales de Frutillar se realizan anualmente en verano, desde el año 1968, en el hermoso balneario lacustre junto al gran Lago Llanquihue a 983 Km. al sur de Santiago de Chile.</p> <p>Durante diez días, entre el 27 de enero y el 05 de febrero, se ofrecen conciertos de música clásica a cargo de solistas, grupos musicales, orquestas de cámara, Banda Sinfónica, conjuntos corales y Orquesta Sinfónica.</p> <p>Se realizan conciertos matinales, de mediodía, vespertinos, nocturnos y de extensión en ciudades vecinas de la Región de Los Lagos.</p> <p>El evento, en estos 42 años de vida, ha cautivado el interés de los artistas nacionales e internacionales por participar. Esto explica la presencia de talentosos jóvenes artistas venidos de Alemania, Japón, Suiza, Polonia, Rusia, Argentina, Estados Unidos, Uruguay, Polonia, Noruega, Corea, Perú y Rumania</p>		
Acceso:	Frutillar se encuentra ubicado a 100 Km de Santiago, en la ribera occidental del Lago Llanquihue. Su aeropuerto más cercano es el Tepual en Puerto Montt a 40 Km. Se puede llegar por tierra por la ruta 5 desviándose hacia el este 4 Km. Se encuentra todo señalizado.		
Jerarquía:	2	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Colonos y habitantes de la localidad de Frutillar	Administración	
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 Establecimientos	+ 20 Establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores



3.1.6.14 Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo (XI)

3.1.6.14.1 Caleta Tortel – Isla de los Muertos

Imagen N° 3-16: Isla de los Muertos y Caleta Tortel



Fuente: Elaboración Propia

Nombre del /los Atractivo (s)	Caleta Tortel – Isla de los Muertos		
Ubicación:	Caleta Tortel se encuentra ubicada a unos 360 kilómetros al sur de Coyhaique, en la XI Región.		
Descripción:	<p>El pueblo de Caleta Tortel se emplaza en el delta de la desembocadura del río Baker. Se declara zona típica el área conformada por la franja de 80 metros de la ensenada, los embarcaderos, las pasarelas, las casas y la vegetación del cerro, incluido éste como una península junto al delta del Río Baker. Además de sus atractivos naturales destacan su particular planta urbana conformada por pasarelas y por sus tradiciones.</p> <p>Por otra parte, otro atractivo cultural importante ubicado en esta zona es la Isla de los Muertos.</p> <p>Tiene una superficie de 39 hectáreas y contiene un cementerio de 1906, del cual subsisten 33 cruces de ciprés, siendo el sitio más antiguo con construcciones occidentales conocidos de la región de Aysén. Este osario es vestigio de una tragedia en la primera ocupación del área por la Compañía Explotadora del Baker y cuyas causas constituyen un misterio hasta hoy. Además, esta Isla es una excelente muestra de las especiales e interesantes condiciones naturales que se dan en el delta del Baker.</p>		
Acceso:	<p>Para acceder a Caleta Tortel, en primer lugar, se debe viajar en avión hasta el aeropuerto de Balmaceda, a 55 kilómetros al sur de Coyhaique, o en barco hasta Puerto Chacabuco, ubicado a 82 kilómetros de la capital regional. Desde ahí se debe tomar la ruta 7. Existen dos empresas de transporte público que llegan hasta la localidad.</p> <p>Para acceder a la Isla de los Muertos es necesario contratar los servicios de boteros o lanchas. El trayecto desde el muelle de Caleta Tortel hasta la Isla de los muertos es de alrededor de 40 minutos con buen clima.</p>		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:		Índice de seguridad	
Comunidad vinculada:	Comunidad de Caleta Tortel	Administración	Pública

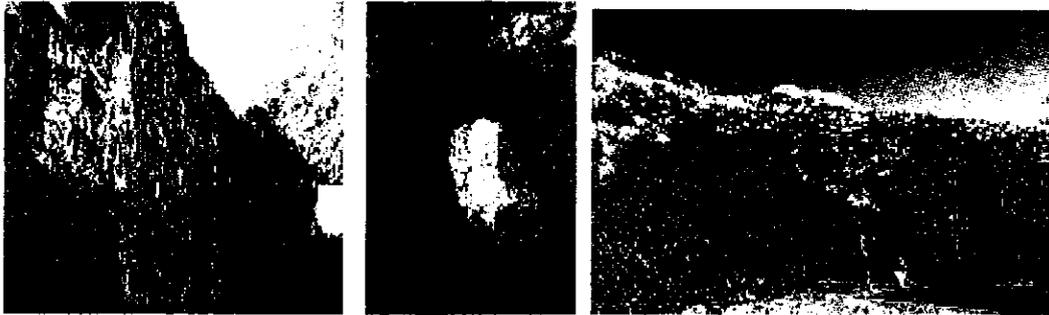


Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+ 20 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Prestadores



3.1.6.14.2 Paso Lucas Bridge

Imagen N° 3-17: Sendero Lucas Bridge



Fuente: Elaboración Propia

Nombre del /los Atractivo (s)	Paso Lucas Bridge		
Ubicación:	Se encuentra a 51 km al sur de la localidad de Cochrane, muy cerca del lugar conocido como El Saltón.		
Descripción:	<p>Lucas Bridges, nació en Ushuaia en 1874, se crió entre yaganes, indios canoeros que habitaban las costas del canal Beagle, de quienes aprendió su lenguaje, leyendas y forma de vida, y más tarde establecería relaciones con los onas, cazadores nómades que habitaban también la Patagonia, de quienes se haría amigo, consejero y defensor.</p> <p>Autor del célebre libro titulado "Uttemost Part Of The Earth", en español "El Ultimo Confín de la Tierra", transitó por dicho paso, explorando toda la cuenca del Baker, y, estableciendo una crianza ovejera cuyos desafíos y obstáculos tiene el carácter de una gesta heroica.</p> <p>El paso lleva su nombre, como una forma de homenajear a uno de los colonos más importantes de la Patagonia.</p>		
Acceso:	Desde la localidad de Cochrane, hacia el sur, siguiendo la ruta 7 durante 51 km (los últimos 8 km es por senderos (Trekking o cabalgata).		
Jerarquía:	2	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	2
Comunidad vinculada:	Habitantes del sector Los Ñadis	Administración	Privada
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 1 y 4 Establecimientos	Entre 1 y 4 Establecimientos	Entre 1 y 4 operadores turísticos



3.1.6.14.3 Reserva Nacional Lago Jeinimeni – Cueva de las Manos

Imagen N° 3-18: Pintura Rupestre de la Cuevas de las Manos



Fuente: Elaboración Propia

Nombre del /los Atractivo (s)	Reserva Nacional Lago Jeinimeni – Cueva de las Manos		
Ubicación:	Se ubica en el sector Arroyo Pedregoso, a 20 Km. de Chile Chico		
Descripción:	<p>En los alrededores del gran lago General Carrera, se encuentran manifestaciones de arte rupestre correspondientes al llamado estilo de arte patagónico, que es el más antiguo de América del Sur. Este estilo lo constituyen principalmente representaciones de manos, guanacos y grecas.</p> <p>El aislamiento de la Patagonia ha permitido la conservación de estas pinturas con alrededor de 10.000 años de antigüedad.</p> <p>Estas pinturas no fueron hechas por los tehuelches, como generalmente se supone, sino por antecesores de éstos, que a pesar de compartir algunas de sus características físicas y culturales, poseían costumbres muy distintas.</p>		
Acceso:	No existe camino para vehículos lo que dificulta su acceso, pero se puede llegar caminando. Es parte del Parque Nacional Jeinimeni y aquí se encuentra la mayor concentración de pintura rupestre Tehuelche de la zona.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	1
Comunidad vinculada:	Comunidad de Chile Chico	Administración	CONAF
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 Establecimientos	Entre 1 y 4 establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores



3.1.6.15 Región de Magallanes (XII)

3.1.6.15.1 Parque Rey Don Felipe – Fuerte Bulnes

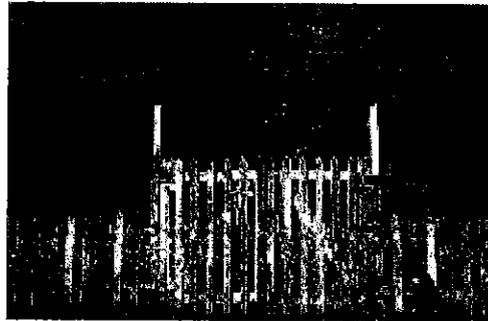
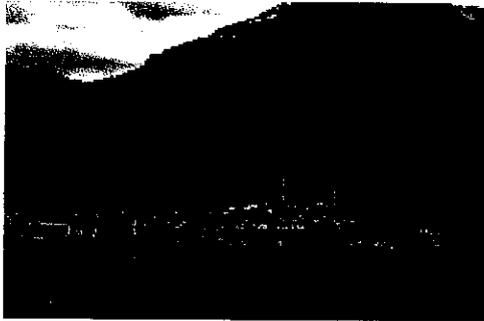


Fuente: Elaboración Propia

Nombre del Atractivo (s)	Parque Rey Don Felipe – Fuerte Bulnes		
Ubicación:	Ambos se encuentran localizados a 60 Km. al sur de la ciudad de Punta Arenas, Provincia de Magallanes,		
Descripción:	<p>El Fuerte Bulnes y Parque Histórico Rey Don Felipe se encuentran en el sector oriente de la Península de Brunswick, entre la desembocadura del río San Juan y Bahía Buena, emplazado sobre la Punta Santa Ana, cuyo eje principal es el Monumento Histórico Fuerte Bulnes.</p> <p>Se trata de un conjunto de lotes prediales localizados justamente en el escenario del Estrecho de Magallanes, que ha recibido desde siglos pasados el impacto humano de pescadores, indígenas y navegantes que han dejado en sus costas un importante recurso arqueológico e histórico.</p> <p>Este patrimonio natural, histórico y cultural, concentra la presencia de vestigios de las etnias originarias. En el lugar denominado Puerto del Hambre existen restos del fracasado intento colonizador del Siglo XVI, y en la Punta Santa Ana, la réplica del Fuerte Bulnes que significó la toma de posesión del Estrecho de Magallanes para la soberanía de Chile en 1843.</p>		
Acceso:	Se puede acceder en automóvil por la ruta CH – 9.		
Jerarquía:	2	Uso	Actual
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	2
Comunidad vinculada:	Localidad de Rinconada Bulnes y Punta Arenas	Administración	Publica - Concesión
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	+20 Establecimientos	+ 20 Establecimientos	+ 20 Operadores



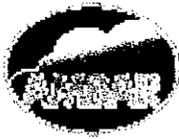
3.1.6.15.2 Puerto Williams – Isla Navarino



Nombre del Atractivo (s)	Puerto Williams – Isla Navarino		
Ubicación:	Puerto Williams se encuentra a 300 Km. de Punta Arenas, en la Isla Navarino.		
Descripción:	<p>Puerto Williams es una localidad y puerto chileno, situado en la ribera norte de la Isla Navarino, a orillas de la boca atlántica del canal Beagle. Dentro de esta zona es posible encontrar atractivos y muestras culturales tales como:</p> <p><i>Museo Martín Gusinde:</i> museo con historia de los yaganes y muestras gráficas de los recursos naturales del sector. Gusinde fue antropólogo de fama mundial y sacerdote de la Orden del Verbo Divino, que trabajó entre yaganes y onas desde 1918 a 1923.</p> <p><i>Villa Ukika:</i> Se ubica a 2 kms. de Puerto Williams y se considera un atractivo histórico, ya que allí viven los últimos descendientes del pueblo yámana, los que fueron trasladados de Mejillones, Róbalo y Punta Truco.</p> <p><i>Caleta Mejillones:</i> Ubicada a 30 kms. al oeste de Puerto Williams. Fue el último reducto indígena de la Provincia, donde cerca de un centenar de representantes y descendientes del pueblo Yagan habitaron el lugar desde la tercera década del presente siglo, hasta los años 1966 y 1967, cuando la diezmada población fue trasladada a Villa Ukika, en las afueras de Puerto Williams.</p> <p><i>Iglesia de Puerto Williams:</i> Destaca sobre las demás construcciones por su peculiar estilo exterior. El nombre "Nuestra Señora del Carmen" se debe a que fue inaugurada con la entronización de la imagen de la Virgen del Carmen, el 18 de octubre de 1967.</p> <p>En la iglesia se encuentra, además, la Virgen de los Loberos. Se le dio ese nombre a una imagen de Nuestra Señora del Carmen, porque los hombres de mar que se aventuraban en estas apartadas regiones, en frágiles embarcaciones, eran principalmente cazadores de lobos (loberos).</p>		
Acceso:	<p><i>Avión:</i> Existe transporte aéreo regular que sale del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo en Punta Arenas. Existen frecuencias diarias de lunes a sábado y el vuelo dura 1.15 horas.</p> <p><i>Barco:</i> La frecuencia es sólo una vez por semana, en viaje de 36 horas. Se zarpa desde el sector Tres Puentes, a 7 Km. del centro de Punta Arenas.</p>		
Jerarquía:	2	Uso	Potencial
Monumentalidad:	2	Índice de seguridad	2
Comunidad vinculada:	Comunidad de Puerto	Administración	Mixta



	Williams		
Oferta Turística	Alojamiento	Alimentación	Operadores y Agencias de Viajes
	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Establecimientos	Entre 5 y 19 Operadores



3.1.7 Propuesta para la aplicación de criterios de vulnerabilidad de los atractivos culturales

Para la definición de los criterios de vulnerabilidad de los atractivos culturales se tomaron en cuenta lo propuesto en el Organismo Mundial de Turismo (OMT) y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (IAPH), respecto a las principales fuentes de presión o alteración de monumentos y sitios. En base a estas tres fuentes se diseño, por parte de un panel interdisciplinario, una propuesta de componentes e indicadores a evaluar teniendo en cuenta la realidad chilena respecto a: disponibilidad de datos por parte de diversos organismos públicos relacionados con Patrimonio Cultural (CNCA, CMN, DIBAM, SUBDERE y otras). Y el incipiente desarrollo de las disciplinas relacionadas con el patrimonio cultural en Chile, comparado con la planificación y manejo de recursos culturales en Europa y Estados Unidos lleva más de 30 años de desarrollo.

3.1.7.1 Revisión de indicadores propuestos en bibliografía especializada

Considerando que once de los atractivos culturales acordados, corresponden a entornos patrimoniales urbanos/ cascos históricos de distintas ciudades. Se revisó la publicación del IAPH sobre "Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas" (1999), que propone los siguientes componentes e indicadores:

Tabla 1 Indicadores de conservación de las ciudades históricas (IAPH 1999)

Componente	Indicadores
Conservación de los valores urbanos	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de planes y acciones coordinadas de conservación.▪ Permanencia del ecosistema y del paisaje.▪ Pertinencia y compatibilidad de los usos (vigencia funcional del casco).▪ Accesibilidad, transporte, tráfico y aparcamientos.▪ Efectividad en aplicación de la normativa de protección.▪ Existencia de órganos de aplicación de las normas.▪ Modalidades de participación.▪ Existencia y viabilidad de un Plan Económico-Financiero.▪ Variaciones en el régimen de propiedad y valor del suelo.▪ Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio.▪ Impacto de la economía informal en la recuperación patrimonial.▪ Grado de compromiso con el patrimonio cultural y afianzamiento de la identidad



Conservación de los valores arquitectónicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de planes de conservación.▪ Permanencia (y vigencia) de las tipologías constructivas tradicionales▪ Presencia e integración de la arquitectura contemporánea.▪ Situación constructiva y uso/abandono de la edificación.▪ Efectividad en la aplicación de la normativa de protección.▪ Modalidades de participación.▪ Acciones preservación patrimonio.▪ Compromiso con el patrimonio y afianzamiento de la identidad.
Conservación de los valores ambientales-paisajísticos	<ul style="list-style-type: none">▪ Calidad ambiental. Contaminación, clima.▪ Control de contaminación visual y auditiva.▪ Identificación y prevención de riesgos naturales.▪ Estabilidad y preservación recursos naturales.▪ Adecuación de redes y servicios: agua, saneamiento, energía, sistema vial.
Conservación de los valores sociales	<ul style="list-style-type: none">▪ Identidad y permanencia de la población.▪ Participación de la población en apoyo de su patrimonio.▪ Calidad de vida: Educación, salud, trabajo, vivienda, otros.▪ Existencia de planes y acciones para la promoción social▪ Grado de compromiso con el patrimonio cultural.
Conservación de los valores culturales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento del hecho cultural por la población▪ Permanencia del hecho cultural▪ Autenticidad y respeto por el testimonio cultural.▪ Acciones para la difusión, promoción, educación patrimonial.▪ Fomento de equipamientos culturales.▪ Participación con proyectos culturales de artistas.

Considerando que si bien el levantamiento de estos indicadores serían de gran ayuda, en definir con certeza el estado de conservación de las áreas urbanas seleccionadas. No obstante, esta fuera del alcance de los objetivos y alcances de la Política Nacional de Turismo Cultural el levantar todos estos indicadores. Ya que el levantamiento de estos datos, además de requerir grandes inversiones enfocadas solo en este tema; se puede decir a priori que la ausencia o incipiente desarrollo en áreas como la planificación cultural y manejo de recursos culturales condensado en planes y modelos de preservación de patrimonio cultural.¹

¹ Recién a raíz de la postulación y posterior administración de sitios con categoría de Patrimonio de la Humanidad a fines de los 90 y comienzos del 2000, es que se empezaron a trabajar estas áreas de la gestión del patrimonio.



Otra fuente de indicadores considerada fue la propuesta en los indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos, respecto a Conservación del patrimonio construido.² De la OMT que propone los siguientes componentes e indicadores:

Tabla 2 Selección de componentes e indicadores relativos a la conservación de patrimonio construido.

Estado del emplazamiento y el entorno	<ul style="list-style-type: none">▪ Porcentaje de cambio en el desarrollo del área adyacente al bien cultural y realización o no de labores de mantenimiento o rehabilitación;▪ Estado del edificio o el sitio (costo anual de restauración).
Amenazas a la integridad y autenticidad de los bienes	<ul style="list-style-type: none">▪ Aumento/disminución de las amenazas y tipos de las mismas que ponen en peligro la finalidad y el uso primigenios de un sitio (clasificación subjetiva);

Como indicadores del estado del sitio. Proponen determinar el "porcentaje de cambio en el desarrollo del área adyacente al bien cultural y realización o no de labores de mantenimiento o rehabilitación; Estado del edificio o el sitio (costo estimado de la reparación)." Actualmente y considerando las características de los atractivos seleccionados (áreas muy extensas en algunos casos) es difícil de obtener esa cantidad de información de manera certera, principalmente por estar en manos de las direcciones de obra de las municipalidades respectivas.

Respecto a los costos de mantención de los edificios, no hay acceso público a esa información, en el caso de los monumentos en manos de privados.

Respecto a los monumentos y sitios administrados por el estado, en la mayoría de las veces la administración no cuenta con esa información o está dispersa su presupuesto (costos de servicios de aseo, costo de servicios de mantención, costos de restauración etc...). El equipo decidió utilizar un indicador similar: Monto de inversiones relacionadas con preservación de los atractivos culturales o sus alrededores; como parte de los criterios de Sostenibilidad, buen uso, gestión y fortalecimiento de bienes patrimoniales (ver capítulo siguiente)

El panel de expertos determinó que el indicador de nivel de amenaza sobre los recursos culturales de un sitio, sea utilizado en su forma cuantitativa, ya que no se cuentan con todas fuentes necesarias para realizar una evaluación cualitativa (vistas a terreno, entrevista a propietarios y administradores, percepción de comunidad local etc.).

² Haciendo referencia a: sitios culturales, monumentos, daños, mantenimiento, designación y conservación. OMT. 2005: 87-94



3.1.7.2 Definición de indicadores de vulnerabilidad a utilizar en el Plan Nacional de Turismo Cultural

En base al panel de expertos,³ es que se proponen los siguientes indicadores de vulnerabilidad a utilizar:

- Cantidad de denuncias o alteraciones en atractivos o sitios protegidos por la ley n° 17.288 de Monumentos Nacionales.
- Desarrollo de proyectos de minería o energía en un radio de 3 Km de los atractivos
- Desarrollo de actividades ganaderas en un radio de 3 Km. de los atractivos
- Desarrollo de actividades agrícolas en un radio de 3 Km. de los atractivos
- Desarrollo Inmobiliario-urbano en un radio de 3 Km. de los atractivos
- Desarrollo de actividades forestales en un radio de 3 Km. de los atractivos

3.1.7.2.1 Cantidad de denuncias o alteraciones en atractivos o sitios protegidos por la ley n° 17.288 de Monumentos Nacionales.

Razón para utilizar este indicador: La alteración, vandalismo o destrucción de sitios, monumentos y zonas protegidas que forman parte de los atractivos culturales, afectan negativamente la autenticidad e integridad de los sitios protegidos. Además de generar una experiencia negativa tanto para el visitante y la comunidad local.

El conocimiento respecto a que sitio o monumento está siendo más intervenido, en base a las denuncias realizadas, permite una aproximación del estado conservación de estos.

Fuentes de datos: El Consejo Monumentos Nacionales (CMN) es el organismo estatal encargado de recibir las denuncias e infracciones a la ley de monumentos. Y determinar las sanciones u observaciones a implementar, estas denuncias quedan registradas en las actas de las sesiones del Consejo las cuales están disponibles a todo público a través de la página web oficial del CMN (www.monumentos.cl) desde el año 2001 en adelante, una búsqueda por el nombre de un monumento, sitio o zona típica, permite encontrar fácilmente estos datos.

Formas de utilizar los indicadores: Partiendo por una recopilación limitada a los últimos tres semestres (18 meses) de los casos de robos, saqueos, vandalismo, impactos, modificaciones no autorizadas, proyectos que modifiquen sustancialmente los monumentos que se encuentren en el área del atractivo, se puede obtener rankings de atractivos más impactados.

Análisis comparativo: Permite comparar fácilmente entre los diferentes atractivos y es relativamente fácil realizar un seguimiento año a año.

3.1.7.2.2 Presencia activa o pasada de proyectos de minería o energía.

Razón para utilizar este indicador: La minería extractiva, debido a su fuerte impacto en el territorio donde opera, genera regularmente externalidades negativas sobre componentes inmuebles, como los monumentos nacionales o atractivos turísticos, tales como traslado, destrucción accidental de monumentos, contaminación. Además, de ser un desincentivo para los turistas y comunidad local debido a los impactos producto de las actividades directas e

³ Conformado por un geógrafo, Planificador y gestor turístico, arqueólogo y un Conservador-Restaurador



indirectas de la industria.

Si bien bajo el sistema de evaluación ambiental actual, según los casos, se toman las medidas de compensación y mitigación de impactos, que en el mejor de los casos minimizan los impactos generados sobre los monumentos, aún así, las externalidades de estos proyectos afectan a los atractivos.

Fuentes de datos: A través de la consulta a proyectos realizados anteriormente por parte de la consultora en el territorio dentro de un radio de 3 kilómetros a los atractivos. En los casos en que no hayan estudios previos de la zona, se consultará y ratificará a través de la consulta a la base de datos de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (accesible vía www.e-seia.cl).

Formas de utilizar los indicadores: La presencia de o ausencia de proyectos de este tipo se puede totalizar según atractivo o según tipo de desarrollo, obteniendo una comparación tanto entre atractivos como por locación geográfica.

Análisis comparativo: A largo plazo, la mantención de este índice se puede ver afectada por no contar con la base de conocimientos de la empresa consultora (Ambar S.A.), no obstante, la tendencia de transparencia y apertura de los servicios públicos y la implementación de los Sistemas Nacionales de Información Territorial, permitirán hacer cada vez más expedito y certera este tipo de datos.

3.1.7.2.3 Presencia activa o pasada de industrias contaminantes

Razón para utilizar este indicador: Las externalidades negativas tanto ambientales como sociales que generan las industrias contaminantes, afectan a los atractivos al modificar intensamente el medio original del mismo y en algunos casos producir una contaminación que afecta radicalmente a los atractivos (por ejemplo Río Cruces, Valdivia) y la imagen de la localidad afectada.

Fuentes de datos: A través de la consulta a proyectos realizados anteriormente por parte de la consultora en el territorio dentro de un radio de 3 kilómetros a los atractivos. En los casos en que no haya estudios previos de la zona, se consultará y ratificará a través de la consulta a la base de datos de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (accesible vía www.e-seia.cl).

Formas de utilizar los indicadores: La presencia de o ausencia de proyectos de este tipo se puede totalizar según atractivo o según tipo de desarrollo. Obteniendo una comparación tanto entre atractivos como por locación geográfica.

Análisis comparativo: A largo plazo, la mantención de este índice se puede ver afectada por no contar con la base de conocimientos de la empresa consultora (Ambar S.A.), no obstante, la tendencia de transparencia y apertura de los servicios públicos y la implementación de los Sistemas Nacionales de Información Territorial, permitirán hacer cada vez más expedito y certera este tipo de datos.



3.1.7.2.4 Presencia activa o pasada de actividades ganaderas

Razón para utilizar este indicador: El desarrollo de actividades ganaderas se caracteriza entre otras cosas por el uso extenso de territorios como zonas de pastoreo, esto es la fuente de alteraciones como compactación de suelos, erosión de laderas, pérdida de cobertura vegetal, reutilización de estructuras o sitios patrimoniales entre las más comunes. Estas externalidades ambientales afectan a los atractivos al modificar intensamente el medio original del mismo, perdiendo valores de autenticidad e integridad, lo complicado de este tipo de actividades es que pueden llevar a situaciones donde el desarrollo de la misma es parte del patrimonio cultural, como por ejemplo tradiciones arrieras, pero afecta la conservación del patrimonio arqueológico o monumental. Los atractivos que se encuentran en áreas rurales se ven más afectados por este tipo de amenazas.

Fuentes de datos: A través de la consulta a proyectos realizados anteriormente por parte de la consultora en el territorio dentro de un radio de 3 kilómetros a los atractivos, en los casos en que no hayan estudios previos de la zona.

Formas de utilizar los indicadores: La presencia de o ausencia de proyectos de este tipo se puede totalizar según atractivo o según tipo de desarrollo. Obteniendo una comparación tanto entre atractivos como por locación geográfica.

Análisis comparativo: A largo plazo, la mantención de este índice se puede ver afectada por no contar con la base de conocimientos de la empresa consultora (Ambar S.A.), no obstante, la tendencia de transparencia y apertura de los servicios públicos y la implementación de los Sistemas Nacionales de Información Territorial, permitirán hacer cada vez más expedito y certera este tipo de datos.

3.1.7.2.5 Presencia activa o pasada de actividades agrícola.

Razón para utilizar este indicador: Las actividades agrícolas, debido al intenso uso de grandes extensiones de suelo utilizadas, modifica notoriamente el paisaje cultural en el cual se encuentra inserto un monumento o sitio atractivo. Si bien no siempre se considera como algo negativo, ya que, por ejemplo una casa patrimonial de un fundo o hacienda histórica, puede ser precisamente la conservación del uso de suelo la que contextualiza dicho monumento.

Otro efecto de las actividades agrícolas, puede ser la alteración de la matriz de suelo de sitios arqueológicos, generando alteraciones en la contextualización espacial de objetos muebles como inmuebles, como por ejemplo el arado de campos de cultivo, esto afecta principalmente el patrimonio arqueológico. Los atractivos que se encuentran en áreas rurales se ven más afectados por este tipo de amenazas.

Fuentes de datos: A través de la consulta a proyectos realizados anteriormente por parte de la consultora en el territorio dentro de un radio de 3 kilómetros a los atractivos. En los casos en que no hayan estudios previos de la zona, se consultará y ratificará a través de la consulta a la base de datos de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (accesible vía www.e-seia.cl).

Formas de utilizar los indicadores: La presencia de o ausencia de proyectos de este tipo se puede totalizar según atractivo o según tipo de desarrollo, obteniendo una comparación tanto entre atractivos como por locación geográfica.



Análisis comparativo: A largo plazo, la mantención de este índice se puede ver afectada por no contar con la base de conocimientos de la empresa (Ambar S.A.), no obstante, la tendencia de transparencia y apertura de los servicios públicos y la implementación de los Sistemas Nacionales de Información Territorial, permitirán hacer cada vez más expedito y certera este tipo de datos.

3.1.7.2.6 Presencia activa de desarrollo inmobiliario

Razón para utilizar este indicador: El desarrollo inmobiliario, afecta intensamente los monumentos y sitios. Además de los cambios paisajísticos y de integridad, están asociados a un cambio en el tejido social que rodea el atractivo, sin mencionar que las presiones en áreas urbanas sobre el patrimonio arquitectónico que no ha sido declarado monumento conlleva regularmente a su demolición y pérdida total, especialmente en áreas urbanas, producto de densificación, termina afectando a los atractivos al modificar intensamente su contexto e integridad de los mismos.

Fuentes de datos: A través de la consulta a proyectos realizados anteriormente por parte de la consultora en el territorio dentro de un radio de 3 kilómetros a los atractivos en los últimos 5 años. En los casos en que no haya estudios previos de la zona, se consultará y ratificará a través de la consulta a la base de datos de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (accesible vía www.e-seia.cl).

Formas de utilizar los indicadores: La presencia de o ausencia de proyectos de este tipo se puede totalizar según atractivo o según tipo de desarrollo. Obteniendo una comparación tanto entre atractivos como por locación geográfica.

Análisis comparativo: A largo plazo, la mantención de este índice se puede ver afectada por no contar con la base de conocimientos de la empresa consultora (Ambar S.A.), no obstante, la tendencia de transparencia y apertura de los servicios públicos y la implementación de los Sistemas Nacionales de Información Territorial, permitirán hacer cada vez más expedito y certera este tipo de datos.

3.1.7.2.7 Presencia activa o pasada de zona de ejercicios militares

Razón para utilizar este indicador: Los terrenos utilizados para ejercicios militares sufren un intenso impacto producto de la modificación de estructuras suelo para el desarrollo de ejercicios militares (simulación de escenarios tácticos) por lo que los monumentos y sitios patrimoniales se ven afectados. Es común encontrar desplazamientos de estructuras, impactos de proyectiles en elementos de alta visibilidad (arte rupestre) entre las alteraciones, todo esto lleva a una pérdida de integridad y autenticidad de los atractivos.

Fuentes de datos: A través de la consulta a proyectos realizados anteriormente por parte de la consultora en el territorio dentro de un radio de 3 kilómetros a los atractivos, en los casos en que no hayan estudios previos de la zona.

Formas de utilizar los indicadores: La presencia de o ausencia de proyectos de este tipo se puede totalizar según atractivo o según tipo de desarrollo, obteniendo una comparación tanto entre atractivos como por locación geográfica.



Análisis comparativo: A largo plazo, la mantención de este índice se puede ver afectada por no contar con la base de conocimientos de la empresa (Ambar S.A.), no obstante, la tendencia de transparencia y apertura de los servicios públicos y la implementación de los Sistemas Nacionales de Información Territorial, permitirán hacer cada vez más expedito y certera este tipo de datos.

3.1.8 Análisis preliminar de los indicadores de vulnerabilidad de los atractivos culturales Seleccionados

En base a los indicadores levantados (ver tabla a continuación) se observa que las principales denuncias de alteración e intervención de monumentos de los atractivos seleccionados se registran en el casco histórico de Santiago (84 casos). Debido principalmente a la mayor concentración en este sector (72 Monumentos Históricos y 11 Zona Típicas)

Tabla 3 Atractivos con mayor denuncias de alteraciones

Atractivo Cultural	Región	Cantidad de denuncias en monumentos	Porcentaje
Casco Histórico, Plaza de Armas, Iglesia de San Francisco (producto city tour) Cerro Santa Lucía	RM	84	38,0%
Casco histórico de Iquique, calle Baquedano y la plaza Prat/ aduana/ navegación a zona del hundimiento de la esmeralda/ ejemplo de la vida de los emigrantes europeos y asiáticos.	I	22	10,0%
Ruta patrimonial Centro Histórico de la Serena. (mitigar la estacionalidad)	IV	20	9,0%
Sistema de fuertes de Valdivia- Valdivia y el casco histórico asociado a un patrón costero (museo de la catedral, plaza de Republica, torreón de los canelos, museos de la madera y la cerveza) y Festividades.	XIV	16	7,2%
Santuario de la naturaleza seranía de los cipréses. sitios arqueológicos (arte rupestre)	V	13	5,9%
Antofagasta Casco histórico - Estación de Ferrocarril de Baquedano y Ruinas de Huanchaca	II	11	5,0%
Valle de Azapa/ incluye el museo, la producción agrícola, fiestas religiosas. ruta del esclavo	XV	10	4,5%
Chiloé: Iglesias de Chiloé y Leyendas (p. Intangible) Se debe definir el circuito específico de las iglesias... asociar a gastronomía, calendario de fiestas religiosas , épocas de siembra y cosecha de papas,	X	9	4,1%
Casco antiguo del Pueblo de Putre/ incluye la iglesia, los portales y parte del Qhapac Ñan.	XV	4	1,8%
Chiuchiu - Lasana	II	4	1,8%
Parque Rey don Felipe (Fuerte Búlnes)	XII	4	1,8%
Ruta de la Tirana (La Tirana, Matilla Pica/ vida en los oasis, fiestas religiosas, sitios arqueológicos e históricos).	I	3	1,4%
Santuario Yerba loca, cultura de los arrieros, pero falta producto cultural.	RM	3	1,4%



Área de estudio	Región	Cantidad de intervenciones en monumentos	Porcentaje
Pichilemu- Cahuil, (atractivos culturales –Gastronomía, salinas, producción de queso de cabra)	VI	3	1,4%
Isla Mocha, (mapuches lafquenches. Gastronomía italo mapuche en Capitán Pastene –Cañete (locomóviles) - lago Budi.	VIII	2	0,9%
Pto Williams- isla Navarino. Sitios de antiguos asentamientos indígenas, cementerio de Mejillones,	XII	2	0,9%
Cementerio de Alto del Carmen. Feria gastronómica – producción pisco-vino-miel (posible ruta gastronómica)	III	1	0,5%
Pueblo de Monte Grande (sector asociado a Gabriela Mistral) Embalse, valle del Elqui	IV	1	0,5%
Quintay (museo y ballenera, gastronomía, comunidades de pescadores, etc)	V	1	0,5%
Pueblo de Santa Cruz, museo, ruta vino, feria gastronómica.	VI	1	0,5%
Chanco y alrededores. Festival de la ranchera, Pilén, textilería de hombres	VII	1	0,5%
Pueblo de Nirivilo (Ruta Patrimonial)	VII	1	0,5%
Lota (historia, piques mineros, chiflón, pabellones, Museo)	VIII	1	0,5%
Villarrica turismo cultural	XIV	1	0,5%
Caleta Tortel (ZT) e Isla de los Muertos	XII	1	0,5%
(cueva de las manos y otros lugares de interés cultural)	XII	1	0,5%
Paso Lucas bridge.	XII	1	0,5%
sitios arqueológicos y centro de interpretación	III	0	0,0%
Cautin a Ranquil	IX	0	0,0%
Frutillar: arquitectura de colonos alemanes, museo de los colonos, semanas musicales,	X	0	0,0%

Fuente: (CMN, 2010)

También se deduce que en los lugares con mayor densidad poblacional hay mayor cantidad de denuncias (todos los cascos históricos), lo que no necesariamente signifique que sean más alterados sino que hay más personas e instituciones que están velando por el Patrimonio Cultural en esas áreas, informando al CMN de estas alteraciones. Como por ejemplo las ciudades de Santiago, Iquique, Valdivia, La Serena y Antofagasta, no obstante, el indicador señala una tendencia a mayor alteración de monumentos en áreas urbanas y mayor densidad poblacional, lo que se confirma al analizar la reiteración de los indicadores de vulnerabilidad en tabla a continuación:



Tabla 4 Reiteración de indicadores de vulnerabilidad

Indicador de amenaza	Total
Desarrollo inmobiliario - urbano	20
Desarrollo de actividades agrícolas	19
Desarrollo de actividades ganaderas	18
Desarrollo de proyectos de minería o energía	5
Desarrollo de industrias	5
Desarrollo de actividades forestales	4
Zona de ejercicios militares.	3

Siguiendo la misma lógica, se debe tener en consideración que la presencia de actividades agrícolas y ganaderas presenta también una alta reiteración, pero menor representación en las denuncias de alteración de Monumentos Nacionales. Por lo que se puede presumir que hay menores denuncias en áreas rurales, pero posiblemente, no menos alteraciones.



3.2 OBJETIVO 1B: PROPUESTAS DE TIPOLOGÍAS DE MODELOS DE GESTIÓN, BASADOS EN EL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD, ENFOCADOS EN LA SALVAGUARDIA DE SITIOS Y COMUNIDADES EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE TURISMO CULTURAL.

3.2.1 Criterios de sostenibilidad, buen uso, gestión y fortalecimiento de bienes patrimoniales turísticos públicos, privados y público-privados.

Para la definición de los criterios, se tomó en consideración lo propuesto en indicadores relativos a la sostenibilidad del turismo respecto a conservación del patrimonio construido, propuesto por la Organización Mundial de Turismo.⁴

Tabla 5 Criterios de sostenibilidad propuestos por OMT

Componente	Indicadores
Base jurídica para la protección	<ul style="list-style-type: none">• Número y tipo de nuevas leyes o enmiendas aprobadas para conservar estructuras a escala municipal, provincial, estatal, cantonal o nacional.
Designación	<ul style="list-style-type: none">• Número y tipo de designación con que se reconocen las estructuras, monumentos y conjuntos históricos.• Porcentaje de sitios o estructuras que reúnen las condiciones para recibir la designación y son efectivamente designados
Financiación de la protección	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje o cuantía de los fondos asignados anualmente a la restauración, conservación y mantenimiento de bienes culturales (divididos por fuentes de financiación, como tarifas por visitante/entrada, tasas aplicadas a los operadores turísticos, donaciones, fondos gubernamentales, fundaciones privadas, instituciones internacionales de financiación y desarrollo, organizaciones no gubernamentales, etc.);• Aportaciones voluntarias (número y duración de los programas, número de voluntarios, valor estimado de las aportaciones);• Contribución del turismo a la conservación (cuantía de cada fuente).
Perfil de la cuestión	<ul style="list-style-type: none">• Variación porcentual/número de artículos electrónicos e impresos producidos por los medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales sobre estructuras, monumentos y conjuntos históricos.

⁴ OMT. 2005: 97-102



Si bien se mantuvieron los componentes a utilizar, se optó por adaptar los indicadores a datos que se pudieran obtener en el ámbito local.

Seleccionando los siguientes componentes e indicadores:

Tabla 6 Componentes e indicadores seleccionados

Componente	Indicadores
Designación	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de Monumentos Nacionales decretados en el área de los atractivos culturales.
Financiación y perfil de la protección	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de proyectos relacionados con patrimonio cultural que se han desarrollado en el área de los atractivos culturales durante el último año. Proveniente de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR) y Proyectos de Inversión Pública.• Monto total de inversión de los proyectos relacionados con patrimonio cultural que se desarrollan en el área de los atractivos culturales.

3.2.1.1 Indicador de designación de patrimonio cultural.

Razón para utilizar este indicador: El número de estructuras, monumentos o sitios que cuentan con una declaración de parte del Consejo de Monumentos Nacionales, al interior de las áreas de los atractivos culturales, permite identificar si el patrimonio construido que se encuentra en dicha área se encuentra protegido por la ley de Monumentos Nacionales (Ley n° 17.288).

Fuentes de datos: En base al catastro nacional de Monumentos protegidos por la ley de Monumentos Nacionales, se realizará una intersección espacial con las áreas que se designaron como áreas de atractivos culturales.

Formas de utilizar los indicadores: Lista de monumentos nacionales que se encuentran al interior de las áreas de atractivos culturales a fin de poner de manifiesto las medidas legales que se están aplicando para conservar y mantener estructuras, monumentos y conjuntos históricos.

Análisis comparativo: Las actualizaciones del indicador, determinarán si ha habido un aumento (ampliación de designación) o una disminución (únicas causas son la destrucción) en el área.



3.2.1.2 Indicador de Financiación y perfil de la protección.

Razón para utilizar estos indicadores: La inversión pública en el área de patrimonio cultural va dirigida principalmente al fomento y consolidación tanto de actividades culturales (conciertos, exhibiciones, etc.) orientados a la formación de público; y la construcción y habilitación de infraestructura cultural que otorga los espacios adecuados para que se desarrollen las actividades culturales. Por lo tanto los indicadores de proyectos e inversión pública tanto en infraestructura como en actividades y eventos son de gran importancia para conocer y comparar los recursos que efectivamente se han invertido en el área de Patrimonio Cultural de los atractivos.

Fuentes de datos: Las principales fuentes consultadas son los proyectos aprobados durante el año fiscal pasado (2008 ó 2009 según disponibilidad de resultados); Tanto por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, como las que provienen del Sistema Nacional de Inversiones, publicadas en el Banco de Integrado de Proyectos.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), es el principal instrumento financiero de recursos fiscales que los gobiernos regionales destinan en diferentes sectores de inversión (Educación y cultura, Vialidad Urbana, Salud etc...). Las formas de asignación de fondos depende de la región, pero la mayoría corresponden a concursos públicos cada año, asignación directa y otros mecanismos. De este Fondo un 2% se designa habitualmente a cultura, que permiten financiar diversos proyectos culturales y patrimoniales de gran impacto social y regional. La revisión de los resultados de proyectos aprobados, publicados por los respectivos gobiernos regionales, permiten conocer el título del proyecto, comuna de desarrollo y monto otorgado.

Por otra parte el, Banco Integrado de Proyectos (BIP), es un sistema de información que permite consultar el avance de los proyectos, programas y estudios que se desarrollan en el marco del Sistema Nacional de Inversiones como Iniciativas de Inversión. La consultas realizadas se realizaron bajo los criterios de búsqueda por sector económico Educación y Cultura, subsector Arte y Cultura, Locación geográfica de la comuna correspondiente de cada atractivo cultural y el año 2009.

Formas de utilizar los indicadores: Totalización de la cantidad de proyectos relacionados con patrimonio cultural (eventos e infraestructura) provenientes del FNDR, así como también los registrados como Iniciativas de Inversión y registradas en el BIP. Correspondientes al año fiscal pasado, según disponibilidad de resultados (2008 ó 2009).

Análisis comparativo: Los resultados de estos indicadores mostrarán las tendencias de inversión, sus fuentes y las áreas en las que se concentran. Este indicador también puede emplearse para comparar los fondos disponibles con las necesidades previstas de restauración, mantenimiento, etc.



3.2.2 Ejemplos de buen uso de bienes patrimoniales para el turismo

Ejemplos de Uso Turístico Cultural

3.2.2.1 Ejemplo 1: Áreas Silvestres Protegidas: National Park Service, Estados Unidos – Gestión de Parques Arqueológicos.

Los yacimientos arqueológicos y sitios históricos ubicados en tierras de titularidad pública no están agrupados bajo la protección y jurisdicción de un único organismo, sino que se encuentran bajo la tutela de la institución pública que tutela la tierra - Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, etc.

El Ministerio del Interior posee el mayor porcentaje de tierras públicas y de él depende el organismo de protección y divulgación arqueológica por antonomasia, el National Park Service o NPS. El departamento del interior, que funciona como Ministerio de Cultura respecto de los yacimientos, fue creado en 1849 para, entre otras responsabilidades, administrar las tierras federales. El departamento está subdividido en diferentes servicios, en función de los recursos que gestionan.

El órgano responsable de los parques es el Servicio de Parques Nacionales (NPS) creado en 1916 por el Presidente Wilson, el primer objetivo de este servicio no fueron las áreas arqueológicas, sino el escenario natural e histórico y la vida salvaje de las tierras públicas, poco a poco el NPS fue reivindicando la importancia de los yacimientos históricos y arqueológicos y creció desde los 35 parques iniciales a los 38 del año 2004.

La mayoría de los parques arqueológicos se encuentran en el sur y oeste del país porque están relacionados con las culturas indígenas y los asentamientos españoles: misiones y fuertes. Los parques históricos, monumentos, campos de batalla y otros están en la costa este, en relación con la historia de Estados Unidos, los yacimientos arqueológicos son tratados por el gobierno como sitios estratégicos y protegidos por la confidencialidad: los yacimientos no abiertos al público se protegen con secreto.

Minute Man National Historical Park

Campo de batalla en Massachusetts, escenario de una de las primeras batallas de la Guerra de Independencia de Estados Unidos, librada en Lexington - Concord, el 19 de Abril de 1775. En la zona comprendida y protegida dentro del parque nacional, en un recorrido lineal de 9 Km, tuvieron lugar una serie de acontecimientos bien documentados bibliográficamente y arqueológicamente.

La labor arqueológica previa al acondicionamiento del parque fue exhaustiva: se localizaron las construcciones donde se habían refugiado los colonos, los lugares de los ataques, la taberna donde se reunían los habitantes de la zona, el puente de madera donde se abrió fuego, los enterramientos después de la batalla, etc. La documentación gráfica de la época fue objeto también de una amplia revisión, así como el resto de la investigación histórica.

A partir de ahí, se ha diseñado un programa expositivo en donde caben diferentes niveles de lectura. En primer lugar, la musealización de estructuras no ha seguido un criterio rígido, sino que se ha optado por la reconstrucción de algunas- es el caso del puente llamado North Bridge,



reconstruido en 1956-; por la restauración de otras despojándolas de añadidos posteriores y retomando el aspecto primitivo – como algunas casas originariamente del siglo XVIII-; y por la excavación, documentación y consolidación de gran parte de los escasos vestigios de los demás restos materiales - la mayoría de las casas de la época que se encontraban en el camino entre las localidades de Lexington y Concord-; algunas de estas estructuras incluso se han vuelto a tapar una vez estudiadas.

Por otra parte, dado que se trata de un campo de batalla, en donde los vestigios arqueológicos constituyen tan solo una parte de los hechos que se quieren recuperar, se ha procedido a la colocación de un mobiliario contemporáneo, con valor conmemorativo más que museográfico. Es el caso del monumento dedicado a los colonos independentistas que lucharon en la batalla – Minute Man - y una escultura contemporánea representando uno de los soldados de la época. Por último, las dos áreas de acogida completan la información con videos, exposiciones temporales y permanentes, maquetas, etc.

Pero lo más interesante de este caso es la adaptación de la información, histórica y arqueológica para los diferentes niveles de comprensión de los visitantes. En esta combinación, se ofrece la posibilidad de un recorrido más largo, para el visitante iniciado y uno más puntual para el menos conocedor.

Para los más conocedores, las estructuras consolidadas, ofrecerán tanta información como las reconstruidas; para los menos iniciados, gracias a las segundas, podrán entenderse las primeras. El nivel de lectura, por tanto, se concibe como flexible, ofreciendo diferentes respuestas a las diversas demandas.

Por otra parte, los mecanismos museográficos, los videos introductorios, las vitrinas exponiendo el material de las excavaciones, las maquetas o la asistencia a demostraciones de historia recreada, ofrecen al visitante la posibilidad de decidir sobre su propio itinerario, con la posibilidad de recorrer los vestigios arqueológicos del pasado entre un paisaje increíblemente bien conservado- recuperando el sentimiento del hallazgo arqueológico- o realizando un viaje en el tiempo con la ayuda de la más avanzada tecnología.

Incluso la señalización recoge este principio de hacer personal la selección informativa del sitio. Los paneles que se encuentran en el recorrido están colocados de manera visible, pero no inmediata al vestigio arqueológico. De esta manera el visitante puede optar por acercarse a él o no; por leerlo u obviarlo, incluso muchas de las señales son auditivas, esto es, se activa el discurso narrado si el visitante pulsa un botón. Con esta decisión, se pretende adecuar la información a un mayor número de demandas.

Si el visitante quiere escuchar la grabación, no tiene más que pulsar el botón, si se encuentra lo suficientemente documentado para realizar el recorrido sin ningún tipo de apoyo, puede hacerlo sin que le perturben los mecanismos museográficos puestos a su disposición.



Fotografía: Planetware

3.2.2.2 Ejemplo 2: Turismo, Arqueología y Comunidades Locales en Nor Lipez, Bolivia. (Nielsen, Calcina y Quispe, 2003)

Lípez es el nombre con que se conoce al extremo sur del Altiplano boliviano (Departamento Potosí), comprendido entre el Salar de Uyuni y las fronteras internacionales con Chile y Argentina. Esta región permaneció hasta hace poco relativamente aislada de la infraestructura de comunicaciones asociada a las economías de mercado; durante gran parte del siglo XX se comportó como zona de expulsión demográfica hacia Argentina, Chile y los valles orientales andinos, tendencia que continúa en la actualidad. Sus habitantes, herederos de una rica tradición cultural que tiene sus orígenes en el pasado prehispánico, hablan actualmente el quechua y se dedican mayoritariamente al pastoreo de llamas y ovejas, combinado en algunos sectores con el cultivo de papa y quinua o actividades mineras. A diferencia de lo que sucede en el norte de Chile y noroeste de Argentina, toda la población de Lípez se encuentra organizada en comunidades indígenas desde hace -por lo menos- medio siglo. En toda la región se practica la propiedad comunitaria de la tierra y en muchas partes se conserva aún el sistema de autoridades originarias.

El rincón suroeste de esta región, cercano a la frontera tripartita con Chile y Argentina, con alturas mínimas superiores a los 4.300 msnm. y desprovisto de asentamientos permanentes, ofrece un paisaje de singular belleza, con lagunas multicolores (Laguna Colorada, Laguna Verde, Laguna Celeste), majestuosos volcanes (Uturuncu, Licancabur) y géiseres (Sol de Mañana). Gran parte de esta zona, junto con la cuenca superior del Río Quetena donde se asientan las comunidades de Quetena Grande y Quetena Chico, se encuentra comprendida en la Reserva Nacional de Fauna Andina "Eduardo Avaroa" (REA), creada en 1973 y ampliada en 1981 para alcanzar sus dimensiones actuales.

El flujo turístico hacia esta zona se inicia en la década de 1980, pero recién cobra auge en los años 90, cuando las llamadas "lagunas altoandinas" se convirtieron en el segundo lugar más frecuentado por el turismo en Bolivia, superadas sólo por la cuenca del Lago Titicaca. Actualmente visitan la REA casi 40.000 turistas por año, cantidad que se estima que continuará



aumentando en los próximos años. Para apreciar el significado de estas cifras, hay que tener en cuenta que para llegar es necesario viajar entre 10 y 12 horas en vehículo liviano doble tracción por caminos en muy mal estado desde Uyuni, la ciudad boliviana más próxima, o 3 horas desde San Pedro de Atacama (Chile), y pernoctar en alojamientos que por lo general carecen de las comodidades mínimas.

El flujo de turistas a Lípez se origina principalmente en Uyuni (donde existen alrededor de 40 agencias que ofrecen excursiones a la zona) y en menor medida en San Pedro de Atacama. El tour prototípico se desarrolla en vehículos todo terreno que llevan entre cinco y siete pasajeros, un chofer que suele officiar de guía y una cocinera. Saliendo de Uyuni, la duración del viaje es de tres a cinco días.



Figura: Circuitos turísticos del área

Estos tours, que admiten algunas variantes menores, suelen costar alrededor de 100 dólares por persona en grupos de un mínimo de cuatro e incluyen alojamiento, comida, transporte y guía. Desde 1998 la Reserva cobra un pequeño derecho de ingreso. La mayor parte de quienes contratan estos servicios son jóvenes europeos y en menor medida norteamericanos e israelíes. Algunos de ellos vienen directamente a Uyuni para emprender este viaje; otros lo contratan en Potosí o La Paz.

Cabe destacar que el turismo en esta región se ha desarrollado como un fenómeno "espontáneo" (v.gr., sin planificación alguna y como resultado de iniciativas privadas aisladas) y "exógeno" (v.gr., no ha sido elegido por la población local, la que tampoco ha tenido oportunidad de intervenir en su diseño, desarrollo o administración). Los beneficios económicos de esta industria recaen en su mayor parte sobre las empresas de turismo de Uyuni y otros centros urbanos de Bolivia y Chile. Tal como está organizada actualmente la actividad, la única participación económica de la población se da a través del servicio de alojamiento que, como se



señaló oportunamente, está concentrado en un número reducido de vecinos de tres o cuatro localidades.

Más compartidos están los perjuicios que ocasiona el turismo a las comunidades originarias y a su patrimonio. El interés que muestran los visitantes por el pasado local ha llevado a una depredación sistemática del patrimonio arqueológico. A veces los mismos turistas recogen fragmentos cerámicos o puntas de flecha como recuerdos de los sitios arqueológicos que visitan sin control alguno. Además los sitios arqueológicos a veces son elegidos como lugares para hacer picnic, agregando así la colecta de souvenirs como un atractivo más a la parada del almuerzo. En otros casos, son los propios pobladores quienes recogen objetos arqueológicos para la venta. De este modo, en muchos alojamientos el pasajero puede adquirir puntas de flecha que los niños recogen en el curso de sus labores de pastoreo. Algunos vecinos de una de las comunidades donde se alojan los turistas en tránsito han sido más creativos aún; advertidos del interés que despertaría en los turistas la existencia de un museo en la localidad, han puesto manos a la obra, extrayendo sin asesoramiento alguno todo tipo de piezas de los cementerios de chullpa de la zona, que hasta hace pocos años estaban excepcionalmente bien conservados. Hasta el año 2001 se exhibían en una sala cerca de San Juan vasijas, artefactos de metal, tejidos, momias, cestas, sogas y otra cantidad de objetos antiguos que han perdido irreversiblemente toda relación con su contexto y por lo tanto la mayor parte de su potencial para la investigación.

Otro tipo de impacto social se produce al interior de las comunidades que el turismo contacta en sus recorridos. Los vecinos que contaban con más recursos invirtieron en la construcción de alojamientos. La posibilidad de acceder a una entrada regular por este medio, ha resultado en un rápido crecimiento de las desigualdades en el seno de estas comunidades que, hasta hace pocos años, practicaban una economía casi totalmente al margen del dinero. A medida que se acentúan estas diferencias, los intereses de este sector y del resto de los comuneros vinculados a la producción rural de subsistencia difieren y hasta pueden tornarse contradictorios, socavando algunas de las pautas de relación básicas sobre las que descansa la reproducción material, social y cultural de la comunidad. De este modo, por ejemplo, algunos de los más beneficiados por la nueva industria comienzan a plantear la conveniencia de dividir las tierras de la comunidad entre sus miembros, dándoles así a cada uno la "libertad" para desarrollarse económicamente.

Las desigualdades y conflictos de intereses que acabamos de apuntar entre vecinos son más severos aún entre las comunidades que participan de la actividad turística y las que se encuentran al margen de ella. Más allá de la legitimidad de los reclamos de cada parte, las primeras cuentan con mayores recursos para resolver estos conflictos en su favor; por ejemplo, enviando representantes a La Paz o Potosí para llevar adelante gestiones ante autoridades nacionales y departamentales.

Por supuesto, no son los campesinos o las comunidades los responsables de estos problemas; su reacción es en gran medida una respuesta racional a las condiciones estructurales en que se ha desarrollado el turismo y a la imposibilidad de participar en la gestión del proceso. Así, por ejemplo, la enajenación del patrimonio arqueológico aparece como una estrategia eficaz a corto plazo -aunque obviamente insostenible a mediano plazo- para insertarse en un proceso económico del que están siendo excluidos. Las consecuencias de esta mercantilización del patrimonio para la cultura local son evidentemente perjudiciales, aunque actualmente difíciles de evaluar en todas sus implicaciones. Hasta hace una década, los pobladores de Lípez convivían con los testimonios de sus ancestros, que jugaban un papel activo en la reproducción



de un mundo cargado de sentido. Hasta hace poco era común escuchar que "el abuelo" o "el chullpa" (refiriéndose por ejemplo a una momia semiexpuesta) cuidan los rastros o nos protegen de los intrusos. Hoy estos objetos se venden, como si fueran lo único de valor que la población local tiene para el extranjero y la única forma de ofrecérselo.

Una característica particularmente llamativa del turismo en Lipez es la ausencia de situaciones en las que se produzca un contacto significativo entre el visitante y la sociedad o cultura locales. Luego de cuatro días de fotografiar paisajes y observar aves, el turista retorna a Uyuni sin haber experimentado encuentros humanos significativos (salvo quizás con otros pasajeros en su grupo) y en una total ignorancia respecto a la identidad o la historia de las personas que lo alojaron o que avistó por la ventanilla de la camioneta. La experiencia no es menos alienante para los pobladores del lugar. Recordamos a un joven pastor de Sud Lipez que una vez nos preguntó con evidente preocupación si estábamos enterados de los planes de los "turistas", esa gente extraña que ya había instalado sus oficinas en Uyuni con el propósito de apoderarse de las tierras de Bolivia y expulsar de allí a sus actuales pobladores.

El Proyecto Lakaya

En este contexto se inició en 1996 el Proyecto Lakaya (que literalmente significa "pueblo en ruinas"), un esfuerzo compartido entre un equipo de arqueólogos que trabaja en la región hace varios años (Proyecto Arqueológico Altiplano Sur) 2 y miembros de las comunidades de Santiago K y Santiago Chuvica (Provincia Nor Lipez). Su objetivo es apoyar a las comunidades de la región para que puedan aprovechar su patrimonio arqueológico en función del turismo, favoreciendo su participación tanto en la gestión como en los beneficios económicos de esta actividad, mitigando simultáneamente sus impactos negativos para la naturaleza, la sociedad y la cultura locales.

El proyecto nació por iniciativa de algunos miembros de las comunidades, quienes al enterarse de las investigaciones que se estaban desarrollando, contactaron a los arqueólogos que se encontraba relevando el vasto asentamiento prehispánico de Lakaya, cercano a la ruta que une Uyuni con las lagunas altoandinas, manifestando su interés por participar en los estudios y solicitando asesoramiento para la puesta en valor de las ruinas. La colaboración que convenimos en desarrollar a partir de aquel momento hubiera sido similar a tantos otros proyectos de transferencia y difusión científica, de no haber mediado una acción espontánea de la propia comunidad, que desde el comienzo planteó al proyecto como un espacio de diálogo intercultural.

Al llegar a su término aquel viaje de 1996 en que se acordó la realización del proyecto, el Umachi -hombre de conocimiento encargado de velar por las "costumbres"- de Santiago convocó a los arqueólogos y a la comunidad en general a una reunión en la antigua plaza del sitio arqueológico sobre cuya puesta en valor se acordó trabajar. Numerosos miembros de las dos comunidades llegaron allí vistiendo sus trajes tradicionales (axus, ponchos, chulos), encabezados por sus autoridades originarias portando sus bastones o Tata Reyes y demás emblemas de mando, quienes por varias horas obsequiaron a los arqueólogos -en quechua- sus memorias sobre quiénes habían vivido antiguamente en el lugar (v.gr., los chullpa, la civilización anterior a la aparición del sol), relato que fue rematado con una ch'alla a los antiguos, invocando su protección para el desarrollo del proyecto. De este modo la comunidad recordaba a los arqueólogos que, además del conocimiento que comenzaban a generar sobre el pasado de la zona con sus excavaciones, prospecciones y análisis, existía otro conocimiento aún vivo en la memoria de los ancianos. Mediante este acto sencillo pero imperativo, la



comunidad reclamaba su derecho a participar en la construcción de su propia historia. A partir de entonces, se han realizado varias celebraciones de este tipo, a las que la comunidad ha agregado otras manifestaciones de su patrimonio cultural, como comidas, bailes, música, prácticas artesanales y representaciones teatrales.

Estos encuentros -podríamos llamarlos "rituales"- sintetizan el espíritu del proyecto, que en todas sus acciones busca respetar dos premisas fundamentales: autogestión e interculturalidad. La autogestión se traduce en la participación activa de las comunidades o sus representantes en todas las instancias de desarrollo del trabajo, desde la planificación y diseño a la investigación y ejecución de tareas, creación de organizaciones y evaluación de resultados. La interculturalidad reside en la búsqueda de un equilibrio entre las lógicas culturales de la comunidad local, del equipo técnico y de otros agentes que participan en el proceso (turistas, agencias de turismo, instituciones de financiamiento, etc.). Así se busca facilitar la apropiación efectiva de los resultados por parte de la comunidad, reducir al mínimo los desajustes entre necesidades y metas y aprovechar la propia dinámica de desarrollo del proyecto para fortalecer los mecanismos de organización ya existentes en las comunidades y la cultura local.

Hasta el momento el proyecto ha encarado tres líneas de acción: (1) puesta en valor de componentes seleccionados del patrimonio cultural (arqueológico, arquitectónico e inmaterial); (2) desarrollo de la infraestructura necesaria para recibir a los visitantes y otros mecanismos para canalizar la mayor cantidad posible de beneficios económicos del turismo hacia las comunidades, y (3) diseño de estrategias para prevenir y mitigar el impacto del turismo sobre la sociedad y cultura locales. En el futuro inmediato se espera abordar tareas de difusión y comercialización destinadas a insertar los nuevos productos desarrollados en los circuitos turísticos regionales (publicidad, acuerdos con operadores turísticos).

Las tareas de puesta en valor se inician con la selección, junto con la comunidad, de componentes del patrimonio aptos para su exhibición en función de su relevancia histórica y cultural y la factibilidad de su preservación. Hasta el momento se eligieron con este fin el sitio arqueológico de Lakaya y el sector antiguo del pueblo de Santiago, construido enteramente en piedra en el siglo XVIII sobre las ruinas del asentamiento Inka-Hispano Indígena de Chuquilla. Además, se estudia junto con la comunidad la posibilidad de poner en valor alguna fiesta o celebración tradicional y el desarrollo de un museo arqueológico. Con este fin, se inició la formación de una colección arqueológica a partir de donaciones de los vecinos de piezas que ya poseían como resultado de hallazgos fortuitos. Se realizaron además algunos rescates de objetos en lugares señalados por los miembros de la comunidad. La colección cuenta ya con más de un centenar de piezas, algunas de gran valor estético y significación arqueológica, las que se encuentran inventariadas y almacenadas en el corregimiento de Santiago K bajo custodia de las autoridades originarias.

La puesta en valor de Lakaya comenzó por la producción de la información necesaria para su interpretación, lo que implicó dos tipos de actividades. Por una parte, se dedicaron dos temporadas de investigación arqueológica al sitio; en ellas se levantó la planimetría completa, se excavaron dos viviendas de diferentes épocas y algunas estructuras asociadas a la plaza central. En todos estos trabajos participaron miembros de las comunidades, que tuvieron así oportunidad de familiarizarse con la lógica de producción del conocimiento científico, "desmitificando" esta forma de conocimiento y allanando así el diálogo intercultural. Por otra parte, se realizaron talleres de historia oral con los niños de las escuelas de ambas comunidades y otros con personas mayores, en los pueblos y en el propio sitio, relevando así aspectos del conocimiento tradicional sobre la historia de la región. En estos talleres se apeló a



diversos medios para evocar y comunicar la información, incluyendo el relato tanto en quechua como en español, o la palabra escrita y el dibujo.

A partir de estas dos vertientes de información -el método científico y la tradición- se definió un sendero para recorrer el sitio que fue limpiado y señalizado mediante faenas comunitarias y se elaboró un folleto español-inglés que brinda los datos mínimos necesarios para la interpretación del recorrido. Esta folletería, como todo el material interpretativo que se está elaborando en el proyecto (por ejemplo, síntesis de la historia regional), tiene una estructura "dialógica", que incorpora tanto aproximaciones tradicionales como científicas al conocimiento del pasado y la realidad local. En el caso de Lakaya, el folleto está ilustrado con fotos, planos y dibujos sobre los chullpa confeccionados por los niños de la escuela mientras que los textos correspondientes a cada estación señalizada en el sendero se ofrecen en dos tipografías; una de ellas presenta información generada desde la lógica científica, la otra recoge algunos de los aportes locales recopilados durante los talleres de historia oral akaya -que en quechua significa "pueblo en ruinas"- es uno de los asentamientos precolombinos más importantes de Lípez, nombre con que se conoce al Altiplano boliviano al sur del Salar de Uyuni. El sitio cubre unas 7 hectáreas distribuidas en dos sectores principales: un reducto fortificado en lo alto y un poblado a sus pies. Fue habitado entre los siglos XII y XVII d.C., una época marcada por profundos cambios sociales y políticos, incluyendo la expansión y caída del imperio Inka y la conquista española de América. Recorrer Lakaya es una oportunidad de recordar este agitado período de la historia de los pueblos andinos.

La puesta en valor incluyó además la construcción mediante faenas comunitarias de la infraestructura necesaria para la recepción de visitantes: cerco, estacionamiento, caseta de recepción y baños, y la realización de un primer cursillo de guías en el que participó un centenar de personas. Para administrar los ingresos que generen las visitas al sitio se creó una comisión con representantes de ambas comunidades. Actualmente se está tramitando ante el gobierno nacional la declaratoria de Lakaya como Parque Arqueológico y la entrega oficial a las comunidades para su administración. El sitio abrió las puertas a los visitantes en el curso de 2002.

La segunda línea de trabajo concierne al desarrollo de mecanismos para canalizar la mayor cantidad posible de beneficios económicos del turismo a las comunidades. Esto incluye, entre otros, la construcción de un alojamiento comunitariamente administrado en Santiago K, talleres destinados a reactivar y fortalecer la producción artesanal local -especialmente tejidos en telar con lana de llama teñida con tintes naturales, a cargo de las comisiones de madres- y el desarrollo de otros productos para la venta (postales, otros textos sobre la historia regional). El alojamiento, que tendrá capacidad para unas 25 personas e incluirá un comedor, está siendo construido reciclando un antiguo local de la comunidad con materiales donados por diversos organismos y según diseño de arquitectos incorporados al proyecto que respetaron las pautas edilicias del sector antiguo del pueblo. Como en el caso de Lakaya, su inauguración estaba prevista para 2002.

La tercera línea de acción está referida a la prevención y mitigación del impacto que provocará el turismo sobre la sociedad y la cultura local. A tal efecto, se elaboró un plan de ordenamiento de la actividad en Santiago K -que restringe los ámbitos de circulación de los visitantes a fin de limitar la interferencia con la vida cotidiana de la comunidad- y un plan de control de residuos. Más allá de esto, la inminente llegada del turismo al lugar, los múltiples modos en que esto afectará su vida y las formas en que estos hechos podrían ser manejados, se han instalado como temas centrales de reflexión y discusión en la comunidad, siendo debatidos entre vecinos, en la



escuela y en asambleas. En este sentido, creemos que el desenvolvimiento del propio proyecto, por su dinámica de diálogo intercultural, por actuar como espejo del patrimonio local (donde la práctica cultural en sí se asume como un bien que puede ser mostrado al otro) y por incorporar periódicamente un número limitado de extraños al lugar durante los últimos cinco años, ha operado eficazmente como oportunidad para que la propia comunidad elabore sus estrategias para manejar a los visitantes.

3.2.2.3 Ejemplo 3: Atacameños y su relación con el turismo (AMBAR, 2005)

Durante las últimas décadas San Pedro de Atacama se ha transformado en un centro turístico internacional debido a las características paisajísticas de su entorno así como a los sitios arqueológicos. Además se constituye como puerta de ingreso al país para bolivianos y argentinos debido a las carreteras y pasos fronterizos que han adquirido una fuerte importancia debida al enlace con el puerto de Antofagasta.

La cantidad de turistas que San Pedro de Atacama recibe cada año asciende a unos 6.000 visitantes al año, de los cuales más de la mitad son extranjeros. El turista que llega a San Pedro corresponde a jóvenes y adultos jóvenes menores de 40 años que viajan preferentemente solos o en grupos reducidos de ambos sexos (GIA, 2001). La oferta turística esta compuesta por alojamiento de todas las clases, servicios gastronómicos, agencias de viaje y camping.

El turismo en San Pedro de Atacama es una empresa fructífera que cuenta con clientes todo el año ya que más de la mitad de los visitantes son del hemisferio norte, quienes vienen a pasar sus vacaciones en su época estival que en Chile corresponde a los meses de julio y agosto y el peak del turismo nacional se da en los meses de enero y febrero, esto significa una presencia constante del turismo con actividades ininterrumpidas de tours y visitas a sitios de interés provocando, por un lado, un desgaste constante del medio ambiente y por otro una entrada económica permanente para agencias de turismo y empresas que se relacionan con el rubro. Podemos decir que San Pedro es una pequeña ciudad que vive del turismo.

El impacto producido en la zona se refiere principalmente a la pérdida de sus características de insularidad ecológica y cultural. Este impacto se traduce en dos procesos fundamentales. Por un lado tenemos que el turismo interesado en conocer la especificidad natural e histórica cultural de la zona, provoca una suerte de revalorización de prácticas tradicionales que habían estado decayendo producto de las transformaciones impuestas por la proletarianización de las poblaciones atacameñas en la industria minera. Y por otro lado un fuerte proceso de transculturación entre nuevos contingentes de población que llega a trabajar en los servicios turísticos, los mismos visitantes y la población indígena atacameña provocado una acelerada asimilación de pautas extrañas por parte de la cultura indígena de la zona, produciendo una suerte de anomia en la población autóctona en cuanto a la paradoja de revalorar sus prácticas tradicionales o incorporarse a un mercado inmensamente competitivo y fructífero en términos económicos (Tocornal, 2003).

Las transformaciones en el marco regional tiene como consecuencias una población atacameña en un permanente dinamismo que busca incorporar los beneficios del turismo y la minería y que al mismo tiempo busca mantener su especificidad cultural. Este proceso ha desembocado en una incorporación asimétrica al escenario económico de la segunda región por parte de la población atacameña sintiéndose invisibles a la generación participativa de políticas de desarrollo tanto



económico como cultural. Es importante mencionar que en los últimos años se ha venido generando una suerte de reconocimiento de parte del Estado hacia los pueblos indígenas cristalizada en la iniciativa de nuevo trato con las poblaciones originarias así como también una emergencia de una orgánica política indígena en la toma de decisiones de una manera más participativa.

Caracterización de la oferta de Etnoturismo en la región de Antofagasta

La Región de Antofagasta presenta importantes atractivos y recursos turísticos naturales y culturales. Es una de las pocas regiones del país que presenta en ambos tipos de atractivos un nivel alto de calidad, tanto por su belleza paisajística como por la autenticidad de los valores y tradiciones de sus etnias. Esta simbiosis turística permite establecer un enorme potencial de desarrollo turístico para la Región, especialmente ligado con las modalidades de ecoturismo y etnoturismo. La primera se centra en desarrollar actividades relacionadas con recursos naturales que no hayan sufrido grandes transformaciones por el hombre, mientras que la segunda busca la combinación de elementos naturales con los rasgos distintivos de una etnia en particular. Esta última modalidad descrita, presenta grandes beneficios para las comunidades indígenas locales, ya que les permite revitalizar sus valores y cultura y es un aporte complementario a los ingresos económicos familiares.

El mercado etnoturístico de la Región de Antofagasta, es relativamente nuevo en términos de oferta formal y profesionalizada. Desde ya hace varias décadas que los turistas han llegado de una manera espontánea a algunas comunidades indígenas. Pero sólo hace 10 años aproximadamente, se viene desarrollando una oferta de servicios turísticos básicos y complementarios, que lamentablemente ha impactado negativamente en algunos aspectos socioculturales en las comunidades. Este desarrollo turístico fue en su comienzo bastante avasallador e impuesto principalmente por inversionistas europeos que encontraron en esta zona un ambiente ideal para desarrollar sus negocios. Específicamente se debe mencionar el caso de San Pedro de Atacama y la mayoría de las comunidades que lo rodean. En casi una década la identidad cultural de esta zona, ha sido transformada en un gran centro de servicios turísticos para toda la zona alrededor del salar. San Pedro de Atacama, hoy es un centro que provee los principales servicios turísticos y en donde la población local ha ocupado un rol secundario como actor turístico de este desarrollo.

Esta mezcla o mix de servicios, culturas y tipos de turismo que se generan en San Pedro de Atacama ha provocado que el concepto de etnoturismo se distorsione en relación a su modelo original de planificación y gestión. Ocupar nombres étnicos como nombres comerciales, visitar comunidades indígenas para observar su vida, ocupar mano de obra local para mostrar autenticidad en los productos y servicios ofrecidos, son algunas de las características que difieren de la idea central de lo que es el etnoturismo. Esta realidad turística ha provocado que el etnoturismo sea utilizado como una estrategia de marketing para atraer nuevos turistas.

Bajo estos principios muy propios de entender el etnoturismo, las comunidades indígenas se han adaptado a este modelo y han promovido el turismo como un instrumento de reivindicación de su modo de vida y territorios. Actualmente las comunidades están administrando esos territorios que en muchos de los casos poseen grandes ventajas comparativas y competitivas turísticas. Tal es el caso del Valle de la Luna, de las Lagunas Miscanti y Miñiques, los pukarás de Lasana y Quitor, la aldea de Tulo y la laguna Chaxa. Inclusive, muchos de estos territorios son actualmente áreas silvestres protegidas del Estado de Chile y están entregados bajo la modalidad de administración del tipo comodato a las comunidades locales.



Bajo la situación turística descrita actualmente el turismo es un importante instrumento de recuperación de territorios, pero no significa que esta estrategia es la propia de una oferta etnoturística. Forma parte, pero la esencia del etnoturismo como producto comercial no es esta. Para empezar no hay una integración de una buena parte de la comunidad dentro del turismo, sólo algunos han sido elegidos para administrar y ser guías en estos atractivos turísticos. Tampoco se evidencia una transmisión de la cultura étnica predominante en ese sector, por lo que el turista ni siquiera sabe o conoce cual es la etnia que la administra o lo esta guiando, ni menos sus valores y cosmovisión.

Por otra parte, se han planificado y gestionado productos turísticos integrados, que conformen una especie red o ruta turística coordinada. La iniciativa más concreta es la Red de Turismo Rural Licanhuasi, organización conformada por 6 comunidades indígenas. Lamentablemente los recursos invertidos en equipamiento (alojamientos turísticos) y en capacitación no han rendido el éxito esperado ya que las comunidades aún no se sienten coordinadas y orientadas a administrar asociadamente todos sus recursos. Hoy en día funciona como una red de alojamiento que existe en distintas comunidades pero sin tener una integración entre todas.

El modelo turístico que existe es el ecoturismo y el turismo arqueológico administrado por comunidades locales indígenas, pero no el de etnoturismo propiamente tal. Es decir, es un turismo de fotografía y contemplación y no de intercambio o traspaso de información cultural o étnica como forma de vida en ese territorio.

Iniciativas Comunitarias de Turismo

A. Pucará de Lasana

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Lasana
COMUNA	Calama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades involucradas: visita a sitio arqueológicos, gastronomía típica y venta de artesanía local (souvenirs). - No hay atractivos naturales involucrados. - No tienen energía eléctrica. - Se necesita contar con mayor participación directa o indirecta en el desarrollo del producto, sólo hay tres actores involucrados. - La propiedad de la tierra es un obstaculizador de la gestión de proyectos turísticos. - No hay actividades recreativas asociadas al recurso principal. - No hay alojamiento turístico. - Falta una estrategia comercializadora con los operadores locales. - No hay estrategia comunicacional turística.
	
FOTOGRAFÍA 1: Guía Pucará de Lasana	

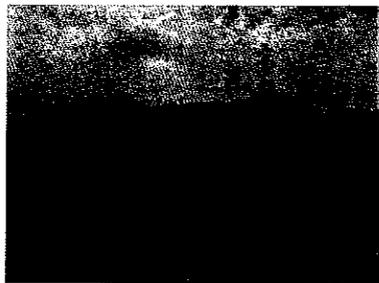
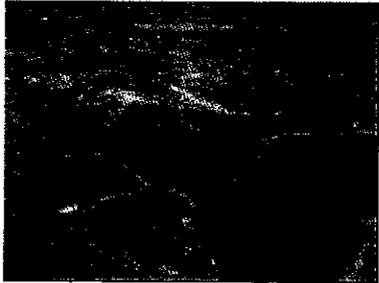
2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Técnica relacionada con el rescate de su Patrimonio Cultural Capacitación
Consejo de Monumentos Nacionales	Técnica en la rehabilitación del Pukara



--	--

3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Necesidades en recursos materiales	Implementar alojamiento
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Energía Eléctrica Señalética Turística
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos (Equipamiento y atractivos)	La cocinería funciona ha ciertas horas del día debido a la falta de electricidad
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del Pukara.

B. Aldea de Túlör

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Coyo
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad de Coyo administra. - Turismo arqueológico, se visita la aldea de Tulo con una guía de la zona y existe un centro de interpretación cultural y de flora y fauna que posee una excelente arquitectura de acuerdo a patrones de diseño ancestrales. - No hay recursos naturales involucrados. - Participan como guía tres jóvenes d la comunidad de Coyo. - En recursos materiales, necesitan contar con folletería, teléfono y un estudio arqueológicos sobre uno resto arqueológicos que aun no han sido estudiados por falta de recursos. - Han tenido problema ara instalar una cocinería tradicional, por que SESMA exige ambientes separados en donde se manipulan y preparan los alimentos (cocina) y donde se sirven (comedor). - También falta protección de los recursos arqueológicos, ya que están expuestos un mal uso por parte de los visitantes, sobre todo de noche. - En relación a la comercialización del producto, faltan canales de comunicación, precios-distribución y productos y la asociatividad con otros recursos de Coya. - Mala señalización desde San Pedro. - Piensan que los cursos de inglés que han hecho son muy esporádicos y muy básicos, creen que necesitan cursos más prolongados y efectivos.
	
FOTOGRAFÍA 2: Guía Aldea de Tulo	
	
FOTOGRAFÍA 3: Vestigios Aldea de Tulo	

2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Asesoría Técnica en temas de valoración del Patrimonio Cultura y en el equipamiento. Capacitación
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Capacitación -Recursos equipamiento
Universidades (nacionales e internacionales)	Investigación Arqueológica
Museo Padre Le Paige	Investigación Arqueológica

3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Necesidades en recursos materiales	Implementar alojamiento
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing



Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Energía Eléctrica Señalética Turística Servicio de Salud del Ambiente (arquitectura típica del comedor y cocina frente a la normativa).
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos(Equipamiento y atractivos)	Accesibilidad Interpretación del recursos
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.

C. Pucará de Quitor

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Quitor
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza un circuito arqueológico, por el Pukara de Quitor a través de un sendero y se llega a un mirador. También hay unas cavernas de Plaza y Quitor. - La comunidad supervisa el desempeño de los guías. - Se está construyendo una cocinería que será administrada por las diferentes familias de la comunidad, por un sistema de turnos. - Los recursos naturales involucrados corresponden a cavernas y cerros, sin ninguna interpretación y puesta en valor. - Los guías demuestran debilidad en cuanto a la historia y ocupación del lugar. - Necesitan mejorar la interpretación del circuito y cavernas, mejora las condiciones y estructura de este. - Existen zonas d acceso a este que nos son autorizadas, falta control sobre éstas. - Necesitan capacitarse en inglés y primeros auxilios, en cultura e historia local y más sobre la existencia del Pucará. - Desorganización en la elaboración de boletas y folletería por parte de la directiva. - Falta venta de Souvenir, folletería, promover mejor el Pucará fuera de San Pedro y señalar los accesos. - Dentro de su plata de trabajadores consta de 3 jóvenes encargados del guiado mas 1 adicional en temporada alta y 4 mujeres encargadas del restaurantes

FOTOGRAFÍA 4: Pucará de Quitor

2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Asesoría Técnica en temas de valoración del Patrimonio Cultura y en el equipamiento. Capacitación
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Capacitación-Recursos equipamiento
Universidades (nacionales e internacionales)	Investigación Arqueológica
Museo Padre Le Paige	Investigación Arqueológica

3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Necesidades en recursos materiales	Implementar alojamiento
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Señalética Turística Promoción Turística
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos (Equipamiento y atractivos)	Accesibilidad Interpretación del recursos
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.



D. Casa de Huéspedes de Solor

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Solor
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Casa de Huéspedes de Solor, de tres dormitorios. - La propiedad de la tierra es un problema, necesitan comprar un terreno para la comunidad y poder hacer las reuniones. - No reciben muchos turistas por que la gente no sabe que existe, aunque a la fecha han recibido 30 alojados. La red Licanhuasi esta a cargo de enviar como mínimo al mes 5 pasajeros. - No poseen folletería, pero si un computador par hacerla ellos mismos. - No hacen circuitos, pero tienen pensado hacer cabalgatas y caminata por el Ayllu. Hay una Laguna pero queda a mas de 10 Km. - El alojamiento sale \$13000 con baño privado y cocina. Posee Fosa séptica, no reciclan la basura, y aran con caballo. Emplean químicos para controlar plagas. - Cuando comenzaron con en el tema de turismo se hizo una encuesta y la gente no le gustaba la ida de hacer turismo. - La comunidad no quiere se como san Pedro de Atacama, le temen a eso. No hay conocimiento sobre el turismo y no se quieren abandonar las actividades tradicionales. - El presidente de la comunidad ve el turismo como una actividad económica complementaria que puede permitir mejorar la calidad de vida de la comunidad. - Se construyo con fondos de CONADI Nacional y Fondo de las Américas (\$7.000.000) - Han recibido capacitaciones del GIA y Fondo de Las Américas. También una capacitación de medio día e INDAP. - No hay nadie más que el presidente de la comunidad trabajando en turismo. - Otra necesidad manifestada en una oficina de recepción y una bodega. - La producción local es solo de subsistencia, producen maíz, trigo, hortalizas y tiene corderos también. - La comunidad administra el Alojamiento Turístico. Se turnan para ver el tema financiera y de atención al visitante
	
<p>FOTOGRAFÍA 5: Casa de Huéspedes Solor Red Licanhuasi.</p>	

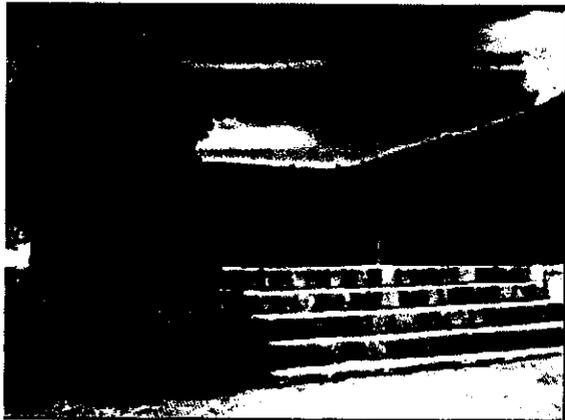
2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Asesoría Técnica en temas de valoración del Patrimonio Cultura y en el equipamiento. Capacitación
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Capacitación



	Recursos equipamiento
INDAP	Asesoría técnica y financiera para conformar Red Licanhuasi
Fondo de Las Américas, GIA y Eurochile	Asesoría técnica y financiera para conformar Red Licanhuasi

3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Necesidades en recursos materiales	Implementar un lugar que ofrezcan almuerzo Señalética
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Señalética Turística Promoción Turística
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos(Equipamiento y atractivos)	Accesibilidad Interpretación del recursos Circuitos Turísticos Alimentación típica
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.

E. Peine

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Peine
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen tres circuitos, peor aun no funcionan al 100%: - 1: Peine Viejo. - 2. Pictografía. - 3: Tulán - Directorio comunidad Sara Plaza. - La folletería la hicieron con fondos de la Minera Zaldívar y de la comunidad. - Hay 3-4 persona capacitadas. - Poseen una casa de Huéspedes (Red Licanhuasi), aunque están vacíos, los alojados generalmente trabajan en la minas. - \$6.500 la cama. - Hay que trabajar más el tema de turismo con la comunidad. Las mineras se van y queda el turismo como fuente de ingresos. - Trabajan con una alumna e practica que es técnica en turismo de Caspana (Anita Contreras) y el Museo también los esta ayudando a través de Lautaro Nuñez. - Falta aun armar bien el tema del circuito de Tulon y ver tema de la limpieza en las pictografías y el control del acceso a estas.
	
FOTOGRAFÍA 6: Casa de Huespedes	

2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Asesoría Técnica en temas de valoración del Patrimonio Cultura y en el equipamiento. Capacitación
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Capacitación Recursos equipamiento
INDAP	Asesoría técnica y financiera para conformar Red Licanhuasi
Fondo de Las Américas, GIA y Eurochile	Asesoría técnica y financiera para conformar Red Licanhuasi



3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Gestión entre socios	La comunidad administra el Alojamiento Turístico.
Necesidades en recursos materiales	Implementar un lugar que ofrezcan almuerzo Señalética
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Señalética Turística Promoción Turística
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos (Equipamiento y atractivos)	Accesibilidad Interpretación del recursos Circuitos Turísticos Alimentación típica
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.

F. Socaire

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Socaire
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Casa de Huéspedes Red Licanhuasi. - Dan almuerzo a tour privados que van a Miscanti y Miñiques. - Las agencias no quieren pagar lo que se cobra, solo trabaja asociados con tres. - En Miscanti y Meñiques hay 5 guías que trabajan por turnos de cinco días, alojan allá, durante los meses de diciembre a Marzo. - La comunidad esta muy interesada por el turismo. - Hace un año que administran este sector de la Reserva Nacional. - La plata que se gana con la entrada, se reinvierte en mejorar los caminos dentro de la Reserva y así controlar el transito dentro de esta. - Han trabajado con apoyo de CONAF, quien ayudo con los letreros además de capacitaciones, se trabaja en un sistema de COMANEJO. - Falta una caseta para hacer observación encubierta de aves y no molestarlas. - Hay un refugio dentro de la Reserva para siete personas son dos piezas con agua caliente y cocina, se trae solo la alimentación. Esta no tiene luz. También hay un refugio donde viven las guías ambos tienen fosas sépticas sin separación de líquidos y sólidos. La basura se lleva a Socaire y se quema. - Algunas personas llegan por la información de la red Licanhuasi. Hace dos años que administra las lagunas. - En cuanto a capacitación actualmente tiene una profesora de Ingles que esta en práctica. - La CONAF les ha hecho cursos de arqueología. - Faltan letreros informativos, señalética que sirvan para orientar al visitante, así como también una sala de interpretación con información ambiental y cultural y ventas de artesanías. - El sistema de comunicación, es a través de radio Handy - Atienden de las 8:30 hasta las 18:00 con una hora de colación, pero igual atienden las 24 horas del día. - La agricultura y la ganadería son las principales actividades, la mayoría de la gente hace artesanía que la venden en San Pedro en la casa de huéspedes y en forma particular.



FOTOGRAFÍA 7: Iglesia Antigua Socaire.





FOTOGRAFÍA 8: Laguna Miscanti	
-------------------------------	--

2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Asesoría Técnica en temas de valoración del Patrimonio Cultura y en el equipamiento. Capacitación
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Capacitación Recursos equipamiento
INDAP	Asesoría técnica y financiera para conformar Red Licanhuasi
Fondo de Las Américas, GIA y Eurochile	Asesoría técnica y financiera para conformar Red Licanhuasi

3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Gestión entre socios	La comunidad administra el Alojamiento Turístico y el restaurante.
Necesidades en recursos materiales	Implementar un lugar que ofrezcan tour guiados por la zona.
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Promoción Turística Negociación con tour operadores.
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos (Equipamiento y atractivos)	Interpretación de los recursos Circuitos Turísticos
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.

G. Laguna Chaxa

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Toconao
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - El complejo de la laguna Chaxa que incluye cafetería, boletería, sala de exposición y baños, se hizo con la plata que se ha ganado. La cafetería se esta terminando aún. - Han ido aumentando los puestos de trabajo actualmente son 16 personas en Chaxa. - El sitio de visita es solo de alimentación. Los sitios de nidificación están protegidos y no hay permisos para los turistas. Son dos senderos de aproximadamente 40 y 50 minutos. - Los guías usan uniforme con un logo. - En general trabajan con grupos pequeños de turistas y no todos al mismo tiempo. - Faltan miradores y telescopios, faltan indicaciones sobre el cuidado que tiene que tener un turista en su visita. - 6 jóvenes de la Comunidad Administran la entrada a la Reserva y el Guiaje y Entregan en comodato un espacio para un Artesano
	
FOTOGRAFÍA 9: Guías Toconares .	

2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Capacitación
CONAF	Capacitación Recursos equipamiento



3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Necesidades en recursos materiales	Implementar un lugar que ofrezcan alimentación y alojamiento en el pueblo de Toconao.
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Promoción Turística Negociación con tour operadores.
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos (Equipamiento y atractivos)	Alojamiento Turístico
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.

H. Quebrada de Jere

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
NOMBRE COMUNIDAD	Toconao
COMUNAS	San Pedro de Atacama
CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Seis personas trabajando, se visita la quebrada en un tiempo aproximado de cuarenta y cinco minutos, se recorren un kilómetro de los seis kilómetros totales de la quebrada, se observan los recursos naturales y petroglifos. La entrada cuesta mil pesos. - Administra la quebrada hace dos años y tres meses, el sistema de promoción se hace a través de personas que visitan la quebrada. - En general en la comunidad trabajan 30 personas en turismo, están en proceso de hacer ventas de artesanía y comidas típicas de la zona. - Las actividades principales como la agricultura están en decadencia, también hay personas que trabajan en el salar. - 6 jóvenes de la Comunidad Administran la entrada a lugar y el guiaje
	
FOTOGRAFÍA 10: Quebrada Jere	

2. ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ORGANISMO	PARTICIPACIÓN
CONADI	Capacitación
Municipalidad de San Pedro de Atacama	Capacitación Recursos equipamiento

3. IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	
Necesidades en recursos materiales	Implementar un lugar que ofrezcan alimentación y alojamiento
Necesidades en recursos humanos	Capacitación en marketing
Obstaculizadores de la gestión de los proyectos	Promoción Turística Negociación con tour operadores.
Limitaciones en la gestión de los Recursos Turísticos (Equipamiento y atractivos)	Alojamiento Turístico
Limitaciones en el área de la promoción y ventas de los Circuitos	No hay definidos canales de distribución y comercialización del recurso turístico.



3.2.2.4 Ejemplo 4 Análisis Diagnóstico De La Situación Del Turismo En Isla De Pascua (AMBAR, 2003)

Introducción

El turismo en el ámbito mundial es un sector en franca expansión y presenta amplias posibilidades de desarrollo en islas, como resultado del estancamiento relativo del sector "sol y playa convencional" y el ascenso de los productos relacionados con la naturaleza, la cultura, el ocio activo y la autorrealización personal. Las tendencias de la demanda internacional denotan una marcada preferencia por la visita a lugares singulares, con identidad propia y autenticidad. Así las islas con sus particularidades, sus paisajes diferenciados y, especialmente aquellas en las que la preservación de sus entornos humanos y culturales, se posicionan como los destinos turísticos preferidos por los segmentos de demanda más exigentes. (Prats, 1998)

Las estadísticas de la Organización Mundial del Turismo (OMT) demuestran que, durante los últimos seis años, en 29 de los 37 Pequeños Estados Insulares registrados, el número de visitantes extranjeros ha mantenido un aumento constante. Las cifras resaltan que entre los destinos turísticos más importantes del mundo se encuentran tres cuencas marítimas: el Mediterráneo, el Caribe y la cuenca Asia Oriental y Pacífico. (OMT, 2000)

Rapa Nui es un hito mundial de referencia cultural y turística, por el valor arqueológico e histórico de su patrimonio monumental, antropológico y paisajístico. Esta pequeña isla declarada por UNESCO en 1995 como Patrimonio Cultural de la Humanidad, proyecta una "imagen legendaria y de misterio" que le caracteriza como un lugar único por su pasado y valores culturales. La asociación de sus elementos emblemáticos, las estatuas megalíticas (Moais) con su cultura polinesia, confiere el carácter diferencial a esta remota isla, lo que ha contribuido a identificarla nítidamente entre la profusión de archipiélagos e islas de esta región del globo.

Por las condiciones tan particulares de su medio natural modificado, el mantenimiento de su acervo cultural y, especialmente por la escala de esta pequeña isla, las incidencias del turismo son más sensibles y de rápida manifestación. Se reconoce que en su conjunto la economía insular se ha beneficiado del turismo, lo que se refleja en el aumento general del ingreso interno, la captación de divisas, la generación de empleo, el incremento de recursos fiscales, el mejoramiento de las infraestructuras y servicios y, en general, un aumento del nivel material de vida.

El turismo genera oportunidades económicas y de desarrollo que conllevan impactos no deseables en los sistemas insulares, cuya vulnerabilidad a los agentes exógenos es incuestionable, por lo que se debe considerar que cualquier tipo de desarrollo del sector que se impulse en Rapa Nui, deberá adaptarse a las características locales y no desbordar la capacidad de carga o intensidad de uso apropiada. Los impactos sobre los factores clave del sistema insular, pueden resultar irreversibles sino se toma provisiones oportunamente, experiencias en otras latitudes aportan enseñanzas que ameritan ser analizadas, así la polarización de las economías insulares hacia el turismo, como en el caso de República Dominicana, ha desvalorizado otras actividades productivas con la consiguiente marginación de segmentos importantes de la población; o el caso de los desequilibrios poblacionales como consecuencia de las migraciones laborales en Galápagos, que ha conducido al incremento de la presión humana sobre el medio natural, con efectos imprevisibles sobre la biodiversidad



terrestre y marina.

Los Atractivos Turísticos de Rapa Nui

Como sustento básico del desarrollo turístico es preciso analizar las condiciones y situación de los "valores de atraktividad" que ofrece la isla Rapa Nui, a partir de las consideraciones técnicas que se aplican bajo criterios de planificación y de diseño de operaciones turísticas. El "atractivo turístico" concebido como unidad inicial y motivadora del viaje, "la materia prima del turismo" (Boullón, 1998), para el caso de este estudio se amplía en términos espaciales, al concepto de "sitio de visita" que facilita una aproximación más práctica y coherente con el tipo de recursos que promueve Rapa Nui.

Los sitios turísticos de la isla están identificados e inventariados, todos cuentan con información científica y local básica que permite su interpretación, aunque ésta no ha sido desarrollada técnicamente y adoptada como norma dentro de los productos turísticos que se comercializan actualmente. La gran mayoría de estos sitios se encuentran dentro del Monumento Histórico y Parque Nacional Rapa Nui designado en 1935. y que se configura como una franja perimetral continua que sigue el perfil costanero, interrumpida solamente en el vértice suroeste de la isla por la población de Hanga Roa y en la península del Poike, por un sector del Fundo Vaitea.

Existen otros valores de atraktividad que no se pueden asociar a los sitios de visita y que tienen un carácter más amplio, como son el clima, el variado paisaje, ese "espíritu de la Isla" que percibe el visitante durante su estadía y, principalmente, la calidad humana de sus habitantes que, a pesar de las influencias externas y el mestizaje, han rescatado su identidad cultural como un factor de reafirmación social.

Los atractivos turísticos de acuerdo a sus características se pueden clasificar en Naturales y Culturales, particularmente en Rapa Nui los primeros suelen ser Naturales-Culturales, pues el paisaje natural está cargado de expresiones y vestigios culturales (es el caso de las cavernas, cráteres y cuerpos agua entre otros), la carta de atractivos turísticos adjunta, expresa esta clasificación, en ella se observa que la mayoría de los atractivos corresponde a los atractivos culturales. Desde un enfoque general de uso turístico de los recursos de la isla, se puede catalogar en dos niveles de potencialidad los sitios actualmente puestos en valor, aquellos de carácter relevante y los que cumplen una función complementaria, que inclusive no están incluidos en los circuitos regulares que ofrecen los operadores. Tal es el caso de la mayoría de las aldeas ancestrales y plataformas ceremoniales (ahu) que se distribuyen a lo largo de las costas sudeste, oeste y norte de la isla, así como los petroglifos, pinturas rupestres u otros elementos arqueológicos como hare paenga (casas bote), manavai (estructuras agrícolas), pipihoreko (hitos de piedra), los motu (islotos), los rano (cráteres) o las múltiples ana (cuevas) presentes en el territorio insular.

Entre los sitios de "atractivo relevante" se consideran los que presentan características monumentales y escénicas de mayor espectacularidad, junto con otros que contienen valores especiales desde el punto de vista arqueológico, ecológico o testimonial. La evaluación de la "atraktividad turística" de Rapa Nui se fundamenta en la visión extrínseca que aporta la satisfacción del visitante y no, exclusivamente, en la valoración intrínseca del recurso derivada de la investigación científica o jerarquizada por la importancia patrimonial - antropológica. Hay que tener en cuenta que el segmento mayoritario de turistas que llegan a Rapa Nui, corresponde al viajero de larga distancia de tipo selectivo, tanto por las motivaciones culturales, como por su alto nivel de gasto. De entre los atractivos relevantes se identificaron como



emblemáticos a aquellos que constituyen parte fundamental de la oferta programada de todas las agencias y/o guías consultados, los que además sin duda sobresalen por alguna característica (belleza escénica, espectacularidad o calidad del vestigio o registro cultural, entre otras).

SERNATUR ha realizado una jerarquización de los atractivos turísticos de Rapa Nui basada en la metodología de Boullón/OEA, cuyo resultado asigna los cuatro primeros lugares al Sector de Anakena, Rano Raraku, Ahu Vinapu y Rano Kau, en orden descendente, mientras que el quinto lugar lo comparten con igual valoración Vaihu, la Iglesia Católica de Hanga Roa y los ahus Tongariki y Akivi.

Los referentes esenciales para caracterizar el uso turístico de la isla se sustentan en un enfoque de los requerimientos de la demanda, a partir de la potencialidad de los recursos para ser visitados con relativa facilidad y que, al mismo tiempo, ofrecen mayores opciones para ser interpretados.

SITIOS DE VISITA EMBLEMÁTICOS DE RAPA NUI	
1. Orongo	2. Rano Raraku
3. Anakena	4. Tahai
5. Tongariki	6. Akivi
7. Ana Kai Tangata	8. Puna Pau
9. Los Motus	10. Te Pito te Kura
11. Vinapu	12. Museo P. Sebastián Englert

En todos estos sitios se combinan los valores de patrimonio cultural con entornos naturales de alto valor escénico, se trata de conjuntos de atractivos turísticos que permiten potenciar la experiencia de la visita, aunque actualmente nos estén aprovechados en su totalidad, principalmente por carencias en los diseños, señalización e interpretación en algún grado por deficiencias en la calidad del guiado o por la estructura de las excursiones que pretenden cubrir un mayor número de lugares, en desmedro de la calidad de los contenidos.

Facilidades

En términos generales las facilidades turísticas de la isla son de escala menor en cuanto a sus capacidades y presentan estándares de calidad muy variados, pero que no llegan a la prestación de servicios de lujo. La tipología de construcción es predominantemente de una planta y no sobresalen en altura ni en densidad de ocupación del suelo, casi todos los establecimientos tienen jardines y espacios exteriores para el descanso, algunos de ellos incorporan elementos que evocan su identidad cultural, sin embargo no es este aun un rasgo que se distinga en la oferta.

El incremento del número y capacidad de las facilidades de alojamiento se ha dinamizado en los últimos cuatro años, siendo notorio el mejoramiento de los establecimientos, tanto en el tipo de construcción y uso de materiales, cuanto en la calidad de los equipamientos, instalaciones y la variedad de servicios complementarios que ofrecen.

Con excepción de un hotel de mayor tamaño (Hanga Roa con 70 habitaciones) el resto de los establecimientos de alojamiento turístico es de reducida capacidad, con un amplio rango que va de 2 a 25 habitaciones. Se trata de pequeños negocios de estructura familiar, del tipo "Bed and Breakfast", cuya escala contribuye a que la prestación del servicio tenga limitaciones y, en



ciertos casos, no cumpla con los requerimientos básicos de consumo. En contraste, los precios son notoriamente altos y no guardan relación con la calidad de la oferta, aun cuando se aluda a las dificultades de logística y la dependencia de aprovisionamiento del continente, lo que es sin duda comprensible y razonable lo cierto es que en términos relativos con otros destinos la relación precio/calidad es desfavorable a Isla de Pascua. Estos establecimientos no han sido calificados por SERNATUR de manera oficial, acorde con la reglamentación nacional, solamente la oficina local del organismo ha realizado una clasificación provisoria.

El grupo de los cinco hoteles más grandes y con mejor equipamiento (Hanga Roa, Hotu Matu'a, Iorana, Manutara y O'Tai) opera paquetes de turismo convencional, organizado y trabajan con sistemas propios de reservaciones o mediante acuerdos comerciales con agencias del continente. Los demás establecimientos de alojamiento no convencional, aunque son muy numerosos, no superan el volumen de huéspedes que manejan los grandes, aunque por el tipo de cliente que busca mayor integración con la cultura local y menor precio, la estadía promedio es mayor. El índice de estadía para los hoteles grandes es de 3.9 días, mientras que para los alojamientos menores alcanza el 5 días, según los datos de SERNATUR correspondientes a 1998.

La conformación de la Cámara de Turismo de Isla de Pascua A. G. ha surgido como respuesta a la necesidad de mejorar la competitividad del sector, con miras a optimizar aspectos como la calidad de los servicios, la promoción y la comercialización. La Cámara, a pesar de su reciente estructuración a través de un instrumento CORFO (Proyecto de Fomento Asociativo, PROFO) , ha logrado incentivar a los pequeños empresarios para que actúen corporativamente y bajo principios de organización de la actividad, en contraposición a la acción individualizada de competencia extrema que se había estado produciendo como consecuencia del incremento de la oferta local de servicios, frente al represamiento de la demanda por la limitación que impone el transporte aéreo.

Subsiste un aparente escepticismo de los prestadores de servicios locales respecto a la conveniencia de asociarse, por lo que un número importante se mantiene fuera de la Cámara y continúa interviniendo en el mercado con fórmulas individualistas. Un ejemplo de esta situación se trasluce en el sector hotelero, donde apenas el 34 % de los establecimientos se ha afiliado, mientras que el 66 % restante persiste en ser "independiente".

En el ámbito de la operación y comercialización de los productos turísticos del destino Rapa Nui, es destacable la estructura combinada, desde el punto de vista funcional, de las empresas cuyo carácter es promotor, vendedor y prestador de una amplia gama de servicios. Inclusive algunos establecimientos de alojamiento ofertan tours directamente y proporcionan otros servicios de índole receptiva. Al igual que en el sector hotelero, no todas las agencias operadoras – comercializadoras se encuentran asociadas en la Cámara de Turismo, sin embargo se ha logrado que la mayoría participen en esta organización y se preocupen por cuestiones como la promoción conjunta del destino, el manejo de la imagen, el fortalecimiento de su gestión y la capacitación.

Las agencias de mayor escala y volumen de ventas tienen oficinas propias o representaciones comerciales en Santiago, el persistente "bloqueo" de la demanda que se deriva de la exclusividad de la línea aérea LAN , declarado como una rémora al desarrollo turístico de la isla por los empresarios, está siendo parcialmente superado por la práctica en crecimiento de los vuelos charter, mientras que las operaciones terrestres se han visto estimuladas por la



presencia, también cada vez más frecuente, de los cruceros trasatlánticos o en ruta a la Polinesia. Está en proceso una iniciativa de un grupo de pequeños empresarios hoteleros rapanui para insertarse en el mercado especializado de los charters, para lo cual se está impulsando un estudio de factibilidad, así como también se destaca el creciente interés de la iniciativa de una nueva línea aérea privada.

Las modalidades de presentación y venta del producto turístico son en mayor volumen del tipo "paquete todo incluido", con relativa rigidez en la oferta, en tanto que los operadores menos especializados junto con los servicios provistos por los establecimientos de alojamiento, tienen una propuesta más flexible, aunque con notoria diferencia de calidad. Han proliferado las ofertas del llamado "Turismo de Aventura" que promueve recorridos por la isla mediante excursiones con acampada a caballo, trekking e inclusive con el apoyo de vehículos "todoterreno" para visitar lugares de difícil acceso y fuera de los circuitos tradicionales. Otros prestadores de servicios turísticos como los de la tipología transporte también comercializan esta modalidad de "paquetes".

A pesar de la condición isleña del destino las operaciones marino – costeras no han tenido mayor desarrollo, en opinión de los empresarios locales, debido a las condiciones meteorológicas y por las dificultades que presenta la navegación de cabotaje y el fondeo de embarcaciones. Dos empresarios pioneros en este campo han iniciado con éxito su operación especializada en buceo de observación submarina, snorkeling, pesca deportiva y excursiones hacia diferentes sitios turísticos, (Motus, Omohi, Ovahe y Anakena). Estos servicios además de la venta como paquetes origen - destino, también son subcontratados por los "tour operadores" y otros empresarios de la isla.

La oferta de restauración (gastronomía) también adolece de las mismas deficiencias que la hotelería, con excepción de los restaurantes de los hoteles grandes y contados locales de especialidad culinaria, el grueso de la oferta de alimentación es modesta en términos de la calidad de prestación, así como en la variedad de opciones de consumo. La riqueza de la cocina tradicional rapanui no ha sido incorporada como un elemento de diferenciación y competencia en los restaurantes, para combinar en el menú con la comida internacional. La gastronomía isleña subsiste en comedores tradicionales, principalmente orientados al consumo de la población local, situación que no ha sido explotada considerando que la dieta tradicional rapanui tiene un alto contenido "naturista". Con la salvedad de algunos restaurantes (Restaurante Orongo, La Taverne du Pecheur y Azul Tahai) no existe el concepto de especialidad gastronómica, carta original y variada, como tampoco se observa el interés por la creación de ambientes agradables o esmero en la decoración.

Cabe destacar la valiosa gestión en actual desarrollo de un proyecto CORFO (FAT –CINDE) en el cual participa la Cámara de turismo, relativo al rescate de gastronomía local, el cual a la fecha ha desarrollado dos exitosas ferias gastronómicas, que han puesto en valor platos y presentaciones de comida tradicional, como alternativas para mejorar la diversidad de la oferta culinaria

La versatilidad de funciones en la oferta de servicios es un aspecto característico en Rapa Nui, se advierte asociaciones tales como de alojamientos con operadoras, restaurantes con alojamiento o transporte con comercio y artesanías. Esto obedece a las condiciones de un mercado en consolidación, así como a las disponibilidades locales de personal calificado y otros medios para el desenvolvimiento de las actividades turísticas.



La oferta de esparcimiento urbano, es otro de los aspectos críticos, existen únicamente dos discotecas y dos bares (pubs) que han sido concebidas más en función de la demanda local que para el turismo. Una iniciativa trascendente es el esfuerzo desplegado por algunos grupos culturales entre los que destaca la agrupación Cultural Rapa Nui "Kari Kari" cuyo trabajo de rescate y valoración de las manifestaciones tradicionales de la danza ritual, la música y la lengua, es puesto en escena en un espectáculo folclórico de indiscutible calidad. Sus presentaciones se realizan periódicamente en un hotel, aunque el local no presta el escenario adecuado. Conviene reseñar que la actividad del Grupo Cultural Kari Kari, ha estimulado el interés de la juventud rapanui por la reafirmación de sus valores tradicionales y por el rescate de sus formas auténticas de expresión, con lo cual ha surgido una interesante actividad motivadora hacia la juventud donde se destaca el énfasis hacia la investigación y asimilación de los elementos de la identidad isleña con visible alegría y creatividad

3.2.2.5 Ejemplo 5: Pecios en Murcia (Luis Baquín, 2008)

El hundimiento de barcos de manera intencionada es algo que se ha realizado a lo largo de la historia por muy diversas causas. Entre ellas, una de las más habituales son las razones puramente económicas; una manera fácil y barata de deshacerse de un barco viejo e inservible es hacerle un agujero en el fondo, o simplemente abrirle los grifos de fondo, y mandarlo a pique. Hoy el turismo subacuático es otra forma de obtener lucro a partir de los pecios.

Desde que el buceo se ha extendido de forma generalizada como actividad de ocio, han aparecido diversas utilidades que se le pueden dar a los viejos barcos cuyos días se acaban.

El buceo en pecios es siempre una experiencia diferente en comparación con el resto de las inmersiones que se suelen hacer en el litoral, las razones son fáciles de explicar: un pecio suele ser un artefacto grande y aparatoso, esto ya de por sí lo hace impactante y fotogénico, pero además está lleno de recovecos y huecos, ideales para convertirse en la morada de muy diversas formas de vida.

Pero hay otro aspecto también muy importante: el halo de misterio que envuelve siempre a los barcos hundidos. Durante una inmersión en un pecio, uno repasa con la vista cada esquina del mismo esperando encontrar un objeto que nos de información adicional sobre la vida del mismo: su nacimiento, la época en la que fue construido y con qué propósito, su vida, que utilidad se le dio finalmente, cuantas remodelaciones sufrió, cuan rentable y productivo fue, cuantas personas vivieron de él y finalmente su muerte, cómo y cuando se hundió.

Así pues, los pecios tienen un gran interés para el buceo, pero ahora también se los está viendo desde un punto de vista económico, ya que están demostrando que son buenos generadores de vida en los entornos próximos al litoral, con sus buenas consecuencias para la pesca. Además suponen un obstáculo para las artes de pesca ilegales constituyéndose, por ejemplo, en una buena defensa para las praderas de posidonia, al impedir el paso de los arrastreros en cotas donde esta actividad no está permitida.

Con el crecimiento del buceo como actividad recreativa, los pecios constituyen la apertura de nuevos puntos de inmersión, diversificando los puntos de buceo e impidiendo la excesiva concentración de buceadores en puntos concretos de la costa, minimizando así el impacto negativo que éstos producen.



Así pues, parece claro que, una vez que la vida de un barco se acaba, el fin más rentable que se le puede dar es hundirlo en la zona adecuada.

Para que un barco se convierta en un buen arrecife artificial hay que despojarlo de todos aquellos elementos contaminantes que harían que todas las ventajas descritas quedasen relegadas a un segundo plano, a saber: no debe tener combustibles ni lubricantes que se vertiesen durante el proceso de degradación del pecio con el paso del tiempo, mucho menos deben dejarse instaladas baterías u otros elementos contenedores de ácidos o metales pesados, etc.

Si el pecio va a ser susceptible de ser visitado por buceadores habrá que despojarlo también de los elementos que supongan un peligro, como por ejemplo, cabos y restos de aparejos de pesca en los que los buceadores se puedan enredar. Convendrá también eliminar o bloquear puertas y otros obstáculos que, con el tiempo, se puedan cerrar bloqueando el paso y atrapando a buceadores. También deberán desaparecer los objetos punzantes o cortantes que puedan producir lesiones, etc.

Los pecios de Águilas

Un lugar en España donde hay un gran número de barcos hundidos es Águilas, en la provincia de Murcia. En la zona de costa que va desde Cabo Cope hasta la Isla del Fraile, se calcula que puede haber una veintena de barcos que inicialmente se hundieron para crear arrecife artificial.

En aquellos en los que se han dado unas circunstancias especiales, la vida ha florecido de tal manera que ahora son puntos de inmersión frecuentados cada fin de semana por multitud de buceadores, constituyéndose éstos como la principal fuente de riqueza que los pecios aportan a la economía de la comarca.

Antiguamente, para desguazar un pesquero en Águilas, se le llevaba a determinados puntos de la costa, donde quedaba fondeado, y se esperaba que saltase un Levante que los destrozase contra los rompientes de la costa.

Desde hace unos años y con la autorización expresa de la Comandancia de Marina estos barcos son despojados de todos los objetos metálicos, hasta el punto de que algunos quedan reducidos casi exclusivamente a su casco y a la cubierta, y después, una vez obtenidos los permisos correspondientes, se les carga con piedras y se les remolca hasta su destino final, el cual viene condicionado por la profundidad, que limita las artes de pesca susceptibles de ser utilizadas en esa zona.

Ahí se les hace un agujero en el fondo y se deja que se hundan. El punto exacto aparece reflejado en las cartas náuticas y durante los años siguientes se puede disfrutar de la observación del proceso de colonización de los mismos por la vida, hasta que las maderas prácticamente desaparecen y únicamente quedan las piedras cubiertas de algas, sirviendo de refugio para las nuevas comunidades animales que se han alojado en él.

La frecuencia de buceadores en estos puntos ha cobrado tales proporciones que quizá algunas de las ventajas aportadas por los pecios se pueden ver mermadas. Por ejemplo, en las zonas más transitadas, el roce continuo de los buceadores hace que determinadas formaciones de algas, esponjas, cnidarios y otras especies que viven adheridos a las paredes y fondos no



lleguen a formarse o mueran al poco tiempo.

Otra causa habitual de degradación viene dada por los sedimentos que se levantan al aletear y que se posan sobre los organismos que necesitan la luz para subsistir cubriéndolos e impidiendo su florecimiento. También estos sedimentos, si son muy continuados, pueden impedir la vida de aquellos organismos que se alimentan de partículas en suspensión, al obstruir sus conductos alimenticios. Es el caso típico de las gorgonias, gusanos tubícolas, esponjas y otros organismos que se alimentan de micropláncton.

Finalmente, el feeding es una práctica habitual que también colabora a la degradación del entorno, pues aunque es muy agradecida al concentrar grandes cantidades de los animales tradicionalmente más valorados en las inmersiones recreativas, como morenas, meros y congrios, genera una serie de sutiles incidencias en los ecosistemas generados en los pecios.

Entre los efectos más destacados del feeding tenemos el desequilibrio en las proporciones de las especies, generando más predadores que los que corresponderían en base al número de especies e individuos existentes en los escalones más bajos de la cadena alimenticia. También se observa un impacto más evidente y negativo como resultado del feeding: la alteración de los comportamientos de los habitantes del ecosistema, que les hace perder el miedo a los seres humanos, poniéndolos a tiro de los menos escrupulosos y, en cualquier caso, atrofiando los instintos cazadores de las especies más frecuentemente visitadas.

Es responsabilidad de cada buceador alterar el mínimo posible las condiciones encontradas en un pecio, con esto garantiza de por vida el desarrollo sostenible del ecosistema y hace que se amplíe su zona de influencia.

La vida y los pecios

Con respecto al halo de misterio que envuelve siempre a los pecios, parece que no sea el caso de los de Águilas, ya que al ser barcos hundidos deliberadamente, no hay incertidumbre a cerca de las causas del hundimiento, y además los cascos están limpios.

Prácticamente no hay objetos reconocibles que indiquen que aquello es poco más que una gran caja de madera vacía. Pero esto no es totalmente justo, ya que es sabido que para las personas que viven del mar y especialmente los pescadores, un barco guarda mucha vida en su interior: muchas horas de trabajo, muchas vicisitudes y, en muchos casos, miedo, alegría y penurias para ganar algo de dinero y poder mantener un estilo de vida que el tiempo está aniquilando por muy diversas causas muy complejas de analizar.

Hoy en día, estos barcos representan en buena medida el ocaso de un estilo de vida que dominó en la población de Águilas durante décadas y cuya presencia bajo el mar muestra la transformación de lo que en su día fue una población eminentemente pesquera, a lo que hoy es una población agrícola e industrial, dominada por las explotaciones de los invernaderos y los servicios relacionados con el turismo.

Curiosamente, los pecios contribuyen activamente a esta transformación al formar parte del atractivo submarino de la zona y por ello fomentar las visitas de buceadores.

En Águilas, todavía queda un número significativo de personas que viven de la pesca, pero este colectivo es cada vez menor y, por el contrario, con sus cuatro centros de buceo, cada vez hay



mayor número de buceadores.

Hay casos de personas que de una forma más o menos estable trabajan en centros de buceo y provienen del mundo de la pesca, ya que su conocimiento del medio y el dominio de los barcos les hace muy aptos. Otros empezaron como "pinchotas" y después se pasaron al buceo con botella. Algunos de ellos se convirtieron en buzos profesionales y ahora trabajan en la floreciente industria de la acuicultura.

Muchos de los pescadores que alternan su actividad con la de los centros de buceo también han aprendido a bucear y ahora ven de cerca como es el entorno del que ellos viven.

Se Espera que ese conocimiento derive en un mayor cuidado de su medio de vida principal, pero una cosa es segura, en Águilas el buceo no se ve como una actividad enfrentada con la pesca. Los buceadores estamos convencidos de que, a poco que lo cuidemos, hay mar de sobra para todos.

Cada uno de los barcos que están hundidos en las inmediaciones de Águilas tiene muchas historias con él, y a poco que se congenie con la gente del pueblo, rápidamente aparecen anécdotas que, con su parte de verdad, de mentira, de exageración y de mito llevan a concluir que es mentira que esos barcos sean solo objetos de desguace sin vida y que constituyen poco más que un basurero submarino.

Estos barcos, además de su interés biológico y fotográfico tienen todos los elementos que hacen que el buceo en pecios sea diferente, constituyen una prueba evidente de lo inevitable del paso del tiempo.

3.2.2.6 Ejemplo 6: El Caso de Sevilla: Turismo Cultural (Machina y Repiso, 1999)

El patrimonio cultural se halla en una notable experimentación turística. No queremos decir con ello que el denominado patrimonio tradicional (catedrales, museos, paisaje urbano, edificios civiles y eclesiásticos, calles...) esté en un proceso de agotamiento, sino todo lo contrario: con éste se está articulando actualmente una agresiva dinámica de aportación de nuevo patrimonio cultural de escala simbólica y emblemática en museos, espacios escénicos y deportivos, nueva arquitectura en hoteles, edificios de oficinas y palacios feriales y de congresos.

Existe, por otra parte, consenso en la necesidad de gestionar el patrimonio tradicional con una perspectiva más económica y menos elitista, y tal estrategia sólo se puede concebir desde su explotación turística. Además, asistimos a la creación de un nuevo patrimonio, que tanto por forma como por contenido resulta ser el del siglo XXI: las catedrales dejan paso a nuevos equipamientos culturales.

Este nuevo urbanismo tiene como elementos básicos de definición a la ética, la estética y la economía, y como filosofía de fondo la dialéctica actual que se produce en toda actividad del ser humano entre globalización y localización, entre pertenecer a la comunidad internacional de pleno derecho y conservar al mismo tiempo la identidad, la cultura y los valores locales.

A este respecto podemos señalar las tesis de desarrollo sostenible, que en todo momento han reivindicado la conversión del recurso cultural en producto turístico, manteniendo obligatoriamente la autenticidad del mismo y procediendo al oportuno reparto de costes y



beneficios entre los operadores y agentes responsables de su gestión. En este sentido, se ha demostrado que la Admón. Pública, sobre todo por motivos presupuestarios, es incapaz de hacer frente a la perfecta conservación de todo el patrimonio urbano, por lo que ha reaccionado abriéndose a la posibilidad de que la iniciativa privada desempeñe su papel mercantilista, al objeto de que con ella se resuelva aquella dificultad.

Siempre, por supuesto, la explotación turística del patrimonio urbano tendrá que diseñarse con ética, en el sentido de que la regulación y contextualización de las actividades turísticas deben inexcusablemente estar condicionadas por el mantenimiento y fomento del patrimonio sin impactos nocivos, sobredimensionamiento de su capacidad de carga ni banalización del uso público de dicho patrimonio, además de con estética, por cuanto es imprescindible la intervención técnica y el diseño tecnológico de expertos en la ocupación, uso y funcionalidad turística del patrimonio cultural urbano.

Es decir, lo que intentamos plantear es la superación del discurso extremista entre aquellos conservacionista a ultranza que satanizan el turismo, acusándolo de «colonización cultural», y aquellos otros cuyo tratamiento frívolo e insostenible terminan por matar a la gallina de los huevos de oro.

El consumidor actual y, por ende, el turista, como consumidor de determinados servicios exclusivamente turísticos y una inmensa mayoría de muchos otros servicios de consumo general, es hoy, y cada vez más, un consumidor exigente, informado y que valora el gasto en su justa medida.

La gestión cultural tradicional del patrimonio cultural tradicional no siempre ha sabido atender a este nuevo tipo de consumidor, por lo que se observa la necesidad de revisar la interpretación del patrimonio en términos de autenticidad y amenidad, es decir, equilibrar las propuestas de promoción, comunicación e interpretación del patrimonio desde supuestos de actividad, participación, claridad y cultivo de los elementos diferenciadores de la cultura autóctona en la lectura del patrimonio tangible e intangible. Por otra parte, esto no implica más que una clara necesidad de educar a la demanda a través de un mayor acercamiento entre patrimonio y turista.

Con ello básicamente venimos a decir que no debemos caer en la trampa fácil de confundir lo auténtico con lo exótico, sino explicar a los flujos turísticos las características particulares de las calles, ambiente urbano y monumentos de una ciudad desde una perspectiva amena, familiar y que, por encima de otras consideraciones, sea un elemento canalizador en los ingresos por turismo en la economía urbana.

Puesto que, al final, lo que tratamos de conseguir es que la cuestión innegociable de la conservación y la mejora del patrimonio se articule con su acercamiento más ameno al turista, y que ambas cosas redunden en un aumento del gasto del visitante y, por ende, del desarrollo económico de la ciudad. No olvidemos que la nueva especialización urbana, hacia una clara terciarización económica, necesita ineludiblemente para su mantenimiento y desarrollo del gasto de los no residentes.

Para que el planteamiento urbanístico y cultural se ponga al servicio de estas nuevas estrategias de gestión, a continuación vemos una serie de factores a modernizar:

- La accesibilidad al patrimonio. Los horarios, la señalización y comunicación turística de



monumentos y rutas urbanas han de acompañar a una flexibilidad operativa que contemple la estacionalidad, la fragmentación de los períodos vacacionales y las festividades, entre otros factores.

- La adaptación de la interpretación del patrimonio a la dominante y cada día más desarrollada cultura visual, en la que las nuevas tecnologías de comunicación e información tienen mucho que aportar. Ello conllevaría una actualización de guías, publicaciones y otros documentos promocionales.
- El obligado matrimonio entre la promoción cultural y la promoción turística.
- Evitar la frivolidad de los atributos culturales, sin dejar de incitar a un mayor consumo cultural.
- Segmentación apropiada de los distintos tipos de turistas que consumen patrimonio cultural: excursionistas, congresistas, familias...
- Reconocimiento del «patrimonio atmosférico», es decir, entender la capacidad de la ciudad por sí misma para ser un todo integral atractivo cultural, y no caer en la sensación de encerrar siempre la experiencia del disfrute del patrimonio en un museo.
- Por el contrario, no tender a considerar patrimonio lo que no lo es: catalogar y delimitar precisamente, en la medida de lo posible, aquello que realmente es singular y específico de la ciudad en cuestión. En ello radicará, precisamente, su ventaja competitiva respecto al resto de ciudades.
- Imaginación pública y privada para crear los productos culturales que, al mismo tiempo, sean perfectamente compatibles con el funcionamiento diario de la ciudad: peatonalización, seguridad, mejora de la apariencia urbana...

Así, vemos cómo aparecen nuevos paradigmas de patrimonio que son utilizados como grandes operaciones de renovación urbana, para inscribir la ciudad en un nuevo contexto postindustrial propio del siglo XXI, en una Europa unificada, en la que las naciones pierden importancia a favor de las ciudades y regiones, y en la que los «edificios estrella» son el elemento competitivo.

Los proyectos, los edificios, y las obras públicas pretenden transformar las economías industriales del siglo XIX en economías de servicios del tercer milenio, siendo precisa mente en las ciudades de más antigua industrialización donde se observa esto de manera más clara. Entre estos nuevos proyectos-estrella, estas nuevas catedrales, podemos señalar:

- Aeropuertos y estaciones de ferrocarril y transporte metropolitano.
- Museos, donde el continente rivaliza con el contenido.
- Espacios escénicos de enorme valor simbólico.
- Centros culturales y de investigación.
- Equipamientos deportivos de gran magnitud.
- Hoteles de nueva arquitectura, edificios de negocios y oficinas, calles comerciales emblemáticas.
- Palacios de congresos y convenciones.
- Parques industriales tradicionales reconvertidos en parques tecnológicos o culturales.
- Renovación de ejes fluviales y portuarios, fachadas marítimas, zonas verdes o centros históricos.
- Parques temáticos.
- Preparación de grandes espacios de la ciudad, o su totalidad, para la celebración de un gran número de diversos eventos.

El beneficio último de la creación de este nuevo patrimonio radica finalmente en el efecto



extensivo sobre el conjunto de la ciudad, en cuanto a renovación urbana que trata de mejorar la imagen y dotación de servicios y equipamientos, tanto para el turista como para el residente. Y además es éste un proceso que no atañe únicamente a las grandes ciudades, sino que puede observarse en su justa escala en todas las zonas urbanas, sean de la dimensión que sean.

Este fenómeno urbano, que apuesta por inversiones costosas y emblemáticas en grandes infraestructuras culturales y urbanismo de paisaje urbano, lo conocemos como «nuevo patrimonio».

Destaquemos que, visto estos escenarios, el turismo urbano se coloca en la franja existente entre cultura y negocio: por un lado, el turismo de negocios tendrá su importancia en aquellas ciudades que hayan sido capaces de llevar a cabo esas labores señaladas anteriormente de «marketing urbano», y no olvidemos que ésta puede ser la mejor manera de rentabilizar el exceso de suelo terciario existente en nuestras grandes urbes.

Y por el otro, la cultura en su acepción más amplia, as una alternativa que se puede extender a todo tipo de ciudades, siempre y cuando aporten un patrimonio —tradicional o nuevo— y unas condiciones de eficiencia y calidad del sistema turístico competitivas y sostenibles. Las alternativas han de ser correctamente evaluadas, en términos de costebeneficios fundamentalmente, de cara a adoptar qué modelo turístico es el que deseamos.

Las grandes inversiones en macroinfraestructuras pueden resultar desastrosas si no hay detrás un estudio concienzudo que respalde su viabilidad —técnica, económica, financiera, social y cultural—. Sin embargo, se corren menos riesgos y pueden resultar muy rentables el empleo de la imaginación y la creatividad para convertir los recursos latentes de la tradición, las fiestas, los espacios públicos, el histórico y el nuevo patrimonio, en verdaderos productos turísticos de potentes efectos multiplicadores económicamente hablando.

Diagnóstico Específico: El Turismo Cultural de una Metrópoli del Sur de Europa

El turismo cultural de Sevilla es de otra escala que el turismo cultural de ciudades pequeñas y medianas con importante patrimonio. A este respecto hay que destacar los siguientes indicadores diferenciales desde el punto de vista turístico:

- Concentración de importantes y singulares recursos turísticos, equipamientos (culturales, recreativos, comerciales, Palacio de convenciones y congresos, parque ferial) y un calendario de eventos y actividades (culturales, económicas, universitarias, etc.) específicos de una aglomeración urbana o metrópoli.
- Concentración de una importante y diversificada oferta hotelera y gastronómica de calidad que cuenta con profesionales altamente cualificados.
- Importante y diversificada demanda turística (turismo de negocios, convenciones y congresos, etc.) en la que «el ocio y la cultura» constituye una motivación cuantitativa y cualitativamente importante.
- Agentes públicos y privados que cuentan con recursos materiales y humanos importantes y que compiten con otras metrópolis españolas (Madrid y Barcelona) y europeas (Lisboa, Florencia, Venecia, Nápoles, etc.), en el mercado nacional e internacional.

Sevilla es en la actualidad un «destino» relativamente importante de turismo cultural en el mercado internacional y nacional y cuenta con importantes y singulares recursos y con potencialidad de la demanda para aumentar el flujo actual del turismo cultural y su estadía.



El turismo cultural de Sevilla presenta peculiaridades de una metrópoli del sur de Europa con fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Aunque Sevilla tiene potencialidad, también existen problemas estructurales que limitan en la actualidad la captación de un mayor flujo y especialmente con estadía más elevada de turismo cultural. Se trata de problemas clave que hay que resolver para una articulación más eficiente del turismo cultural de Sevilla en el mercado nacional e internacional.

Entre estos obstáculos estructurales, hay que destacar los siguientes:

- Deficiencias en cuanto a la accesibilidad externa. Sevilla es una ciudad periférica en el contexto europeo. Desde el punto de vista del transporte aéreo, excepto Madrid y Barcelona y algunas ciudades del litoral (como Mallorca, Málaga, etc.), la mayoría de las ciudades españolas están insuficientemente articuladas en tráfico europeo (o intracontinental) e intercontinental.
- Sevilla tiene problemas de comunicación aérea con los principales aeropuertos europeos y de ferrocarril con casi todas las ciudades españolas excepto Madrid. La transformación más importante realizada en la última década a este respecto ha sido la mejora de las carreteras.
Las deficiencias en la accesibilidad externa constituyen un obstáculo especialmente importante para los viajes de corta estadía que representan un porcentaje significativo del flujo del turismo cultural en la actualidad.
- Estas deficiencias estructurales limitan el desarrollo del turismo cultural de Sevilla en la actualidad y su desarrollo como metrópoli en el sistema de ciudades europeas y su superación depende fundamentalmente de la política de infraestructuras y de transportes y de la política regional española y de la Unión Europea.
- Los retos de la gestión de los recursos culturales desde el punto de vista turístico. Los principales retos de la política cultural a este respecto están relacionados con los cambios en la gestión de los recursos culturales, de la elaboración de una estrategia de interpretación y comprensión de los recursos culturales para los diferentes tipos de turistas y de una ordenación turística que evite los riesgos de saturación e infrautilización de importantes recursos culturales dentro de la ciudad y en su entorno. Para hacer frente a estos retos, la política cultural ha de compatibilizar sus funciones específicas (conservación y protección, formación, enseñanza, investigación, etc.) de los recursos culturales con su revalorización turística.
- Insuficiente elaboración de productos. Sevilla cuenta con importantes y singulares recursos pero no con suficientes productos en destino, que es competencia fundamentalmente de la política turística y de su compatibilización con la política cultural. Además de los productos elaborados por los turoperadores, es necesario responder a las necesidades de la mayoría de los turistas, que son independientes o turistas individuales y semiorganizados y exigen una importante información y elaboración de productos turísticos en destino.
- Insuficiente información sobre los principales segmentos de demanda de turismo cultural de Sevilla. Esta demanda es heterogénea y existen diferentes tipos y comportamientos, que es necesario conocer como una condición previa para definir un marketing diferenciado que tenga en cuenta la rentabilidad económica, sociocultural y medioambiental de cada tipo, especialmente en el contexto de un crecimiento potencial de



la demanda en el futuro. A este respecto es necesario realizar una investigación de la demanda, según épocas del año, mercados extranjeros y nacionales, tipologías de turistas, alojamientos utilizados (comerciales según tipos y categorías y no comerciales), duración de la estancia, sistemas de comercialización utilizados, estratos de edad y status. Solamente con esta metodología, apoyada en cuestionarios bien estructurados y adoptados a las tipologías turísticas, con muestras suficientes y representativas, podrá determinarse la importancia de cada segmento o tipología, sus características cuantitativas y su mayor o menor interés en las políticas de promoción del destino Sevilla, en función de su rentabilidad económica, perspectivas de crecimiento y mezcla o dosificación de los distintos canales de comercialización para captar las diferentes tipologías de demanda. En síntesis, Sevilla es un ejemplo representativo del turismo cultural de una metrópolis del sur de Europa que no han realizado todavía una articulación suficiente en el mercado nacional e internacional a pesar de la importancia de este mercado y de los recursos disponibles y, por consiguiente, una situación diferente de las ciudades y metrópolis del centro y norte de Europa.

El desarrollo del turismo cultural de Sevilla es interdependiente del desarrollo urbano y metropolitano. Aunque los obstáculos estructurales existentes (como las deficiencias en el transporte aéreo o los retos de la gestión de los recursos culturales y la ordenación del territorio) son en gran medida exógenos a la política turística y han de ser resueltos en el contexto del desarrollo sostenible de la metrópoli andaluza, el turismo cultural y el urbano en general constituyen instrumentos estratégicos para superar estos problemas estructurales.

Sevilla es una de las ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía que, por razones estratégicas, está destinada a jugar cada vez más el papel de metrópoli del sur de Europa. Concretamente, desde el punto de vista de turismo cultural, Sevilla constituye en la actualidad la ciudad con mayor atracción (la más visitada y con mayor estadia) y con mayor capacidad de distribución actual del flujo de este tipo de turismo en el entorno regional o de la Comunidad Autónoma.

Tanto por la potencialidad de la demanda y de los atractivos como por los problemas estructurales existentes es necesario definir nuevos objetivos estratégicos que permitan convertir a Sevilla en uno de los principales destinos europeos de turismo cultural en el mercado nacional e internacional.



Imágenes: Turismo Sevilla



3.2.3 Tipologías de modelos de gestión basados en el concepto de sostenibilidad, con, al menos 2 ejemplos de modelos de gestión.

3.2.3.1 De los grupos que participan en la gestión

Participación Comunitaria

Como eje del desarrollo de cualquier programa de turismo sostenible es necesaria una fuerte participación de la comunidad local ya sea para la gestión de espacios naturales, como culturales o la combinación de ambos.

Esta participación debe ser, primero que nada, real, efectiva y guiada por un grupo de profesionales del turismo, la planificación territorial y la economía; por lo demás, debe ser continua y no remitirse a sólo una de las fases de la gestión de los recursos turísticos.

Los objetivos de esta participación comunitaria son los de acercar a las personas interesadas al proceso de gestación de los proyectos turísticos, interesar a aquellos que se mantuvieron reticentes,

Grupo Profesional

El desarrollo de cualquier estudio de turismo debe estar apoyado por un grupo de profesionales capacitados y con experiencia tanto en la planificación turística como en el trabajo con comunidades locales. Este grupo debe ser el encargado de gestionar, planificar y desarrollar los productos turísticos apoyando siempre el trabajo de la comunidad local.

Estamentos Públicos

Entes como municipalidades, gobernaciones e institutos públicos deben guiar el proceso de desarrollo, mantenerse informados y participar del proceso, gestionando fondos y capacitaciones para apoyar el proceso de desarrollo del turismo.

Esquema Nº 3-1: Participación en la Gestión



Fuente: Elaboración Propia



3.2.3.2 Del proceso de gestación del proyecto de turismo cultural

Etapa 1: Diagnóstico

La planificación territorial para el turismo debe comenzar con una etapa diagnóstico territorial y sociocultural de la localidad o atractivos que se deseen desarrollar. Es de suma importancia que este diagnóstico participativo debe ser realizado entre con comunidad quienes tienen el conocimiento del territorio y el equipo profesional que tiene el conocimiento técnico y capacidades para determinar los potenciales de los atractivos.

Este diagnóstico comenzaría con un catastro de, al menos:

- Atractivos Turísticos Culturales Principales
- Atractivos Turísticos Culturales Secundarios o de Apoyo
- Atractivos Turísticos Naturales
- Productos Turísticos Culturales: tales como rutas establecidas que destaquen el patrimonio, características étnicas interesantes, construcciones u otros elementos de interés cultural.
- Planta Turística: Servicios de Alojamiento, Alimentación, Operadores Turísticos y otros.
- Infraestructura: Vialidad, Conectividad, Servicios de Salud, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones, etc.
- Títulos de propiedad de los terrenos
- En caso de existir, el perfil de la demanda actual

Por otro lado, se debe medir mediante métodos cualitativos el interés por participar de este proceso por parte de la comunidad local, algunos indicadores pueden ser:

- Cantidad de personas que asisten a las reuniones participativas
- Cantidad de personas que aportan en dichas reuniones
- Personas que acompañan el proceso de diagnóstico
- Personas que participan prestando servicios o tienen empresas asociadas al turismo en la localidad

Es importante también la participación con los dirigentes comunitarios, representantes de la municipalidad y otros.

Este catastro luego será analizado por el equipo profesional en cuanto se debe determinar falencias, brechas, elementos potenciales, elementos protegidos por ley (por ejemplo monumentos arqueológicos), conectividad y la generación de una base de productos a generar en el futuro a nivel de perfil de proyectos.

Etapa 2: definición de Imagen Objetivo

La comunidad debe establecer, en esta fase la situación proyectada en relación a como desean que sea el turismo en su localidad, es importante definir, apoyados por el equipo profesional, elementos como:

- El perfil del visitante esperado
- El o los tipos de turismo a desarrollar
- Los lugares donde se desarrollará el turismo
- El tipo de participación que tendrá la comunidad.



En cuanto al tipo de participación, se desarrollará más adelante pues los modelos de gestión a establecer dependen de esto.

Etapa 3: Establecimiento de Estrategias.

Junto con la comunidad se deben establecer las estrategias para lograr los objetivos planteados en la etapa anterior. Aquí se hace muy interesante el apoyo de estamentos gubernamentales y de la municipalidad en cuanto representan parte del apoyo para cumplir con esta fase por su capacidad para gestionar fondos y capacitaciones.

Normalmente estas estrategias consisten en:

- Capacitación
- Mejorar los Productos Existentes
- Superación de Brechas
- Creación de Productos Nuevos
- Planes de Marketing y Planes de Promoción.
- Financiamiento

Esto es solo un ejemplo pues cada localidad definirá sus propios objetivos y estrategias y contará con diferentes capacidades gestoras para concretarlas.

Etapa 4: Implementación

Esta fase debe ser guiada por el equipo profesional pero aquí la participación de la comunidad local es fundamental. A través de la fuerte participación e intervención local se espera que la gente se identifique con los atractivos culturales que posee y a la vez los reconozca como una fuente de ingresos que debe ser cuidada y respetada; así es la única forma efectiva de preservar el elemento cultural manteniendo también costumbres y elementos del folclore.

Etapa 5: Seguimiento y Ajustes

Esta etapa se realiza en un periodo determinado después de haber implementado las estrategias que se plantearon en la fase anterior.

Normalmente es realizado por un equipo profesional al cabo de un año terminada la etapa 4.

3.2.3.3 Tipos de Modelo de Turismo Comunitario

A continuación se presentan tres tipologías de modelo de gestión participativo, pensando en la explotación turística por parte de la comunidad y el aprovechamiento máximo de los recursos turísticos y sus beneficios.

La selección del modelo a seguir dependerá de algunos factores, entre ellos se pueden mencionar:

- La existencia de una comunidad que se identifique con los recursos culturales a explotar
- Los intereses de la comunidad local
- El tamaño del mercado a abordar
- Las propiedades de los terrenos a gestionar
- Otros que se consideren como: capacidad de gestión, nivel de capacitación, recursos, etc.



3.2.3.3.1 Gestión por parte de la comunidad local

Este modelo se utiliza cuando la comunidad es dueña de los predios y los mercados son relativamente pequeños (pequeña oferta y pequeña demanda); consiste principalmente en que es la comunidad interesada aquella que se hace cargo de la gestión de los recursos del turismo, es decir, la comunidad, como agrupación debe encargarse de, al menos, los siguientes temas:

- Operación turística
- Prestación de servicios turísticos
- Protección y mantención de los recursos turísticos
- Ejecución de los planes y estrategias definidas

Y, a la vez, la misma comunidad recibirá los beneficios de:

- Capacitación
- Financiamiento
- Utilidades del turismo

La gestión por parte de la comunidad significa un proceso participativo, donde la agrupación se hará cargo de todos los factores que se incorporan en la gestión turística del patrimonio, así, se debe definir, según intereses, conocimientos, recursos y capacitación, quienes, dentro de la misma, se harán cargo de los diferentes puestos necesarios para administrar los recursos turísticos, estos puestos pueden pasar desde la gestión financiera hasta el guiado, la hotelería, la conservación de los sitios, la gastronomía y creación artesanal.

Por otro lado se espera que la comunidad, a través de los ingresos que perciba, sea capaz de incorporar un porcentaje presupuestario anual para la restauración (de ser necesaria), conservación, protección y limpieza de los atractivos turísticos, comprendiendo que la destrucción de éste significa el término de la incorporación de nuevos ingresos.

También se espera que la comunidad utilice algunos indicadores de gestión sostenible y los incorpore dentro de la protección de sus recursos, tales como la realización de expedientes técnicos para la declaratoria de monumentos, la búsqueda de fondos estatales para la recuperación y puesta en valor, la denuncia de delitos medioambientales, el control de posibles focos de incendio y otros.

Desventajas:

Este modelo requiere una comunidad unida y acostumbrada a trabajar en conjunto, con fuertes ideales comunitarios y preparada a asumir la recepción de dinero por parte del grupo, asumiendo la distribución de los ingresos que se decida.

Existen varios casos en que este modelo no ha funcionado principalmente porque muchos de los integrantes de la comunidad pueden estar en casos que no participen o que participen negativamente el turismo, algunos ejemplos de disfuncionalidad por intereses propios son:

- Desinterés por desarrollar el turismo
- Intereses personales por sobre los intereses comunitarios
- Peleas y desarreglos entre personas de la comunidad, muchas veces motivados por los intereses económicos creados.

3.2.3.3.2 Gestión Privada con intervención de la comunidad



La gestión privada se refiere a la creación de empresas privadas por parte de personas de la comunidad local.

Este modelo requiere una fuerte inversión inicial principalmente en capacitación (de ser necesaria) para la creación y administración de empresas y los fondos necesarios para la iniciación de actividades y un capital de operación que les permita operar las empresas hasta que comiencen a percibir ingresos.

Una vez capacitados, el equipo de profesionales debe apoyar la creación de empresas de hotelería, alimentación y prestación de servicios dentro de la comunidad, con personas que se interesen por crear negocios propios.

Este modelo se aplica cuando el mercado turístico es mayor, existe una gran cantidad de visitantes y/o una gran cantidad de oferentes. Y normalmente conlleva la creación de una asociación gremial dentro de la comunidad que permita a la misma gestionar fondos, recursos, capacitaciones y participar de los procesos de planificación que se generen en la localidad.

Desventajas:

El modelo significa la competencia directa en un sistema neoliberal de mercado, es decir, en ningún caso asegura que no intervengan o ingresen al sector empresas foráneas con capitales más fuertes, exponiendo a las empresas locales a competir con capital, experiencia y contactos más poderosos.

Por otro lado, no asegura el cuidado de los recursos culturales a explotar, puesto que, a pesar de que son explotados "por todos" no pertenecen a nadie en específico, lo que normalmente significa su descuido.

3.2.3.3.3 Gestión mediante un sistema mixto

Este modelo de gestión implica mayores esfuerzos pero ha presentado buenos resultados.

Implica, por un lado, la creación de empresas privadas para la operación turística, es decir, se deberían cumplir los pasos anteriores para la generación de empresas turísticas.

Por otro lado, la comunidad, debe recibir un subsidio por parte de los operadores o debe cobrar una entrada por el uso de los recursos culturales asegurando así un presupuesto para el manejo sustentable de los recursos en sí, manteniéndolo en óptimas condiciones y a la vez generando un excedente que puede ser utilizado en otras actividades de la comunidad.

Este modelo permite que ingresen empresas externas a la comunidad pero serán gravadas al momento de ingresar a los atractivos, de modo que se puede crear un discriminante que permita a las empresas locales (con domicilio en la comuna, por ejemplo) pagar menos que a los externos, así el nivel de competencia se hace más justo y permite a la comunidad recibir mayores ingresos por concepto de ingresos.

La existencia de una asociación gremial también es recomendable para la organización de las empresas privadas locales que pueden generar masa crítica para competir con las otras empresas o para influir sobre la comunidad en temas de precios, horarios de uso y otros.

Los beneficios de este modelo son tanto para la comunidad como agrupación y para los



empresarios que, al menos en teoría, deberían ser los más interesados en el surgimiento de la industria local.

Muchas veces este modelo se asocia, también, con la presencia de un Gerente de Destino, que sea el encargado de la gestión de recursos tanto de la recepción de y generación de fondos, como de la asignación de los mismos y la protección de los recursos.

Desventajas

En algunos casos las empresas privadas externas, tales como operadores y agencias de viaje, pueden movilizarse a otros sectores donde se ofrezcan productos turísticos similares, así, por ejemplo, en comunidades atacameñas que desean cobrar por la visita a sitios de arte rupestre podría ocurrir que los operadores se desplacen a otros lugares similares, también con arte rupestre, pero que no cobren permiso de entrada.

Por otro lado, requiere un excelente nivel de coordinación entre los empresarios y la comunidad (a la cual, en teoría, pertenecen los empresarios); cualquier desarreglo debe ser subsanado con rapidez para permitir el funcionamiento normal de la industria.

Esquema N° 3-2: Tipos de Gestión

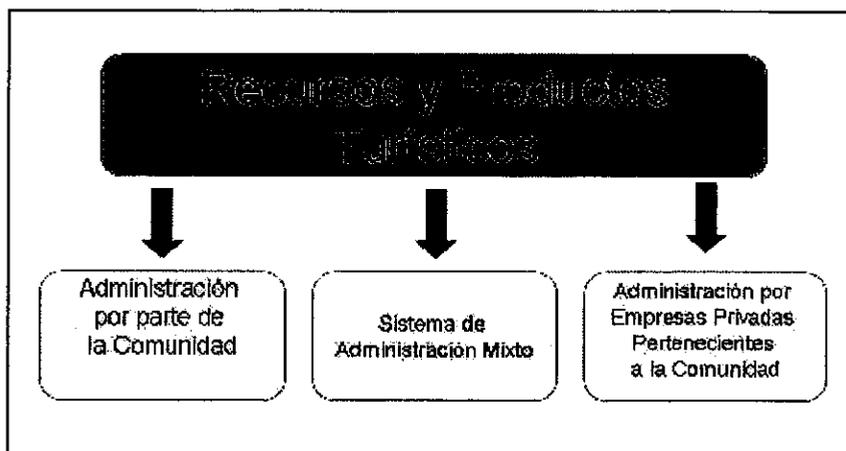


Imagen: Elaboración Propia



3.3 OBJETIVO 1C: ELABORAR UN DOCUMENTO QUE REÚNA LAS NORMAS Y ASPECTOS REGULATORIOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO CULTURAL Y NATURAL TURÍSTICO EN CHILE.

La preocupación por la preservación del patrimonio y la generación de un marco regulatorio para su protección, se intensifica a mediados del S. XX como consecuencia de los desastrosos efectos provocados por los sucesivos conflictos armados desde fines del S. XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial, especialmente sobre el patrimonio cultural europeo.

Un hito significativo en este proceso fue la *Convención sobre la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado*, aprobada en La Haya en 1954 por la Asamblea General de la UNESCO.

De la misma manera, la idea de crear un movimiento internacional de protección de los sitios existentes fuera de los países de Europa surgió después de la Primera Guerra Mundial. Pero el acontecimiento que suscitó una verdadera toma de conciencia internacional fue la decisión de construir la gran presa de Assuan, en Egipto, con lo que se inundaría el valle donde se encontraban los templos de Abu Simbel, tesoros de la civilización del antiguo Egipto. En 1959, la UNESCO decidió lanzar una campaña internacional a raíz de un llamamiento de los gobiernos de Egipto y Sudán, y los templos de Abu Simbel y Filae fueron desmontados, trasladados y montados de nuevo en su actual ubicación.

Con ayuda del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la UNESCO inició la elaboración de un proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural.

La idea de conciliar la conservación de los sitios culturales con la de los sitios de la naturaleza nació en Estados Unidos. Una conferencia celebrada en Washington, en 1965, pidió que se creara una Fundación del Patrimonio Mundial que estimulara la cooperación internacional, a fin de proteger los sitios naturales y paisajes maravillosos del mundo, así como los sitios históricos, para el presente y el futuro de la humanidad. En 1968, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos (UICN) elaboró propuestas similares para sus miembros, que fueron presentadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo (Suecia) en 1972.

Por último, todas las partes interesadas se pusieron de acuerdo respecto de un solo texto, el tratado internacional, la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural* que fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. Hasta la fecha el documento más importante a nivel supranacional que marca las directrices para la preservación del patrimonio cultural y natural, pese a las actualizaciones, modernización de las definiciones y complementariedad que han incorporado otros documentos normativos.

La característica más significativa de la Convención es que reúne en un solo texto los conceptos de protección de la naturaleza y de la preservación de los sitios culturales. La Convención define las clases de sitios naturales o culturales cuya inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial puede ser considerada, y fija los deberes de los Estados Partes en cuanto a la identificación de esos bienes y el papel que les corresponde en materia de protección y de preservación.

Hasta la fecha, la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural ha



sido ratificada por 186 estados. Chile aprobó la citada convención mediante Decreto Ley N° 3.056 de 18 de Diciembre de 1979.

En Chile, la institucionalidad así como el marco normativo son complejos y dispersos. Las dos principales Leyes de la Nación que protegen el patrimonio cultural y natural, son la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y la Ley 19.300 o de Bases Generales del Medio Ambiente, respectivamente. Sin embargo, no son las únicas. Existen numerosas leyes, reglamentos y otro tipo de documentos normativos que abordan con distinto énfasis y profundidad la protección y gestión del patrimonio, emanados de diferentes organismos con competencias más o menos directas en materia patrimonial.

Por ello hemos considerado importante, antes de abordar el registro y análisis de la normativa nacional, hacer una revisión de los principales organismos del estado que tienen algún tipo de competencia sobre el patrimonio nacional. De la misma forma lo hemos hecho para la institucionalidad supranacional, entrando a continuación en la distinción de los diferentes tipos de instrumentos normativos y la relación y análisis de aquellos que tienen una relación más cercana con el uso del patrimonio cultural y natural como recurso turístico o que deban ser consideradas de algún modo en la planificación territorial y en el diseño de servicios o productos turísticos.

Al final del documento, a modo de anexos, se incorporan dos tablas que contienen el listado de toda la normativa supranacional y nacional con el enlace electrónico para acceder al texto completo de la norma.

3.3.1 Institucionalidad Supranacional

De los organismos supranacionales emanan acuerdos, declaraciones, recomendaciones, etc., que son acogidos por los respectivos países miembros. Para la preservación del patrimonio cultural, la institucionalidad supranacional se centra básicamente en la UNESCO, ICOMOS y la OEA.

Internacionalmente, la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fundada en 1946 bajo el alero de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), promueve en todo el mundo la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural considerado excepcionalmente valioso para la humanidad.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es una organización internacional no gubernamental fundada en 1965 en Cracovia, que reúne a expertos, profesionales e instituciones que trabajan por la conservación, protección y valoración de los monumentos, conjuntos de edificios y sitios de interés histórico y cultural. En 1972, la Convención del Patrimonio Mundial declara a ICOMOS asesor del Comité del Patrimonio Mundial entregándole la competencia para la evaluación técnica de los sitios culturales nominados para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y el seguimiento del estado de conservación de los sitios ya inscritos.

La OEA (Organización de Estados Americanos) como instancia supranacional de la región, la más antigua del mundo, nace en 1948 con la firma de la carta fundacional y entra en vigor en 1951. Entre sus objetivos están la promoción de los sistemas democráticos, la defensa de los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.



Estos organismos de carácter supranacional disponen de diversos instrumentos normativos, siendo los más frecuentes:

- **CONVENCIONES:** Acuerdo entre varios estados sobre determinada materia en la que se manifiesta una voluntad común que genera compromisos jurídicos de carácter obligatorio para los firmantes.
- **DECLARACIONES:** Manifestación pública de carácter ético o político de los estados firmantes sobre una determinada materia que los compromete moralmente pero sin obligaciones jurídicas.
- **RECOMENDACIONES:** Invitación a uno o varios estados a adoptar un comportamiento determinado o a actuar de una cierta manera sobre una situación o ámbito específico. No tiene carácter vinculante.
- **CARTAS:** Documento constitutivo de los organismos internacionales. Es un instrumento formal y solemne que indica la forma y los procedimientos a seguir sobre una determinada materia.

A continuación analizaremos los instrumentos normativos más relevantes de cada uno de los organismos supranacionales y que tienen directa relación con la gestión sustentable del patrimonio cultural y natural de interés turístico⁵.

3.3.2 Instrumentos Normativos UNESCO

3.3.2.1 Convenciones

- **Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales:** Esta convención aprobada en 1970 tiene por finalidad evitar el expolio que muchas naciones estaban sufriendo de su patrimonio y la comercialización de éste. Establece un listado exhaustivo de bienes con valor arqueológico, histórico, paleontológico, biológico, literario, artístico o cultural así definidos por los Estados que no puedan salir del territorio nacional si previa autorización de los organismos competentes. De esta forma los estados firmantes se comprometen a perseguir el tráfico ilícito de bienes culturales para impedir el empobrecimiento del patrimonio propio y del resto de las naciones contando con la colaboración internacional para este propósito. Chile hasta la fecha no ha ratificado la Convención, sin embargo dispone de mecanismos para resguardar la comercialización y salida ilegal de bienes culturales y especies protegidas del país.

- **Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural:** Podemos considerar esta Convención de 1972 como el marco referencial a nivel internacional para las actuaciones en materia de gestión del patrimonio cultural y natural. Por primera vez, se habla de la preservación del patrimonio como una obligación, como un deber de todos los Estados en general y en particular de cada uno de ellos, y se le considera una herencia que tenemos la responsabilidad de resguardar y legar a las generaciones futuras por lo que la cooperación internacional en esta materia es fundamental. Es importante hacer la indicación que la

⁵ Al final del documento, como anexo se incorporará un cuadro con la normativa completa de UNESCO, ICOMOS Y OEA con acceso al texto completo de las normas analizadas.



incorporación del patrimonio natural junto al patrimonio cultural, pone de manifiesto la necesidad de considerar al patrimonio como un todo indivisible, siendo cultura y naturaleza inherentes a la condición humana. La convención pone énfasis en la necesidad de establecer programas educativos que conciencien a la sociedad de la necesidad de proteger el patrimonio y la responsabilidad de los estados en realizar inventarios, catastros, catálogos y cartas arqueológicas para registrar ese patrimonio, ya que lo que no se conoce no se puede conservar. Para la colaboración internacional crea el Comité del Patrimonio Mundial que define los sitios que pueden ser inscritos dentro de la Lista del Patrimonio Mundial y aquellos que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Como ya se indicó anteriormente Chile ratificó esta norma mediante Decreto Ley Nº 3.056 de 18 de Diciembre de 1979.

- **Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático:** Aprobada por la Asamblea de la UNESCO en el 2001 viene a llenar el vacío existente sobre este tipo de patrimonio que por sus especiales condiciones está muy expuesto a diferentes tipos de agresiones ya sean intencionales (cazadores de tesoros) o no intencionales (actividades pesqueras, instalaciones portuarias o de otros servicios, buceo deportivo, entre otros). Define qué se entiende por patrimonio cultural subacuático, asignándole la condición de una antigüedad de más de 100 años en el medio acuático total o parcialmente en forma temporal o continuada, considerando el medio acuático las aguas interiores, de los archipiélagos y marítimas u oceánicas. La Convención va acompañada de un Anexo en el que se establecen las *Normas relativas a las actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático*, que fija algunos principios generales como privilegiar las metodologías no intrusivas y la conservación *in situ*, prohibir la comercialización de estos bienes culturales ni autorizar intervenciones que tengan como finalidad la explotación económica y no un interés científico y de preservación; y el respeto por los restos humanos y los sitios de carácter sagrado que no deberán ser perturbados innecesariamente. Se regulan las características que deben cumplir los proyectos que se presenten para el estudio o la conservación de los sitios patrimoniales sumergidos cuyos objetivos, metodologías, técnicas deben ser las propias de la disciplina arqueológica y las específicas acordes al medio acuático que provoquen el menor daño posible y además de las medidas de conservación se deben garantizar los fondos disponibles para la consecución final del proyecto. Mención importante merece la norma 7 por la que se fomentará el acceso del público al patrimonio cultural subacuático *in situ*, salvo en los casos en que éste sea incompatible con la protección y la gestión del sitio. Esta norma favorece o promueve el desarrollo de la actividad turística planificada y sustentable. Hasta la fecha Chile no ha ratificado esta Convención.

- **Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:** Aprobada en 2003, esta convención significa la culminación de un largo proceso de discusiones y reuniones técnicas para definir e incorporar al patrimonio inmaterial dentro de las manifestaciones del patrimonio cultural que hasta ese momento se había centrado de manera casi exclusiva en el patrimonio tangible. Su concreción se debe en gran parte al avance hacia el respeto de la diversidad cultural y de las culturas tradicionales que se ha ido dando en las últimas décadas y al cambio en la concepción del concepto de patrimonio siendo este reconocido más por sus valores intrínsecos que por su materialidad. De esta manera la Convención define al patrimonio inmaterial como aquellos valores presentes en tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales. De la misma forma que para el patrimonio material, establece un Comité del Patrimonio Inmaterial y una Lista del Patrimonio Inmaterial así como la Lista del Patrimonio Inmaterial en Peligro. Por sus especiales características, se trata de un patrimonio extremadamente sensible y de



conservación compleja por lo que la necesidad de disponer de inventarios, registros y catálogos es imperiosa.

Chile ratificó esta convención mediante Decreto 11/2009 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3.3.2.2 Recomendaciones

- **Recomendación relativa a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes:** Emitida por la Asamblea general de la UNESCO en 1962 insta a los países miembros a proteger y restituir cuando sea posible la apariencia y el entorno de los lugares y paisajes rurales, urbanos o naturales que tengan un valor cultural, natural o estético evitando que se vean afectados por obras o trabajos de construcción de vías de comunicación, edificaciones, tendidos eléctricos o de cualquier otro tipo de servicios, carteles publicitarios, etc. que puedan perturbar la visión o imagen de los mismos. Para ello se insta a los gobiernos a declarar áreas o zonas de protección, normativas específicas sobre ellas así como el ejercicio de acciones de difusión y educación como forma de sensibilizar a la ciudadanía. En Chile, estas recomendaciones son recogidas por diversas normativas que citaremos más adelante y que contemplan el establecimiento de Zonas o Inmuebles de Conservación Histórica, Zonas Típicas o Pintorescas, Áreas Silvestres Protegidas, etc. Estas recomendaciones tienen directa relación con la actividad turística ya que la favorecen al proteger el recurso natural y cultural pero se deben tener en cuenta dentro de los instrumentos de planificación territorial.

- **Recomendación sobre las medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales:** Esta recomendación de 1964 es el precedente de la Convención de 1970 descrita anteriormente. Muestra ya la preocupación por el expolio y comercialización de bienes culturales e insta a los países a registrar e inventariar su patrimonio para un mejor conocimiento y control, la creación de organismos de control, la colaboración internacional y, por sobre todo, la acción educativa.

- **Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro:** Recomendación de 1968 por la cual se insta a los gobiernos a establecer medidas de tipo legal, administrativo, técnico etc. que los estados parte deben estudiar en caso de que el desarrollo urbanístico o el progreso del país afecte la integridad de determinados bienes culturales. Establece la necesidad de poner en conocimiento estas recomendaciones a todos aquellos que tengan alguna responsabilidad en materia de obras tanto públicas como privadas y también a los responsables de velar por la preservación del patrimonio y a los responsables de los programas de educativos y de desarrollo del turismo.

- **Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del Patrimonio Cultural y Natural:** Aprobada en 1972, establece las recomendaciones para la aplicación en el ámbito nacional de la Convención del Patrimonio Mundial de ese mismo año. La recomendación se orienta a que desarrollen una política nacional cuyo principal objetivo consista en coordinar y utilizar todas las posibilidades científicas, técnicas, culturales y de otra índole para lograr una protección, una conservación y una revalorización eficaces de su patrimonio cultural y natural.

- **Recomendación relativa al a salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea:** Aprobada en noviembre de 1976, establece una serie de medidas de carácter jurídico, administrativo y técnico que favorezcan la preservación de conjuntos históricos



como manifestación irreplicable de los grupos humanos posibilitando una mejor comprensión del pasado mediante su conservación. La protección adecuada de estos conjuntos se puede convertir en un foco de desarrollo económico mediante el desarrollo de la actividad turística. Chile acoge estas recomendaciones a través de la definición de las Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica en la Ley General de Vivienda y Urbanismo y en su Ordenanza correspondiente por las cuales insta a las municipalidades a identificar estos conjuntos en sus herramientas de planificación territorial y a establecer medidas de protección.

- **Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular:** Data de 1989 y establece la necesidad de conservar la cultura tradicional y sus manifestaciones mediante el registro, la difusión y la cooperación internacional. Entre las manifestaciones más evidentes de la cultura popular encontramos la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes; todas ellas de gran interés para el turismo cultural por lo que el desarrollo de programas turísticos respetuosos con ella y que cumplan con las recomendaciones pueden ser un factor de dinamización y a la vez colaborar en la preservación.

3.3.2.3 Declaraciones

- **Declaración relativa a la destrucción intencional del Patrimonio Cultural:** Declaración emitida en 2003 con motivo de la destrucción por parte de los talibanes de los Budas de Bamiyan en Afganistán, reforzando los principios de colaboración internacional y respeto al Patrimonio de la Humanidad de documentos anteriores. Pone énfasis en la necesidad de garantizar el respeto por el patrimonio cultural en la sociedad, en particular mediante programas educativos, de sensibilización y de información. Claramente, el turismo sostenible realiza una labor educadora y difusora importante.

3.3.3 Instrumentos Normativos ICOMOS

3.3.3.1 Cartas

- **Carta de Venecia:** Fechada en 1964. fija los criterios internacionales que deben regir para la conservación y restauración de monumentos y sitios tomando como antecedente la Carta de Atenas de 1931. Lo importante a nuestros efectos de este documento está en la definición que se hace de monumento histórico, no considerando solo la construcción arquitectónica sino el entorno, el ambiente o paisaje en el que se sitúa cuando aún se conserva. De ahí la necesidad de que para desarrollar un turismo cultural de calidad, los planes de desarrollo local tengan en cuenta estas indicaciones.

- **Carta de Quito:** También conocido como Normas de Quito por ser resultado de una reunión sostenida en Ecuador en 1974 entre expertos en conservación del patrimonio, establece los principios a tener en cuenta para la preservación de centros históricos frente al crecimiento de las ciudades contemporáneas. Concibe a los monumentos y al patrimonio natural como recursos económicos y por tanto importante motor de desarrollo, particularmente a través del turismo. Plantea la preocupación especialmente por el patrimonio americano para el que no faltan medidas de protección sino que estas se apliquen en forma eficaz.

- **Carta de Florencia:** Viene a completar la Carta de Venecia incorporando en 1981 a los Jardines Históricos, considerándolos dentro de la categoría de monumentos por sus valores históricos y/o artísticos. La consideración de estos como monumentos es importante para el



turismo por su valor como recurso.

- **Carta de Burra:** Publicada en 1981, establece los requisitos que deben cumplir las intervenciones sobre los lugares de valor cultural. Va acompañada de tres guías para su aplicación: criterios para determinar el valor cultural de un lugar; pasos para la formulación de una propuesta de conservación; y los procedimientos para elaborar los estudios e informes. Es importante tenerla en cuenta ya que es frecuente abordar trabajos de reconstrucción o restauración de sitios culturales con la finalidad de hacerlos visitables y atractivos para los turistas. Estas labores se deben realizar respetando los principios establecidos en esta carta y sus antecesoras.

- **Carta Internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas:** Adoptada en 1987, define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Su sentido es similar al ya comentado para la *Recomendación relativa al a salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea* de UNESCO.

- **Carta Internacional para la protección y gestión del patrimonio arqueológico:** Documento que data de 1990, orientativo y de inspiración para las políticas y prácticas gubernamentales, científicas y profesionales en materia de preservación del patrimonio arqueológico y las buenas prácticas para su gestión. Partiendo de la Carta de Venecia, establece una serie de criterios para la protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio arqueológico. Establece que su presentación a la sociedad, hacerlo accesible es la mejor forma de que se conozca y se comprenda la necesidad de protegerlo.

- **Carta Internacional sobre la protección y la gestión del patrimonio cultural subacuático:** Viene a completar en 1996 la Carta para la protección y gestión del patrimonio arqueológico de 1990 incorporando los restos náufragos existentes en aguas interiores y marítimas orientando el actuar sobre este tipo de patrimonio arqueológico que por el medio en el que se encuentra debe ser abordado con estrategias específicas propias de su condición. Incide en la necesidad de facilitar el acceso al público con todas las garantías de seguridad tanto para el visitante como para el propio patrimonio. Gran parte de los postulados de esta Carta fueron posteriormente recogidos en la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO.

- **Carta del patrimonio vernáculo construido:** Ampliación en 1999 de la Carta de Venecia, incorporando esta categoría de patrimonio vernáculo construido, entendido como el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Se sitúa en el marco del respeto a la diversidad cultural y la promoción de la cultura tradicional y popular permitiendo un mejor conocimiento de estas y acrecentar el patrimonio.

- **Carta Internacional sobre el turismo cultural:** Aprobada en México en 1999, establece en su introducción la importancia de la actividad turística no sólo como motor de desarrollo económico de las comunidades sino como actividad valiosa para colaborar en la preservación del patrimonio cultural y natural, siempre y cuando su gestión sea la adecuada. "El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al



mismo tiempo que las propias experiencias de los visitantes”.

“Los objetivos de la Carta Internacional de Turismo Cultural, son:

- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
- Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.
- Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.
- Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación. “

La Carta plantea además una serie de principios desglosados en orientaciones para el desarrollo de la actividad turística:

“Principio 1: Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.

Principio 2: La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

Principio 3: La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

Principio 4: Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

Principio 5: Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

Principio 6: Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.”

La importancia de esta carta radica entonces en reconocer a la actividad turística un efecto benéfico sobre el patrimonio siempre y cuando se realicen las actividades en forma planificada,



acorde a las recomendaciones internacionales, la legislación y normativas nacionales; se reconozca en el patrimonio cultural y natural un recurso para el turismo que debe ser utilizado en forma sustentable atendiendo a su fragilidad y carácter no renovable; y la necesidad de una interacción con las comunidades locales para que al verse beneficiadas de la actividad turística asuman un compromiso firme con la preservación de su patrimonio.

- **Carta sobre itinerarios culturales:** Aprobada en Québec en el 2008, tiene como objetivo incorporar los itinerarios culturales dentro de la categoría de patrimonio cultural como conjuntos que permiten explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con el medio cultural e histórico, así como con el entorno natural o hecho por el hombre (ej. Camino del Inca, Camino de Santiago, etc.). Los conceptos de integridad y autenticidad son fundamentales para la protección de los itinerarios. Estos deben ser estudiados y gestionados en forma integral y sin alteraciones o adiciones interesadas que pusieran en peligro su correcta interpretación. Establece una metodología para su puesta en valor, estableciéndose en el punto 4 de dicho apartado la necesidad de establecer un uso durable y un vínculo con la actividad turística pero sin confundir los conceptos de ruta turística cultural o patrimonial con el de itinerarios culturales materia de esta Carta. Sin embargo, los itinerarios culturales son de interés turístico y en los planes de conservación y difusión se deben tener en cuenta las medidas de protección a tomar para que la actividad turística sea sustentable. Además se debe garantizar en su promoción la participación de la comunidad local y de las empresas de turismo locales y/o regionales a lo largo del trazado del mismo sin que los países o regiones más poderosas o desarrolladas por los que pudiera atravesar el itinerario cultural se hagan con el monopolio.

- **Carta para la presentación e interpretación de los sitios del patrimonio mundial:** Data del 2008 y establece las bases conceptuales, una terminología estandarizada y principios profesionales consensuados sobre la interpretación y la presentación del patrimonio como una herramienta básica para la apreciación y comprensión por parte del público de los sitios patrimoniales. Esta problemática se suscita a partir del desarrollo explosivo del turismo cultural y la necesidad de hacer visitables y comprensibles los sitios. Por ello se hizo necesario establecer una serie de normas y recomendaciones que hagan de la presentación e interpretación de los sitios una herramienta benéfica para su conocimiento y difusión y no se vuelva en contra atentando contra su integridad, autenticidad y significación.

3.3.3.2 Declaraciones

- **Documento Nara sobre autenticidad:** En 1994 los países participantes en la Asamblea declaran la necesidad de respetar la diversidad cultural. Esta diversidad debe ser auténtica y establecen que el concepto de autenticidad está ligado a las fuentes de información de que se disponga sobre el bien cultural. La comprensión de dichas fuentes es fundamental para establecer las acciones de conservación. La autenticidad es un valor añadido de cara a considerar un elemento patrimonial como recurso turístico.

- **Declaración de Xian:** Este documento aprobado en el 2008, establece la necesidad de conservación de los entornos de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales porque favorecen la comprensión de su significado. Estas recomendaciones son importantes a la hora de planificar la actividad turística y establecer los servicios básicos necesarios para su desarrollo en el entorno de los lugares patrimoniales.



3.3.4 Instrumentos Normativos OEA

- **Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América:** Acuerdo de los estados americanos tomado en 1940 para la protección del medio ambiente, de sus especies forestales, fauna, flora y los lugares que las albergan, proponiendo la creación de reservas naturales dentro de los países para gestionar su preservación de forma más efectiva. Como podemos ver la preocupación por el medio ambiente y la preservación del patrimonio natural surge hace bastantes décadas proponiendo ya creación de áreas protegidas y parques naturales para resguardar las especies vegetales y animales en peligro de extinción dentro del área americana.

- **Normas de Quito:** Aprobada en 1967 en reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno, plantea la preocupación por la preservación del patrimonio cultural de los estados americanos y establece los principios por los que se debe garantizar su protección por parte del estado y como a través del turismo se puede convertir en motor de desarrollo.

- **Convención de San Salvador:** En Santiago de Chile, en 1976, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que componen la OEA, toman el acuerdo regional para la defensa del patrimonio histórico, arqueológico y artístico, promoviendo la cooperación para su conocimiento, registro, protección y control del tráfico ilícito.

3.3.5 Institucionalidad Nacional

Nuestro país tiene una compleja institucionalidad en materia de patrimonio cultural y natural. Al día de hoy son numerosos los organismos e instituciones que tienen competencias directa o indirectamente sobre el patrimonio. Esta situación genera multiplicidad y solapamiento de competencias, descoordinación y extrema burocracia en algunos procedimientos lo que muchas veces puede llevar a actuaciones poco efectivas y extemporáneas que dejarían al patrimonio en situación de desamparo.

Desde hace años se viene discutiendo una reforma de la institucionalidad del patrimonio, existiendo a la fecha un proyecto de ley pendiente de discusión y aprobación por parte de Cámara de Diputados en el que se propone la creación del Instituto del Patrimonio, como órgano que asumiría las actuales competencias de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y ejercería el rol de coordinador entre todos los entes que intervienen en la compleja gestión del patrimonio.

Lo concreto es que, a la fecha, los organismos que participan de la gestión del patrimonio cultural y natural en Chile son los siguientes:

- **DIBAM:** Se funda en 1929 como superintendencia de cultura bajo el gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo quedando bajo su competencia las instituciones culturales más antiguas del Estado como la Biblioteca Nacional, El Archivo Histórico Nacional, los Museos de Historia Natural y Bellas Artes y todos aquellos archivos, bibliotecas y museos estatales de futura creación. En la actualidad

- **CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES:** Organismo técnico del Estado dependiente del Ministerio de Educación. En 1925 se dicta del Decreto Ley 651 por el que se crea una estructura similar en funciones. Su misión es valar por el patrimonio cultural y hacer cumplir la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Tiene la competencia de la declaratoria de las distintas



categorías de patrimonio que contempla la ley, autorizar y controlar las distintas intervenciones que se realizan sobre el patrimonio y evaluar los proyectos que se someten al Sistema de Impacto Ambiental (SIES) en lo que en materia patrimonial pudiera afectar.

- **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES:** Organismo del Estado creado en el 2003 mediante la Ley 19.891 encargado en implementar las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en el país. Entre sus funciones está la de promover políticas que tiendan a la conservación, incremento y difusión del patrimonio y para ello dispone de un Programa que tiene por finalidad contribuir a preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, con especial énfasis en el patrimonio inmaterial o intangible. Entre las acciones más destacadas, se encuentra la creación de la Unidad Indígena, el Sistema de Registro del Patrimonio Inmaterial y el Plan Nacional del Turismo Sustentable en conjunto con otras instituciones estatales como SERNATUR, SUBDERE, CMN, etc. Además, por mandato de la Ley 19.891 el CNCA gestiona el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, uno de cuyos programas financia proyectos para la Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.

- **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS:** Dentro de las distintas áreas que componen el Ministerio se encuentra la Dirección de Arquitectura, que tiene entre sus objetivos estratégicos la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbanístico en las obras de edificación pública y de infraestructura, y en su interior, el Departamento de Patrimonio Arquitectónico que tiene bajo su responsabilidad el desarrollo del Programa Puesta en Valor del Patrimonio financiado por el BID y en colaboración con la SUBDERE y el CMN.

- **MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO:** El Ministerio, a través de su Política Urbana y Habitacional, ha desarrollado el programa de Patrimonio Urbano que comprende "las edificaciones y los espacios públicos cuya forma constitutiva es expresión de la memoria colectiva, arraigada y transmitida, los que en forma individual o en conjunto, revelan características culturales, ambientales y sociales que expresan y fomentan la cultura y el arraigo social"⁶ quedando este protegido por la Normativa de Vivienda y Urbanismo que faculta a los municipios para definir los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica. Además de los programas de protección, el Ministerio dispone de un programa de subsidios correspondiendo al patrimonio arquitectónico el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial, orientado a la adquisición de Inmuebles de Conservación Histórica o ubicados en Zonas de Conservación Histórica construidos antes del 31 de Julio de 1959 que hayan sido remodelados.

- **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:** El Ministerio define su Misión: "Reconocer y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la pequeña propiedad raíz, liderar el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT), mediante la definición de políticas, elaboración de normas, formulación de planes y programas y la mantención de información territorial, con procesos transparentes e informados a los ciudadanos y ciudadanas, para la protección y valoración del Patrimonio Fiscal, acercando el territorio a la gente, de tal manera de contribuir al desarrollo económico, social y territorial en favor de todos los habitantes del país, especialmente de las personas de mayor vulnerabilidad."⁷ Dentro del patrimonio fiscal se encuentran los bienes del patrimonio natural y cultural. Para el caso del patrimonio natural, el Ministerio ha creado dentro de la Política Nacional de Áreas Protegidas, un Programa de Bienes Nacionales Protegidos (BNP) que es un sistema público-privado para la conservación y el desarrollo sustentable, incluyéndolos en el listado de categorías oficiales de protección territorial

⁶ www.minvu.cl

⁷ www.minvu.cl



para efectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Otro Programa implementado por este Ministerio es el de Rutas Patrimoniales que responden al propósito de "desarrollar y conservar terrenos fiscales de alto valor natural o histórico cultural, mediante la creación de recorridos transitables con el fin de valorizarlos y conservarlos ampliando y mejorando las alternativas de uso del tiempo libre y la recreación."⁸ Establece tres categorías: senderos de naturaleza, rutas turísticas y circuitos histórico-culturales. En materia de pueblos indígenas, el Ministerio desarrolla un Programa de Tierras Indígenas que en materia de patrimonio ha incorporado a las Rutas Patrimoniales directa o indirectamente el componente indígena rescatando y poniendo en valor sitios de gran riqueza patrimonial autóctona.

- **CONADI:** La Corporación Nacional para el Desarrollo Indígena, se crea en el 1993 por mandato de la Ley 19.253 o Ley Indígena, es el organismo público encargado de promover, coordinar y ejecutar la política pública indígena. Sus Fondos y Programas están orientados a la restitución de tierras y aguas, el fortalecimiento cultural y el desarrollo de los pueblos indígenas. Dentro del Fondo de Cultura y Educación se desarrolla el Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena que tiene como objetivos: a) potenciar la promoción de iniciativas artísticas y culturales indígenas; b) desarrollar un plan de protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena en riesgo, con participación de las comunidades indígenas; c) contribuir a la promoción de la medicina tradicional⁹.

- **CONAF:** La Corporación nacional Forestal es la entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que nace de una modificación de los estatutos de la antigua Corporación de Reforestación, mediante Decreto del 19 de abril de 1973 (publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo del mismo año), con cuya misión es "contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía"¹⁰. CONAF administra el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), que corresponde a aquellos ambientes naturales, terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación. El sistema está formado por 3 categorías de manejo: Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Nacionales.

- **CONAMA:** es un servicio público creado en 1994 a partir de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas funciones más relevantes se refieren a proponer políticas ambientales al Presidente de la República; informar sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental; administrar el sistema de evaluación de impacto ambiental, así como el proceso de elaboración de normas de calidad ambiental y de emisión; y actuar como un órgano de consulta, análisis, comunicación y coordinación en materias ambientales¹¹. Entre sus funciones atinentes al patrimonio se destacan dos: colaborar con las autoridades competentes en la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, y a promover la participación ciudadana en estas materias; y financiar proyectos y actividades orientados a la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del

⁸ www.bienes.cl

⁹ www.conadi.cl

¹⁰ www.conaf.cl

¹¹ www.conama.cl



patrimonio ambiental.¹²

Con la promulgación el 12 de enero de 2010 de la Ley 20.417 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente se produce una reestructuración profunda de la institucionalidad en esta materia.

- **SERNATUR:** El Servicio Nacional de Turismo es creado mediante Decreto Ley 1.224 en 1975 por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para promover el desarrollo del turismo siendo una de sus funciones, cooperar y asesorar a los organismos pertinentes en la preservación, conservación, puesta en valor y explotación del patrimonio artístico, cultural e histórico y de recursos naturales de interés turístico.

- **POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE:** La PDI dispone de una Jefatura Nacional de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural que tiene como misión "Investigar aquellas acciones ilícitas que atenten contra el ecosistema y su diversidad biológica, y contra el patrimonio cultural de la nación, además, apoyar a todas las unidades operativas del país que participen en investigaciones de carácter ambiental y de patrimonio cultural, y elaborar estadísticas referidas a conductas ilícitas"¹³.

- **SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS:** Tiene como misión controlar la entrada y salida de mercancías del país y especialmente en el caso del patrimonio cultural y natural cautelar la protección de los bienes arqueológicos, paleontológicos, históricos o artísticos y las especies vegetales o animales protegidas.

3.3.6 Instrumentos Normativos Nacionales

El marco normativo más importante de la República de Chile es su Constitución que data de 1980 pero reformada bajo el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, mediante Decreto Supremo Núm. 100 de septiembre de 2005. En materia de patrimonio natural y cultural, en el Cap. III de los Derechos y Deberes Constitucionales, art. 19, numerales 8, 10 y 24 se establece el deber del Estado en preservar el medio ambiente y, por ende, el patrimonio natural; y la obligación de proteger e incrementar el patrimonio cultural.

3.3.6.1 Leyes

- **Ley 17.288 de Monumentos Nacionales:** Publicada en el Diario Oficial del estado el 4 de febrero de 1970 es la principal herramienta legal para la protección y gestión del patrimonio cultural nacional. Fue modificada mediante la Ley 20.031 del 2005, en los aspectos referidos a actualizar las sanciones, incorporando el daño y la apropiación indebida, y el cambio de unidad monetaria de las multas establecidas así como el incremento de las mismas para hacerlas más disuasorias. Esencialmente, la Ley de Monumentos Nacionales, establece la creación del Consejo de Monumentos Nacionales, sus componentes y funciones; define lo que se entiende por Monumento Nacional, establece las distintas categorías de los mismos: monumento histórico, monumento público, monumento arqueológico, la determinación de zonas típicas o pintorescas y los santuarios de la naturaleza; establece los mecanismos de canje y préstamo entre instituciones; la necesidad de disponer de registros del patrimonio para su protección y las penas y sanciones por atentar contra el mismo. La Ley se concreta en disposiciones técnicas

¹² www.conama.cl

¹³ www.investigaciones.cl



que forman parte de otros documentos como el *Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas*, los *Antecedentes para solicitar la Declaración de Monumento Histórico, Zona Típica o Pintoresca y Santuario de la Naturaleza* o los *Requisitos para solicitar autorización para realizar obras de intervención en Monumentos Históricos, Zonas Típicas o Pintorescas y Santuarios de la Naturaleza*, los que comentaremos en los sucesivos apartados.

- **Ley 18.891 del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes:** Publicada en el Diario Oficial del Estado el 23 de agosto de 2003, crea el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes y el Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes. En el artículo 2 se fija la finalidad del CNCA, siendo para el tema patrimonial contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación; establecer en el artículo 3 las funciones que se le asignan, de las que destacaremos las siguientes:

Estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país;

Ejecutar y promover la ejecución de estudios e investigaciones acerca de la actividad cultural y artística del país, así como sobre el patrimonio cultural de éste;

Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales;

Establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales;

Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local;

Impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura;

Establecer vínculos de coordinación y colaboración con todas las reparticiones públicas que, sin formar parte del Consejo ni relacionarse directamente con éste, cumplan también funciones en el ámbito de la cultura;

Desarrollar la cooperación, asesoría técnica e interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones del Consejo, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común;

Diseñar políticas culturales a ser aplicadas en el ámbito internacional, y explorar, establecer y desarrollar vínculos y convenios internacionales en materia cultural, para todo lo cual deberá coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores;



Desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de carácter público.

Administrar el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes de que trata el Título II de la presente ley;

Hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité Calificador de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N° 18.985;

Proponer la adquisición para el Fisco de bienes inmuebles de carácter patrimonial cultural por parte del Ministerio de Bienes Nacionales;

Coordinar a los organismos a que se refiere el artículo 36. Los organismos referidos en dicho artículos son la DIBAM y el CMN, agregándose a este último como consejero un representante del CNCA.

El Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes, creado por la Ley considerará distintas líneas de actuación siendo una de ellas la Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural y un Programa de Becas y Pasantías que permite, entre otros, el perfeccionamiento, la capacitación o especialización en el área del patrimonio cultural.

- **Ley 19.253 o Ley Indígena:** Publicada en el Diario Oficial el 5 de octubre de 1993, establece las normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI. En el Título IV De la Cultura y la Educación Indígena, el artículo 28 letra f establece el reconocimiento, el respeto y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena, facultando a la CONADI en el artículo 29 para aprobar mediante evaluación de informes, la venta, exportación o cualquier otra forma de enajenación al extranjero del patrimonio arqueológico, cultural o histórico de los indígenas; la salida del territorio nacional de piezas, documentos y objetos de valor histórico con el propósito de ser exhibidos en el extranjero; la excavación de cementerios históricos indígenas con fines científicos la que se ceñirá al procedimiento establecido en la ley N° 17.288 y su reglamento, previo consentimiento de la comunidad involucrada o la sustitución de topónimos indígenas. El Título VI fija la creación de la CONADI y en el artículo 39 en el que se establecen sus funciones, la letra f hace referencia a su competencia en velar por la preservación y la difusión del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de las etnias y promover estudios e investigaciones al respecto.

- **Ley 16.441 o Ley Pascua:** Publicada en el Diario Oficial el 1° de marzo de 1966 por la que se establece la creación del Departamento de Isla de Pascua, establece en el artículo que solo el Presidente de la República, por decreto fundado, podrá autorizar la extracción, fuera del territorio nacional, de partes de edificios o ruinas históricas o artísticas o de enterratorios o cementerios de aborígenes, de objetos o piezas antro-po-arqueológicas o de formación natural que existen bajo o sobre la superficie y cuya conservación interese a la ciencia, a la historia o al arte, y de bienes, monumentos, objetos, piezas, cuadros, libros o documentos privados o públicos que, por su carácter histórico o artístico, deban conservarse en museos o archivos o permanecer en algún sitio público a título conmemorativo o expositivo. Mediante Decreto Supremo 329 del Ministerio de Educación publicado en el D.O. el 19 de junio de 1997 se faculta al Ministro de Educación a firmar las autorizaciones bajo la fórmula "por orden del Presidente de la República".

- **Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente:** Publicada en el Diario Oficial del Estado el 9 de marzo de 1994 es la principal herramienta jurídica para la protección y la gestión



medioambiental. A partir de ella se crea la CONAMA, se establecen los mecanismos de gestión ambiental, entre los que se sitúa el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SIES); se fijan las responsabilidades por daño ambiental, los mecanismos de fiscalización; y la creación de un Fondo de Protección Ambiental. Específicamente, en materia de patrimonio cultural y natural, la Ley establece los casos en los que un proyecto debe ingresar al SIES en el artículo 10 letra p) ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otras áreas colocadas bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita; o pertinencia de un estudio o una declaración de impacto ambiental que según el artículo 11 letras d y f corresponderían a la alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona, y a la alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural. En estos casos, los informes además de ser aprobados por la CONAMA, deben ser aprobados por el CMN.

- **Ley 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal:** Publicada en el Diario Oficial el 30 de julio de 2008 es una herramienta poderosa para que la CONAF pueda ejercer de una forma más efectiva la protección sobre el bosque nativo y la creación de un Fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del bosque nativo si bien quedan fuera de este fondo las áreas pertenecientes al SNASPE. Establece la necesidad de presentar un plan de manejo para cualquier actividad de tala o que afecte al bosque nativo tanto para la obtención de productos madereros como no madereros, siendo considerados entre estos últimos los servicios de turismo.

- **Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional:** Modificada por el Decreto Supremo 291 de 1993, presenta el texto refundido de la Ley siendo publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de marzo de 1993. Dentro del Título II, en el Cap. II: Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional, en el artículo 19 letra f se establece que corresponderá al gobierno regional fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias.

- **Ley General de Urbanismo y Construcción:** Publicada en el Diario Oficial con fecha 13 de abril de 1976, el Decreto Ley 458 en su artículo 60 inciso segundo establece que los planes reguladores deben señalar los inmuebles o zonas de conservación histórica en cuyo caso los edificios no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización del organismo competente. La Ley se materializa en indicaciones técnicas a través de la *Ordenanza General de Urbanismo y Construcción* sobre la que trataremos más adelante, en sus aspectos referidos al patrimonio cultural.

- **Ley de Donaciones con Fines Culturales:** Corresponde al artículo 8 de la Ley 18.985 del Ministerio de Hacienda que establece normas sobre la reforma tributaria. Fue publicada el 28 de junio de 1990 y modificada mediante la Ley 19.721 publicada en el Diario Oficial el 5 de mayo de 2001. Establece los mecanismos por los que fija como beneficiarios a las corporaciones públicas o privadas sin fines de lucro para el desarrollo de proyectos de fomento del arte y la cultura y , en específico, al Consejo de Monumentos Nacionales para los proyectos destinados a la conservación, mantención, reparación, restauración y reconstrucción de monumentos históricos, arqueológicos, públicos o zonas típicas ya sean en bienes nacionales de uso público, bienes de propiedad fiscal o pública contemplados en la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales. Determina que los donantes deberán pertenecer a los contribuyentes que de



acuerdo a lo dispuesto en la Ley sobre Impuesto a la Renta, declaren sus rentas efectivas, según contabilidad completa, y tributen de acuerdo con las normas del impuesto de primera categoría, así como también, aquellos que estén afectos al impuesto global complementario que declaren igual tipo de rentas, que efectúen donaciones a Beneficiarios según las normas de esta ley. Se excluye de este número a las empresas del Estado y a aquellas en las que el Estado, sus organismos o empresas y las municipalidades, tengan una participación o interés superior al 50% del capital. Establece la creación de un Comité Calificador de Donaciones Privadas encargado de velar por que los proyectos aprobados cumplan con los objetivos previstos en la Ley y cumplan el Reglamento.

- **Ley 20.033 Exención del Impuesto Territorial para Monumentos Históricos sin fines comerciales:** Publicada en el Diario Oficial el 1° de julio de 2005. Modifica la Ley 17.235 sobre Impuesto Territorial; el Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y mediante el artículo 2 faculta a las Municipalidades para dejar exentos del pago del impuesto territorial a los bienes raíces declarados monumentos históricos o públicos, acreditados por el Consejo de Monumentos Nacionales, cuando no estén destinados a actividades comerciales, según se indica en el numeral 12.

- **Decreto Ley 1.224 por el que se crea el Servicio Nacional de Turismo:** Publicada en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 1975, establece la creación del SERNATUR y en su Título I, artículo 5 numeral 19 le asigna la función de cooperar y asesorar a los organismos pertinentes en la preservación, conservación, puesta en valor y explotación del patrimonio artístico, cultural e histórico y de recursos naturales de interés turístico.

- **Ley del Turismo:** Proyecto que reformula la institucionalidad del turismo en Chile. Se encuentra en su última fase de tramitación habiendo sido ya despachada por el Congreso durante la primera semana de este año 2010. Mediante esta Ley se crea el Consejo de Ministros del Turismo como órgano asesor de la Presidencia, integrado por los ministros de Economía, Obras Públicas, Vivienda, Agricultura, Bienes Nacionales, el ministro presidente de la CONAMA y el ministro de Cultura; y un Consejo Consultivo de Promoción Turística que lo presidirá el Subsecretario de Turismo; el Director de SERNATUR y los directivos superiores de los organismos y servicios públicos relacionados con la materia, así como los representantes de las entidades gremiales que representen los intereses de las empresas que desarrollan sus actividades en el sector. Permite identificar y definir Zonas de Interés Turístico interviniendo en la toma de decisiones en materia de planificación urbana, intervención rural, regulación arquitectónica, histórica y ambiental. Incentiva el desarrollo del turismo en las Áreas Silvestres Protegidas permitiendo las actividades económicas siempre que sean compatibles con la sustentabilidad del recurso mediante la presentación de planes de manejo.

3.3.6.2 Reglamentos

- **Reglamento de prospecciones y excavaciones arqueológicas:** Decreto Supremo 484 del Ministerio de Educación, 1980, que establece los casos en los que se deberá solicitar autorización del CMN para la realización de actividades arqueológicas de prospección o excavación, los requisitos para los proyectos y la información que deberán contener los informes que son de obligada presentación una vez finalizados los trabajos para los que se hubiera concedido el permiso; fija el procedimiento a seguir en el caso de operaciones de salvataje; determina qué profesionales están facultados para realizar dichas labores; e indica los lugares establecidos oficialmente para el depósito de los materiales extraídos.



- **Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA):** Decreto Supremo 95 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que modifica y fija texto refundido, publicado el 7 de diciembre de 2002. El artículo 11 establece la obligatoriedad de presentar un Estudio de Impacto Ambiental si el proyecto presenta alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural. Para determinar la posible afectación se considerará: la proximidad a algún Monumento Nacional de aquellos definidos por la Ley N° 17.288; la magnitud en que se remueva, destruya, excave, traslade deteriore o se modifique en forma permanente algún Monumento Nacional; la magnitud en que se modifique o deteriore en forma permanente construcciones, lugares o sitios que por sus características constructivas, por su antigüedad, por su valor científico, por su contexto histórico o por su singularidad, pertenecen al patrimonio cultural; o la proximidad a lugares o sitios en que se lleven a cabo manifestaciones propias de la cultura o folclore de algún pueblo, comunidad o grupo humano. Establece los contenidos mínimos a considerar en los Estudios de Impacto Ambiental, que en el caso de afectar patrimonio deben considerar las medias apropiadas para la conservación y/o protección del Monumento Histórico; y los permisos que se deberán solicitar a los organismos correspondientes para la realización de los estudios.

- **Reglamento del Sistema del Subsidio Habitacional:** Decreto Supremo 40/2004 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por el que se regulan los distintos subsidios habitacionales siendo el de interés para este estudio el correspondiente el Título III: Subsidio de Rehabilitación Patrimonial. Establece las características de las viviendas y sus condiciones para acogerse al subsidio: ser construcciones anteriores a 1959, ser inmuebles de conservación histórica o estar en zonas de conservación histórica definidas por el plan regulador comunal y que a partir de la rehabilitación se generen 2 o más viviendas económicas. Se establecen los montos máximos del subsidio y los montos del ahorro mínimo.

- **Reglamento que regula la acreditación de calidad de indígena; para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del Patrimonio Histórico de las Culturas Indígenas:** Decreto Supremo 392, de MIDEPLAN publicado el 12 de abril de 1994 en el que en su Título III establece los procedimientos para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas. Los artículos referidos a estas materias son los siguientes:

Artículo 13°.- El Director Nacional informará sobre los antecedentes que tendrán que entregar las personas naturales o jurídicas que concurren a la Corporación para solicitar los permisos a que se refieren las letras a) y b) del artículo 29 conforme alas instrucciones que imparta el Consejo de Monumentos Nacionales. Dicho informe será elevado a la consideración del referido Consejo, para su decisión definitiva.

Artículo 14°.- El consentimiento para la excavación de cementerios indígenas que debe proporcionar previamente la comunidad involucrada, a que se refiere la letra c) del artículo 29 de la Ley 19.253, se expresará por medio de un acuerdo formal tomado por la respectiva comunidad indígena a que se refiere el artículo 9° y siguientes de dicha Ley. Dicho acuerdo será notificado al Director Nacional de la CONADI, quien lo transmitirá al Consejo Nacional de Monumentos para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley N° 17.288.

Artículo 15°.- La determinación de que se trata de un cementerio histórico indígena se hará conforme a la legislación vigente.



3.3.7 Otros

- **Decreto del Patrimonio Subacuático:** Decreto Supremo Exento 311 del Ministerio de Educación publicado el 22 de octubre de 1999 por el que mediante un único artículo se declara Monumento Histórico todo vestigio de actividad humana en aguas tanto interiores como marítimas que tengan una antigüedad superior a 50 años, siendo estos: sitios, estructuras, construcciones, artefactos y restos humanos, así como restos de buques, aeronaves, otros vehículos o algunas de sus partes, su carga o su contenido, en conjunto con su entorno arqueológico y natural. Para establecer estas definiciones y criterios se siguieron las recomendaciones emanadas de organismos internacionales como UNESCO o ICOMOS.

- **Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones:** Decreto Supremo 47 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial el 5 de junio de 1992 y sus posteriores modificaciones, la última de ellas el D.S. 23/2009. Establece los requisitos y documentos a presentar ante las Direcciones de Obras Municipales para las solicitudes de obras, estableciéndose normas urbanísticas especiales en distintos casos siendo uno de ellos lo indicado en la letra l del artículo 1.4.4. como son las Zonas o Construcciones de Conservación Histórica o Zonas Típicas o Monumentos Nacionales. Se establecen los documentos que debe contener el Plan Regulador Comunal identificando claramente los inmuebles declarados Monumento Nacional, Zona Típica, o de Conservación Histórica, la fijación de normas propias para la protección de dichas áreas, así como sus planos. El artículo 2.1.18 define las áreas de protección de recursos de valor patrimonial natural y cultural y su especial tratamiento en las herramientas de planificación territorial. El artículo 2.1.43 define las características que deben cumplir en cada caso los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica para ser consideradas como tales. También regula para estas áreas, los estacionamientos, accesos y salidas de vehículos, el agrupamiento de edificios, el respeto a los conjuntos armónicos, y el procedimiento para solicitar permisos de alteración, reparación o reconstrucción o demolición.

- **Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas:** Documento normativo del CMN aprobado mediante acuerdo en sesión del 7 de marzo de 2001 mediante el que se establecen las normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas, relativas a las condiciones para la declaración de Zonas Típicas o Pintorescas; los procedimientos de elaboración, contenido y aprobación de los Instructivos de Intervención aplicables a cada zona y, los requisitos para que el Consejo de Monumentos Nacionales autorice las intervenciones en dichas zonas.

- **Antecedentes para solicitar la Declaración de Monumento Histórico, Zona Típica o Pintoresca y Santuario de la Naturaleza:** Documento emanado del CMN en cumplimiento de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en el que se establecen los mecanismos y documentos a presentar para solicitar las declaraciones de Monumento Nacional en las distintas categorías que contempla la ley.

- **Requisitos para solicitar autorización para realizar obras de intervención en Monumentos Históricos, Zonas Típicas o Pintorescas y Santuarios de la Naturaleza:** Documento emanado del CMN en cumplimiento de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en el que se establecen los mecanismos y documentos a presentar para solicitar autorización siguiendo las disposiciones emanadas de la propia ley.

- **Código de conducta para los Servicios de Turismo al interior de las SNASPE:** Documento elaborado por la CONAF que regula y establece recomendaciones y pautas de comportamiento para los prestadores de servicios turísticos en las Áreas Silvestres Protegidas.



Se requiere el registro de actividades a realizar en el interior, la identificación de los prestadores y que éstos estén debidamente acreditados ante la CONAF, además se solicita la presentación de un plan de emergencias para los que se exigen unos contenidos mínimos.

- **Código de conducta para los visitantes del SNASPE:** Documento elaborado por la CONAF que establece recomendaciones y pautas de comportamiento para los visitantes, indicando expresamente la necesidad de actuar de forma respetuosa con la flora, la fauna y los ecosistemas para que la actividad turística no atente contra la sustentabilidad de los frágiles recursos naturales.

- **Guía del Visitante para la Protección del Patrimonio Cultural:** El CMN publica este folleto con recomendaciones y normas básicas de comportamiento a los turistas para la visita a los lugares patrimoniales, recordándoles la legislación vigente y las sanciones a las que se exponen en caso de dañar, sustraer o sacar del país objetos o elementos protegidos por la ley.

- **Turismo Cultural:** Orientaciones para su desarrollo: Documento elaborado por el Departamento de Promoción de SERNATUR en el 2008 dirigido a los tour operadores estableciendo las ventajas de este tipo de turismo, los desafíos y los pasos básicos para el diseño de productos en turismo cultural.